

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARIA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

PROGRAMA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

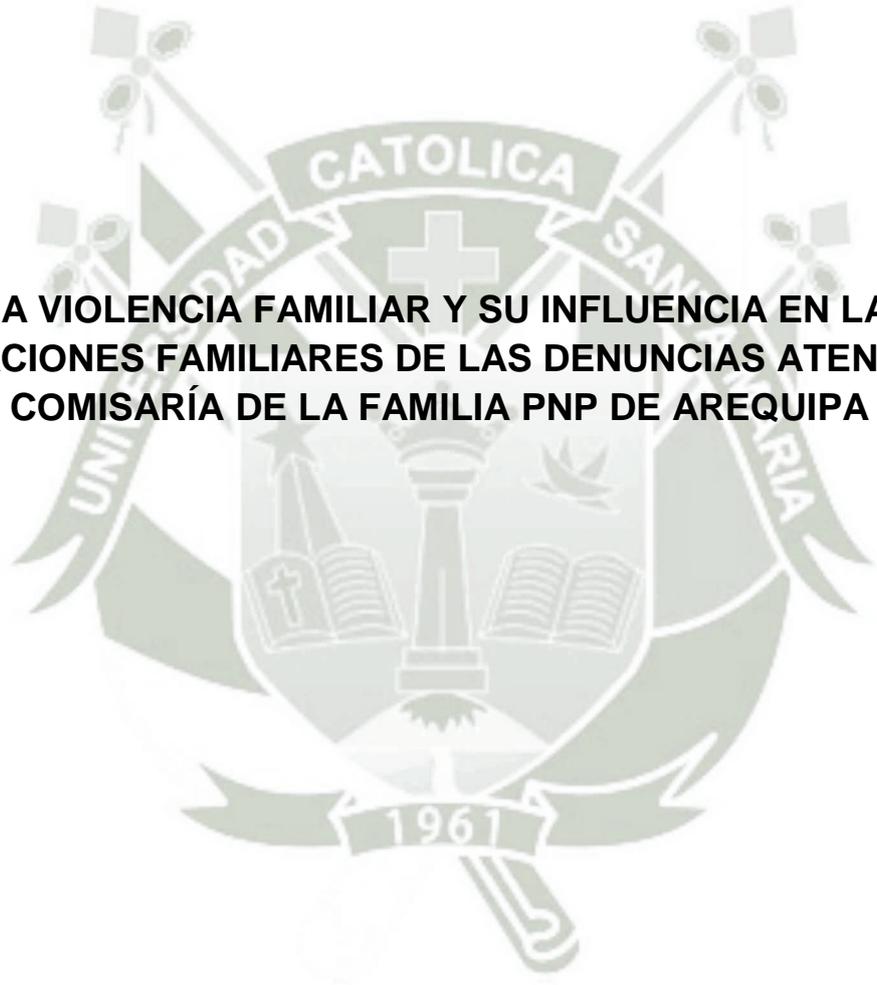


**LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS
RELACIONES FAMILIARES DE LAS DENUNCIAS ATENDIDAS
EN LA COMISARÍA DE LA FAMILIA PNP DE AREQUIPA - 2014.**

**TESIS PRESENTADA POR LA BACHILLER:
MARIELA SUÁREZ RIVERA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.**

AREQUIPA – PERÚ

2014



**LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS
RELACIONES FAMILIARES DE LAS DENUNCIAS ATENDIDAS
EN LA COMISARÍA DE LA FAMILIA PNP DE AREQUIPA - 2014.**

DEDICATORIA:

Do i Gracias a Dios, por Ser mi Guía y asesor en mi Trabajo de Investigación.

Un Tributo a todas las Mujeres, niños y niñas que perdieron la Vida a causa de la Violencia Familiar.

A nuestra casa de estudios Alma mater: Universidad Católica de Santa María por haberme dado la oportunidad de convertirme en Profesional.

Agradecimientos:

A las mujeres víctimas de diversas formas de violencia, sin distinción de edad o condición social quienes tuvieron el valor de pedir ayuda y dar a conocer su problema.

A mis Maestras Victoria Parédez y Asunción Losno, por su apoyo incondicional y compromiso en la culminación de la investigación.

A cada Oficial responsable en atender a las víctimas de violencia familiar, de la comisaría del distrito de Miraflores y demás profesionales que laboran conjuntamente en esta problemática de carácter mundial.

Agradezco a mi Madre infinitamente por su apoyo y sacrificio para convertirme en Profesional y servir a nuestra sociedad.

INDICE

INTRODUCCIÓN

RESÚMEN

ABSTRACT

CAPITULO I

DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO TEORICO

1. PROBLEMA	1
1.1 Enunciado del Problema	1
1.2 Descripción	1
1.1.1 Campo y Área.....	1
1.1.2 Tipo de Investigación.....	2
1.1.3 Análisis de Variables	2
1.1.4 Interrogante Básica.....	3
1.3 Justificación	3
2. OBJETIVOS	4
3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	5
4. MARCO TEÓRICO	5
4.1. Contexto de la violencia familiar	5
4.2. Concepto de violencia	7
4.3. Definición según los siguientes autores	8
4.3. Tipos de violencia	10
4.7. Enfoques sobre la violencia familiar	12
4.7.1. Enfoque Ecológico	14
4.7.2. Enfoque de Derechos Humanos	13
4.7.3. Enfoque de Género.....	14
4.7.4. Enfoque de Integralidad	14
4.7.5. Enfoque de integralidad	14
5. CONCEPTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	15
5.1. Conceptos de violencia familiar según los siguientes autores	15
5.2. Formas de violencia familiar	15
5.2.1. Violencia psicológica.....	15
5.2.2. Violencia verbal	19

5.2.4. Violencia Física.....	19
5.2.5. Violencia Sexual	19
5.2.6. Violencia Económica.....	20
5.2.7 Ciclos de la Violencia.....	20
6. CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	21
7. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	22
7.1. Fernández considera las principales consecuencias del maltrato doméstico.....	22
7.1.1. A nivel físico.....	22
7.1.2. A nivel psicológico	22
7.1.3. A nivel Social	22
7.2. Consecuencias para los hijos	23
7.3. Consecuencias para el agresor.....	23
8. SINDROMES ESPECIFICOS QUE LA MUJER SUFRE PRODUCTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	23
8.1. Síndrome de la mujer maltratada	23
8.2. Síndrome de adaptación paradójica.....	24
9. ESTEREOTIPOS ACERCA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA	24
9.1. Según el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y considera los siguientes mitos	24
10. MACHISMO	25
10.1. Causas del machismo.....	25
11. FAMILIA	27
11.1 Las definiciones de familia son diversas, de acuerdo a los autores	27
12. TIPOLOGIAS DE FAMILIA SEGÚN LAS CIENCIAS SOCIALES.....	28
12.1. La familia nuclear.....	28
12.2. La familia extensa	29
12.3. Tipos cualitativos de familia actual.....	29
12.3.1 Familia rígida.....	30
12.3.2. Familia sobreprotectora	30
12.3.3. Familia permisiva.....	30
12.3.4. Familia Inestable	30

12.3.5. Familia estable	31
12.3.6. Familia disfuncional	31
13. FUNCIONES DE LA FAMILIA	31
13.1. Función reproductora.....	31
13.2. Función materna.....	32
13.3. Función paterna.....	32
13.4. Función filial.....	32
14. LAS RELACIONES FAMILIARES	32
14.1. Tipos de relaciones intrafamiliares.....	33
14.2. Desde el punto de vista de afinidad	33
14.2.2.1. Relaciones personales	34
14.2.2.2. Relaciones Contractuales.....	35
14.2.2.3. Relaciones en la familia.....	35
15. FACTORES ESENCIALES EN LAS RELACIONES FAMILIARES	35
16. FORTALECIENDO LAS RELACIONES FAMILIARES	37
16.2. La comunicación en la familia	38
16.3. Pautas para mejorar la comunicación	38
16.4. Los padres y el desarrollo de valores.....	39
17. LA COMISARIA DE LA FAMILIA PNP - AREQUIPA.....	40
17.1. Ubicación y Reseña Histórica.....	40
A. Denominación	41
B. Concepto	41
C. Modalidad	41
D. Base Legal	41
17.2. Misión de la Comisaria	42
17.3. Visión de la Comisaria	42
17.4. Objetivos dirigidos a la Violencia hacia la Mujer	42
17.5. Funciones.....	44
17.6. Estructura Orgánica de la Comisaria de la Familia	44
17.7. Departamento de Investigación Policial	44
17.8. Funciones.....	45
17.9. Sección Familia	46
17.10. De la Intervención de la Policía Nacional.....	46
17.11. De la denuncia policial.....	46

17.12. De la Investigación policial.....	47
17.13. De las Atribuciones específicas de la policía	47
17.14. Del Atestado policial	47
17.15. Ruta de Justicia en la Comisaria.....	48
17.16. Organigrama de la Comisaria de la Familia	49
18. EI TRABAJO SOCIAL EN LA COMISARIA DE LA FAMILIA	
PNP DE MIRAFLORES	50
18.1. Objetivos	50
18.2. Funciones.....	50
18.3. Programa de Prevención en Violencia Familiar	52
18.4. Objetivos	53
18.5. Niveles de Intervención	54
18.6. Formas de Intervención	54
6. HIPOTESIS	55
II. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL	55
1. Técnicas.....	55
2. Instrumentos.....	55
3. Campo de verificación.....	55
3.1. Espacio o ámbito geográfico.....	55
3.2. Temporalidad.....	56
3.3. Unidades de estudio.....	56
3.3.1. Universo – muestra.....	56
4. Estrategia de recolección de datos	56
5. Recursos	56
5.1. Instituciones.....	56
5.2. Financieros	57
5.3. Cronograma.....	57

CAPITULO II

PRESENTACIÓ Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..	58
1. Proceso de recolección de datos	58
2. Análisis y presentación de resultados	60
3. DIAGNOSTICO SOCIAL.....	101

3.1.	Identificación de Problemas.....	101
3.2.	Descripción de los Problemas	101
3.3.	Categorización de los problemas	106
3.3.1.	Problema esencial	106
3.3.2.	Problemas Fundamentales	107
3.3.3.	Problemas Incidentales.....	107
4.	Pronostico.....	107
5.	Limitaciones.....	108
6.	Potencialidades.....	108
7.	Problema Objeto de Intervención (POI)	108

CAPITULO III

ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL

1.	PROGRAMA	109
1.1.	Justificación.....	110
1.2.	Objetivo General.....	110
1.3.	Objetivo Especifico	110
1.4.	Metas	111
2.	Proyectos	111
2.1.	Proyecto 1:	112
2.2.	Proyecto 2:	113
2.3.	Proyecto 3:	114

CONCLUSIONES

PROPUESTA

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Investigación titulada: “La violencia familiar y su Influencia en las Relaciones Familiares de las Denuncias Atendidas en la Comisaria de la Familia PNP Miraflores – Arequipa 2014, está organizada en tres capítulos:

El primer capítulo, se encuentra el : “Diseño del Proyecto de Investigación”, el cual contiene en su primera parte el planteamiento teórico de la Investigación, el enunciado del problema, análisis de variables, justificación, el marco teórico, antecedentes investigativos, el papel del Trabajador Social, sus funciones, niveles de intervención, formas e hipótesis. Así mismo se desarrolla, planteamiento operacional de la investigación con sus respectivas técnicas e instrumentos, el campo de verificación, las estrategias, recursos y otros.

El segundo capítulo, “Presentación y Discusión de resultados”, contiene los datos obtenidos en el proceso de la investigación, debidamente desarrollada y ordenados en relación a los indicadores y variables por cuadros y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación, lo que nos lleva al Diagnóstico donde se identifican y describen y prioriza los problemas, recursos y Problema Objeto de Intervención (POI).

En el tercer capítulo, se propone el Planteamiento de Intervención del Trabajador Social en el Bienestar de las Mujeres víctimas de violencia familiar, el cual contiene los Proyectos de Intervención Profesional frente a la problemática identificada.

Al finalizar el trabajo se presenta las respectivas Conclusiones y Sugerencias producto del desarrollo del mismo; así como la bibliografía y los Anexos Correspondientes.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación desarrolla el tema: LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES FAMILIARES DE LAS DENUNCIAS ATENDIDAS EN LA COMISARIA DE LA FAMILIA – AREQUIPA 2014.

Según su desarrollo se encuentra ubicada en el campo de las Ciencias Sociales y tiene como variable independiente: La violencia Familiar y como variable dependiente: Las relaciones Familiares.

Así, los objetivos que han orientado esta investigación son:

Conocer cómo influye la violencia familiar en las Relaciones Familiares de las denuncias atendidas en la Comisaria de la Familia PNP - Arequipa 2014.

Determinar alternativas de Acción Profesional frente a esta problemática de la violencia familiar y su influencia en las Relaciones Familiares de las denuncias atendidas en la Comisaria de la Familia – Arequipa 2014.

Las técnicas utilizadas en el proceso de recolección de datos fueron la observación, entrevistas, reporte de datos estadísticos, investigación documentaria, como instrumento las historias de vida, cuadernos de

denuncias, que permitió formular la base de datos, necesarios para comprobar la siguiente hipótesis:

“Dada que las Políticas de Estado se muestran ineficientes e inoperantes frente a la problemática de la violencia familiar como fenómeno social, genera como resultado el incremento de casos de maltrato y abuso a la mujer dentro de la familia, por lo que:

Es probable que las Relaciones Familiares Inadecuadas repercutan en las diversas formas de violencia familiar”.

Los principales resultados obtenidos en la investigación fueron:

Las causas principales que motivan el maltrato por parte de la pareja, son los problemas Familiares alcanzando un 42%, como se puede observar en el (Gráfico N° 16), seguido de los problemas conyugales con un 38%, también se encuentran los problemas de Incompatibilidad de Caracteres con un 11%, encontramos los problemas de infidelidad en un 7%, la Irresponsabilidad se tiene en un 2%, ocasionando la incidencia de los maltratos y abusos físicos y psicológicos en la mujer como se observa en el (Gráfico N° 12); todo ello repercute en las Relaciones Familiares que existe entre los Integrantes de la Familia, alterando el hogar. .

Las Relaciones familiares se encuentran dañadas o en mal estado alcanzando un 56% por el problema de Maltrato que existe al interior del hogar, como se visualiza en el (Gráfico N° 11), los factores esenciales dentro de las Relaciones familiares, la comunicación y el afecto acompañado del respeto se perdieron paulatinamente, así como los valores dentro de la familia como la responsabilidad, la sinceridad, el buen trato a los demás se ven alterados y vulnerados, hace la mujer se encuentre con un nivel bajo de autoestima y encontrándose vulnerable e incapaz para conducir su persona y su familia, poniendo en peligro su

vida y la de sus hijos ya que el lugar donde ocurre más la violencia es el domicilio; perjudicando el bienestar de la familia.

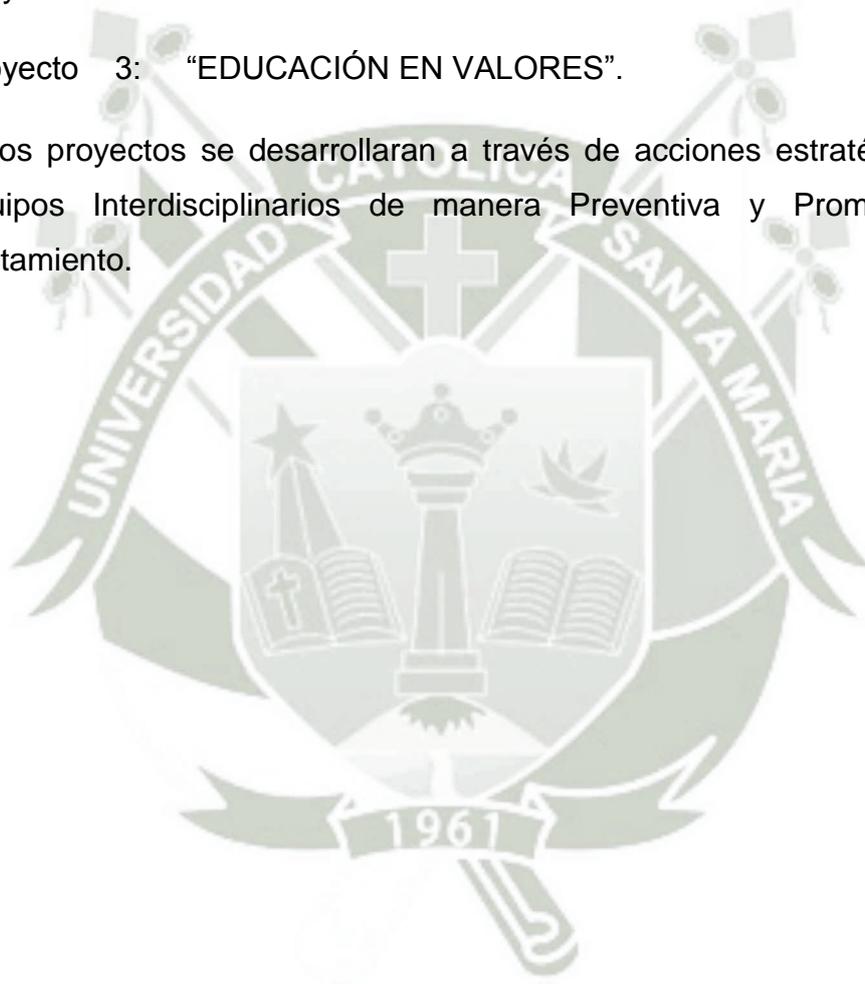
Frente a esta realidad como planteamiento a nuestra intervención profesional proponemos los siguientes proyectos:

Proyecto 1: APOYO EMOCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LA MUJER.

Proyecto 2: “EDUCACIÓN SOCIAL PARA AGRESORES”

Proyecto 3: “EDUCACIÓN EN VALORES”.

Estos proyectos se desarrollaran a través de acciones estratégicas con equipos Interdisciplinarios de manera Preventiva y Promocional y Tratamiento.



ABSTRACT

This research develops the theme: DOMESTIC VIOLENCE AND ITS INFLUENCE ON THE FAMILY OF COMPLAINTS ADDRESSED IN THE COMMISSIONER OF WOMEN AFFAIRS - Arequipa 2014.

According to its development is located in the field of social sciences and its independent variable: The Family Violence and as a dependent variable: The Family relations.

Thus, the objectives that have guided this research are:

Meet the family violence and its Influence on Family Relations Women in Whistleblower Commissioner Women - Arequipa 2014.

Specify the Causes of Family Violence in Family Relations Women in Whistleblower Commissioner Women - Arequipa 2014.

The techniques used in the process of data collection were observation, interviews, statistics reporting, documentary research, as a tool life histories, lists of complaints, which allowed formulating the database needed to test the following hypothesis:

"Given that State policies are inefficient and ineffective against the problem of family violence as a social phenomenon, generated as a result the increase in cases of mistreatment and abuse of women within the family, so:

Are likely to impact on Family Relations Inadequate various forms of family violence. "

The main results of the research were:

The main causes for the abuse by the couple are Family problems reaching 42%, as shown in (Figure No. 16), followed by marital problems with 38%, are also problems incompatible Characters with 11%, find the problems of infidelity by 7%, Irresponsibility have 2%, causing the incidence of abuse and physical and psychological abuse in women as observed in (Graph No. 12); this in turn affects Family Relations between the members of the family, altering the home.

The family relationships are damaged or spoiled reaching 56% by the problem of abuse that exists within the home, as displayed in (Figure No. 11), the essential factors in family relations, communication and accompanied affection gradually lost respect and values within the family as responsibility, honesty, good treatment of others are altered and violated, makes the woman is a low self-esteem and being vulnerable and unable to drive himself and his family, endangering his life and that of their children as the most happening place where violence is the address; harming the welfare of the family.

Faced with this reality as our approach professional intervention suggest the following projects:

Project 1: "MY FAMILY VALUES IN PLAINTIFFS AND FAMILY VIOLENCE BY WOMEN ON WOMEN'S COMMISSIONER PNP Miraflores - Arequipa,

Project 2: "SOCIAL REHABILITATION FOR OFFENDERS"

These projects were developed through strategic actions Interdisciplinary teams of Preventive and Promotional way and Treatment.

CAPITULO I

DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1. PROBLEMA

Violencia Familiar

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La Violencia Familiar y su Influencia en las Relaciones Familiares de las Denuncias Atendidas en la Comisaría de la Familia PNP Arequipa - 2014.

1.2 DESCRIPCIÓN

1.2.1 Campo y Área

Campo	Ciencias Sociales
Área	Trabajo Social
Línea	Género, Trabajo Social Familiar.

1.2.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es Descriptivo-
Correlacional

1.2.3 Análisis de Variables

a) Variable Independiente:

Consecuencias de la Violencia Familiar

Variables	Indicadores
Características de la familia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edad, Nivel de Instrucción, ➤ Estado Civil, idioma ➤ ocupación, vivienda, ➤ salud, procedencia
Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo de familia ➤ Formas de violencia o maltrato más frecuentes ➤ Causas de la violencia familiar o maltratos ➤ Efectos de la violencia familiar en la mujer ➤ Mitos o perjuicios sobre la violencia familiar , ➤ Formas de Machismo en el hogar

b) Variable Dependiente:

Influencia en las Relaciones Familiares de las Denuncias Atendidas en la Comisaría de familia.

Variables	Indicadores
Relaciones Familiares	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de relaciones familiares ➤ Factores esenciales en las relaciones familiares. ➤ Formas para fortalecer las relaciones familiares ➤ Comunicación familiar ➤ Los valores en la familia

1.3 INTERROGANTE BÁSICA

¿Cuáles son las Causas más frecuentes de la Violencia Familiar y como afecta en las relaciones familiares de las Mujeres denunciantes en la comisaría de la Familia PNP - Arequipa?

1.4 JUSTIFICACIÓN:

La violencia Familiar, es un problema social a nivel mundial que aqueja a todas las sociedades en su conjunto, sin distinción de idioma, edad sexo, religión, raza, nivel de instrucción, ocupación laboral, cultura, condición económica, etc. En la actualidad los índices de violencia familiar van incrementándose de manera creciente y alarmante tanto a nivel, internacional, nacional, regional, local.

Las personas o grupos más vulnerables como los niños, adultos mayores, personas discapacitadas y las mujeres, son víctimas favoritas para sus agresores en general, aprovechando la debilidad de estos grupos, los agresores imponen su poder y su sometimiento y una serie de abusos.

La violencia familiar se ha convertido en una grave Violación a los Derechos Humanos, al punto que sobrepasa las fronteras, los niveles económicos y sociales y las creencias religiosas, dentro de las diferentes culturas y todo ello conduce a que la Mujer no sea asumida como Sujeto de Derechos; por lo que colectivamente se va legitimando y tolerando la violencia ejercida hacía ella.

La violencia familiar se ha convertido en un acto no solo de abuso de fuerza, sino también de habitualidad en nuestra

sociedad, las mujeres dentro del propio hogar son comúnmente discriminadas menospreciadas, humilladas, chantajeadas o coaccionadas, asesinadas por sus parejas son obligadas a realizar actividades contra su voluntad; la violencia familiar influye en las relaciones familiares, de cada integrante o miembro del hogar desde diversos aspectos tanto en su desarrollo personal, académico, social, laboral y en ocasiones generando el desarrollo de diversos trastornos psicológicos, trastornos alimenticios, consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol o ludopatías, etc.

2. OBJETIVOS

- Conocer cómo influye la violencia familiar en las Relaciones Familiares de las denuncias atendidas en la comisaría de la Familia PNP – Arequipa.
- Determinar alternativas de Acción Profesional frente a esta Problemática de la violencia familiar y su influencia en las Relaciones Familiares de las denuncias atendidas en la comisaría de la Familia PNP - Arequipa.

3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Durante la investigación se realizó la revisión de las siguientes Investigaciones de Tesis:

1. **TESIS: Autora: MAMANI PONCE, Eva Estela**

Tema: Influencia de la violencia familiar como factor que refuerza la Baja autoestima en las Madres de familia atendidas en la Micro Red 15 de Agosto distrito Paucarpata – Arequipa 2008 – UCSM.

2. TESIS: Autora: MANDARIAGA ROMERO, Norma Luz

Tema: Tendencias de la violencia conyugal en la desadaptación y autoestima de las madres de familia atendidas en la comisaria de la PNP de Mujeres – Arequipa 2009 – UCSM.

3. TESIS: Autoras: BUENDIA GÓMEZ, Edilberta Cila, Santos ZAPANA, Carmen Ofelia

Tema: Efectos de un programa de tratamiento para disminuir la sintomatología del estrés postraumático, en mujeres víctimas de violencia doméstica – 2010 – UNSA.

4. TESIS: Autora: DELGADO ARAGÓN, Elizabeth Luisa

Tema: Etiología y efectos de la violencia familiar en el distrito de Alto selva Alegre de la provincia de Arequipa Perú 2007 – UNSA.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 CONTEXTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar es un problema social y de salud pública, que aqueja a todos los países de América Latina, Europa, América del Norte, Asia y los Países Musulmanes del Medio Oriente; como es de conocimiento el maltrato a la Mujer no tiene condición social, idioma, religión, instrucción ,etnia es así que en los últimos años se ha incrementado altos índices de maltrato a la mujer y una de ellas es el “Feminicidio”, siendo el resultado final de todas las formas de maltrato sufrido a lo largo de su vida en pareja como se sabe la violencia familiar inicia con la violencia verbal desde formas muy sutiles o camufladas por ejemplo: “NO ES TU CULPA, SIEMPRE LO HACES MAL AMOR”, “ES QUE TÚ NO

SIRVES PARA ESO”, que muchas veces no se presta atención o se deja pasar por alto o simplemente se toma como bromas por parte de la pareja hacia la víctima, luego se continua de manera paulatina a insultos un poco subidos de tono palabras soeces, palabras o insultos vulgares, luego continua con los maltratos físicos, es decir golpes, empujones, bofetadas, patadas, puñetazos, jalones de cabello, lanza objetos, rompe objetos ,uso de arma blanca o uso de armas de fuego luego también se produce la obligación para mantener relaciones sexuales de formas indebidas o insalubres hasta que el agresor logre satisfacer sus necesidades sexuales o aberraciones sexuales sí la víctima se niega es golpeada brutalmente y violada , embarazada contra su voluntad u obligada a abortar; van dirigidos a las víctimas sin ningún reparo alguno o en presencia de los hijos o en la calle, centros de trabajo, estudio, lugares de esparcimiento recreacional la cadena de violencia familiar que se vive al interior del hogar.

En nuestro país las tasas de feminicidio se incrementaron con mayor incidencia tal es así que para recibir el año Nuevo del 2014 una mujer fue víctima de su pareja cuando este le arrojó agua hervida al rostro, a razón de que ella es decir la víctima se negó a tener relaciones sexuales porque él (agresor), se encontraba ebrio.; en nuestra sociedad existen instituciones dedicadas a prestar apoyo a las personas que son víctimas de violencia familiar por ejemplo el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables a través de los Centros Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Familia, Organismos No gubernamentales, la Iglesia, y los Albergues, etc.

Los problemas que se han tratado anteriormente conllevan a alterar las Relaciones Familiares en cada uno de los integrantes

del hogar, afectando la comunicación, la confianza y el respeto, el afecto en el núcleo de la familia.

4.2 CONCEPTO DE VIOLENCIA:

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como: “violentar, “violar”, “forzar”. La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, (Corsi, 1995). (1)

Violencia: La organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga mucha probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos teorías, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar del individuo, las familias y las comunidades (OMS, 2003; citado por Bohle, 2008).(2)

Es también definida como:

“Toda acción ejecutada por uno o varios agentes quienes con un propósito definido (daño, manipulación) ocasionando en la víctima lesiones físicas (golpes) psicológicas, morales y sexuales”

¹Corsi, Jorge(1995), Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al Diagnóstico y a los Modelos de Intervención Buenos Aires – Argentina Editorial Paidós

²Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2003.

En las Ciencias Sociales es común referirse al concepto de violencia como un Estado de Explotación y/u opresión dentro de cualquier relación de subordinación, violencia es una forma de ejercer poder, aparece tras ella una noción de jerarquía: el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior.⁽³⁾

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española violencia es La aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia.⁴

El Diccionario de la Real Academia Española señala violentar como “la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia”. Igualmente ha sido caracterizada como “el natural modo de proceder”, con esta conceptualización se ha definido a la violencia como “el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente”.⁽⁵⁾

4.2 DEFINICIÓN SEGÚN LOS SIGUIENTES AUTORES:

GEORGE, Susan: “Violencia sería todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, si pero también dignidad”.

GALTUNG, Johan: Habla de necesidades básicas; se refiere a cuatro clases de necesidades básicas, además de la necesidad de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad.⁽⁶⁾

³Grosma, Cecilia, *Violencia en la Familia la Relación en la Pareja, aspectos sociales Psicológicos y Jurídicos*, Editorial Universidad, segunda Edición Buenos Aires 1992.

⁴Uribe, Jorge: *Violencia Intrafamiliar*. Ediciones Jurídicas. Primera Edición 1997.

⁵Domenach, Jean Marie: “*Revista Internacional de Ciencias Sociales*”, UNESCO, París 1998

⁶Galtung, Johan: (1990) *Cultural Violence* en *Journal of Peace Research*, Vol 27 N° 03.

GALTUNG, Johan: distingue tres formas de violencia: Violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.⁽⁷⁾

La violencia Directa es aquella violencia física y/o verbal, visible en formas de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o del más puro empirismo. Hablar de violencia directa no se hace referencia, únicamente a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia como se puede ver en este cuadro de José María Tortosa. ⁽⁸⁾

Cuadro 1. Ejemplos de violencia directa

		DESTINATARIO		
		Individuo	Grupo	Estado
AGENTE	Individuo	Suicidio Homicidio, asesinato Agresión Violencia doméstica	Asesinato "en serie" Agresión racista Agresión fóbica (por ej. Homofobia)	Terrorismo individualista
	Grupo	Atentado Linchamiento "Pandillismo" Mutilación (ablación de clítoris, etc.)	Guerra civil Limpieza étnica "Pandillismo"	Terrorismo Guerrilla
	Estado	Tortura Cárcel Pena de muerte	Terrorismo de Estado Genocidio Limpieza étnica	Guerra Terrorismo internacional

Fuente: J. M. Tortosa (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. Pág. 32.

Para Ferreira, Graciela B.; la define "Como un comportamiento que por medio de diversas modalidades físicas, emocionales, sexuales, etc, por acción o por omisión causa daño y pone en peligro a otras personas. Cuando esta violencia surge de manera periódica o crónica, en el marco de una relación afectiva estable,

⁷Galtung Johan (1998) *Tras la Violencia 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución Afrontando los Efectos Visibles e Invisibles de la Guerra* Bilbao: BaqueasGernika.

⁸Tortosa, María (2001) *El largo camino de la violencia a la Paz* Alicante: Publicación de la Universidad de Alicante. Pág.32.

nos encontramos ante un cuadro de Violencia Familiar y/o conyugal”.

La violencia Familiar es definida desde el Marco legal como “Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual que se produzca entre: cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijos en común; independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia; y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho”.(Ley 26260).Esta ley tiene alcance sobre los diferentes escenarios de violencia física, psicológica, sexual, negligencia y abandono.⁽⁹⁾

4.3 TIPOS DE VIOLENCIA

- **Violencia Doméstica:** La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil, y el abuso de los niños y/o niños especiales, el maltrato a las personas discapacitadas.
- **Violencia Conyugal:** En la que encontramos episodios que se desarrollan en la vida de pareja, la violencia hacia la mujer y el círculo del maltrato en la que se atrapa a quién es víctima de esta violencia y que la pone en una situación de indefensión, baja autoestima, y con muchas dificultades para salir de allí.

⁹ Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer/Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual/Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Primera Edición 2009 Pág.11.

La complejidad de las relaciones y el contexto en que se desarrolla incide directamente en la posibilidad de que la víctima denuncie los hechos o pida ayuda sea: porque hay una absoluta dependencia afectiva, económica o sea porque existen en los medios otros factores como el vínculo con los hijos, con la familia extensa, etc.

- **Violencia Cotidiana:** Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de la cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de inseguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana y la ley del más fuerte.
- **Violencia Política:** Es aquella que surge en los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: las prácticas de Nepotismo institucional, manejo de algunas instituciones. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.
- **Violencia Socio – Económica:** Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

- **Violencia Cultural:** La existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de, identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.
- **Violencia Delincuencial:** Son conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales, por ejemplo: Robo, estafa, narcotráfico. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.
- **Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

4.7. ENFOQUES SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR

4.7.1 Enfoque Ecológico

Este enfoque tiene a Lori Heise y Jorge Corsi como sus principales representantes se concibe como sus instrumentos de análisis para entender la complejidad de las relaciones entre varones y mujeres. En realidad este enfoque parte de un análisis: el macro, el meso, el micro y el nivel individual, los cuales son entornos que afectan a la familia desde niveles de mayor o menor cercanía y que pueden estar o no institucionalizados. ⁽¹⁰⁾

¹⁰HeiseLori y Corsi, Jorge Un Enfoque Integrativo para la comprensión de la Violencia Familiar. Mimeo UBA.

Macrosistema (Sociedad) Según Heise, los factores del macrosistema son las formas de organización social y que establecen cuales son los roles de género, las creencias, los valores y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o sub cultura en particular.

Exosistema (comunidad), se pueden encontrar factores de riesgo que actúan como precipitante los hechos violentos: la pobreza, el desempleo, hacinamiento, migración. Heise agrega además como otros factores de riesgo el aislamiento de la mujer de amigos (as), vecinos (as) y de la familia; y la asociación del agresor con delincuentes a quienes tiene que demostrar su capacidad de agresión sexual para que lo tengan en alta estima. Incluye también las instituciones mediadoras entre la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, etc.

Microsistema (Familia) En este nivel se encuentra la familia en sus diferentes formas: nuclear, extensa o compuesta. La familia por ser el agente socializador más importante tiene su rol sustancial en la reproducción directa de la violencia familiar. Los factores predictores de la violencia relacionados con este microsistema, según Heise tienen que ver con una estructura de la familia de tipo patriarcal caracterizada por el dominio masculino en la familia así como el control de la riqueza por parte del varón.

El Nivel Individual: Este nivel está integrado por cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: dimensión cognitiva, conductual, psicodinámica e interaccional. Estas dimensiones hacen referencia tanto a los rasgos de personalidad del hombre violento como de la mujer víctima de la violencia.

4.7.2 Enfoque de Derechos Humanos: Parte del principio de derechos que las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y que no es admisible ninguna diferenciación no objetiva ni razonable al ejercicio de derechos y goce de oportunidades. Asimismo implica reconocer el carácter universal e interdependiente de sus derechos civiles, sociales, políticos y económicos.

Trabajar desde un enfoque de derechos humanos implica incidir en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, identificando los derechos que han sido vulnerados o no realizados, así como las barreras sociales, económicas, culturales e institucionales que limitan su ejercicio.

4.7.3 Enfoque de género: Parte del reconocimiento de la existencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres construidas en base a las diferencias sexuales y que son el origen de la violencia hacia las mujeres. El enfoque de género permitirá diseñar estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

4.7.4 Enfoque de integralidad: La violencia hacia la mujer es multicausal, y contribuyen a su existencia factores que están presentes en distintos ámbitos; a nivel individual, familiar, comunitario y estructural lo que hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde las distintas disciplinas.

4.7.5 Enfoque de interculturalidad: Implica atender a la posibilidad de diálogo entre distintas culturas, de modo que permita recuperar desde los diversos contextos, culturales todas aquellas expresiones que se basan en el respecto al otro/a. No obstante, ello de ninguna manera significa aceptar prácticas

culturales discriminatorias hacia las mujeres que toleran la violencia hacia ellas u obstaculicen el goce de igualdad de derechos.

5. CONCEPTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar se define como:

“Cualquier situación, dentro de una relación íntima, en la cual se intente intencionalmente causar daño o controlar la conducta de una persona. No significa, entonces solamente agresión física sino agresión verbal, maltrato psicológico, contacto sexual no deseado, violación, destrucción de la propiedad, daños a mascotas, control de acceso al dinero, aislamiento social o amenazas e intimidación a miembros de la familia”.¹¹

Así, la violencia familiar son los actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia y textualmente se define como:

“Los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas o sexuales, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma como: niños, @s, mujeres y ancianos y personas discapacitadas”.¹²

5.1 CONCEPTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LOS SIGUIENTES AUTORES:

Lemaitre, 2000 pag. 25: Entendemos a la violencia familiar como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros.

¹¹ Mendoza, M. Normas y Procedimientos para la Prevención y Atención de la violencia familiar MINISTERIO DE SALUD, Lima 2000. Pág.16.

¹² Lorente Acosta, Miguel Violencia contra las Mujeres y Trato Indigno. Revista Feminismo N° 6 Ed.: Centro de Estudios sobre la Mujer. México 2006 Pág.2

Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico. Esto quiere decir que la violencia familiar involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros (Feminicidio).⁽¹³⁾

Corsi, Jorge, (1995). “La violencia familiar o violencia doméstica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a toda conducta que, por acción u omisión ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia”.⁽¹⁴⁾

En la dinámica vincular la violencia familiar los agresores son aquellas personas que poseen o toman mayor poder dentro de la familia, y las víctimas son las personas más débiles. Los agresores son mayoritariamente hombres adultos, y las víctimas son mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Ferreira, Graciela B.; la define “Como un comportamiento que por medio de diversas modalidades físicas, emocionales, sexuales, etc., por acción o por omisión causa daño y pone en peligro a otras personas. Cuando esta violencia surge de manera periódica o crónica, en el marco de una relación afectiva estable, nos encontramos ante un cuadro de Violencia Familiar y/o conyugal”.¹⁵

Echeburúa, Enrique y Redondo Santiago; “Se trata de un fenómeno epidémico que, al hilo de la mayor competitividad de la sociedad actual, del nuevo rol de la mujer y de la desaparición de

¹³ Lemaitre, 2000: Violencia Familiar Pág. 25

¹⁴ Corsi, Jorge, (1995) La violencia Familiar en la Pareja. Una Aproximación al Diagnóstico y a los Modelos de Intervención Buenos Aires Editorial Paidós.

¹⁵ Ferreira, Graciela B.: Hombres Violentos Mujeres Maltratadas Sudamericana, Buenos Aires 1992.

los factores inhibitorios para la conducta violenta de tipo religioso y moral, ha crecido a un ritmo más rápido incluso que los accidentes de coche, las agresiones sexuales y los robos”.

La violencia en el hogar, al menos por lo que se refiere al número de denuncias, ha experimentado un desarrollo espectacular en las dos últimas décadas.⁽¹⁶⁾

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA

La violencia familiar se define como un patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder control y autoridad.⁽¹⁷⁾

La O.P.S: La ha definido, como todo acto de agresión cometido por una persona que atenta contra la vida, el cuerpo, desarrollo intelectual, emotivo, moral o la libertad de otra persona. ⁽¹⁸⁾

5.1 FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

5.2.1 Violencia psicológica: “Cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro no se trata de un desliz, sino de una forma de relacionarse. Es negar al otro, y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder”..¹⁹

¹⁶Echeburúa, Enrique Redondo Santiago, Por qué Víctima es Femenino y Agresor Masculino, La violencia contra la Pareja y las Agresiones Sexuales Madrid España, Ediciones Pirámide 2010.

¹⁷Asociación Americana de Psiquiatría Obtenida el 15 de Octubre del 2007de http://w3nuevo.rumbos.org/violencia_intrafamiliar.html

¹⁸Organización Panamericana de la salud, OPS

¹⁹Hirigoyen, Marie- France (2006), Mujeres Maltratadas, Los Mecanismos de la Violencia en la Pareja Ediciones Paidós Ibérica. Argentina Pág. 25

“La violencia psicológica constituye un proceso que tiene por objetivo establecer o mantener una dominación sobre el compañero o la compañera. Se empieza con el control sistemático del otro; después llegan los celos y el acoso para finalmente acabar en humillaciones y denigración. Todo esto es para engrandecerse, a costa del otro”.⁽²⁰⁾

Este tipo de violencia se expresa en miradas despectivas, palabras humillantes, gestos obscenos, tonos amenazadores, etc. Resulta muy difícil medir esta violencia, porque al ser una noción subjetiva, los límites son imprecisos y es complejo medir lo que siente la víctima.

La violencia psicológica se compone de varios ejes de comportamientos o actitudes que constituyen micro violencias:

- ❖ El control consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con la idea de dominarlo y mandarlo. Conlleva el controlar todo para imponer el modo en que se debe hacer las cosas.
- ❖ El aislamiento de la mujer de su entorno familiar, amigos, se impide la independencia, que trabaje o desarrolle una vida social.
- ❖ Se lleva a cabo para perpetuar la violencia, para que la mujer sólo se ocupe de él. Luego de un tiempo, es la mujer quién se aísla de modo de evitar confrontaciones o pelear con su pareja.
- ❖ Los celos patológicos se expresan en sospecha constante o atribución de una intención sin fundamento por un sentimiento de desvalorización del varón.
- ❖ El acoso se produce repitiendo incesantemente un mensaje para conseguir saturar las capacidades críticas y juicios de

²⁰Hirigoyen Marie-France (2006), *Mujeres Maltratadas, Los Mecanismos de la Violencia en la Pareja* Ediciones Paidós Ibérica, Argentina Pág. 25

la mujer, para lograr que acepte cualquier cosa o confiese lo inconfesable.

- ❖ La denigración se trata de atacar la autoestima de la mujer, demostrándole que no vale nada, que no tiene valor, descalificándola o expresándole dudas sobre su salud mental.
- ❖ Las humillaciones es rebajar, ridiculizar la mujer no respetarla
- ❖ Los actos de intimidación se trata de comportamientos para suscitar miedo en la otra persona mediante acciones bruscas, como dar un portazo, romper objetos.
- ❖ La indiferencia ante demandas afectivas es mostrarse desatento, insensible o ignorar las necesidades o sentimientos de la mujer para que sienta su rechazo o desprecio.
- ❖ Las amenazas de golpes, de quitarle dinero o llevase a los hijos, entre otras, constituyen represalias cuando la mujer no actúa como el varón quiere.

5.2.2 Violencia verbal: Es aquella forma que causa daño emocional, disminuye la autoestima, perjudica o perturba el sano desarrollo de la persona, mediante amenazas, insultos, humillaciones, desprecio, aislamiento o descuido, chantaje con el uso de los niños para controlar a la pareja o con ataques en contra de los seres o cosas que la pareja valora.

5.2.4 Violencia física: Es toda acción que produce daño a la integridad física como son los “jalones de cabello”, mordeduras, patadas, bofetadas, quemaduras, lesiones por armas punzo cortantes y de fuego, empujones, pellizcos, etc.

5.2.5 Violencia sexual: Es la manifestación extrema del ejercicio de un poder preestablecido, constituye una agresión contra la

libertad, la seguridad física y mental, y la salud integral del ser humano. Este tipo de violencia puede clasificarse en varias formas: según el ámbito donde ocurre (ambiente laboral, familiar o en la calle), según la persona que la sufre (mujer, niño, niña, anciano, anciana, etc.). Esta forma de violencia comprende principalmente dos aspectos: el acoso sexual y el abuso sexual.

5.2.6 Violencia económica: Son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobrevivencia de la mujer y sus hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal (pérdida de la vivienda, los enseres y el equipamiento doméstico, bienes muebles e inmuebles, así como los objetos personales de la afectada o de sus hijos, hijas, etc. Además incluye la negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas, hijos o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar (Baca M. y Col., 1998).²¹

5.6.7.- CICLOS DE LA VIOLENCIA O FASES DE LA VIOLENCIA (WALKER, 1987, ECHEBURUA, 1994)

El ciclo de la Violencia descrita por Walker se basa en el concepto de refuerzo conductual y compuesta por tres fases:

Fase 1: Aumento de la Tensión: En esta fase el agresor se enoja, discute, humilla, es indiferente; culpa a la mujer, provocando un aumento de la tensión en la relación.

FASE 2: La Explosión: Esta fase es la más corta, pero posiblemente la más dañina por que hace uso de ataques verbales. Incluye la Violencia física, bofetadas, empujones, ataques con objetos, etc.

FASE 3: Luna de Miel o Reconciliación: En esta fase se da alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva a un arrepentimiento por parte del agresor; pide perdón, demuestra

²¹ Baca, M. y Col. (1998) Violencia intrafamiliar: Los caminos de las Mujeres que rompieron el silencio, Lima: OPS.

afecto a la pareja y hace lo posible para convencerla y a prometer no incurrir de nuevo en la violencia ²².

6. CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La etiología de la violencia doméstica es compleja y multifactorial, multicausal:

- Problemas Económicos
- Carácter dominante del agresor
- Por infidelidad
- Incompatibilidad de caracteres
- Las actitudes socioculturales (desigualdades de género)
- Condiciones sociales
- Relaciones conyugales
- Conflictos familiares y aspectos biográficos como personalidad,
- Historia de abusos y de violencia en la familia de origen se han relacionado con la aparición de la violencia.

Los factores de riesgo de ser mujer maltratada son:

- Vivencia de violencia doméstica en su familia de origen
- Bajo nivel cultural
- Bajo nivel socioeconómico
- Aislamiento psicológico y social
- Baja autoestima
- Sumisión y dependencia
- Embarazos no deseados
- Desequilibrio de poder en la pareja
- Consumo de alcohol o drogas

²² Walker Eleonor (1987) Ciclos de la Violencia familiar.

7. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Una de las principales causas de la violencia doméstica es la reducción en la calidad de vida, daño y muerte para la mujer y tiene serios efectos secundarios para la familia, la comunidad y la economía. (American Psychological Association, 1999; Hughes u Jones,2000 citado en Rincón, 2003).⁽²³⁾

7.1 Fernández (2003) considera las principales consecuencias del maltrato doméstico: A nivel físico, psicológico, social, consecuencias para los hijos ²⁴

7.1.1. A nivel físico

- ❖ Lesiones de todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de trasmisión sexual, embarazos de riesgo y abortos, muerte.

7.1.2. A nivel psicológico

- ❖ Trastorno por estrés postraumático
- ❖ Ansiedad
- ❖ Depresión
- ❖ Intentos de suicidio
- ❖ Abuso de alcohol, drogas y los psicofármacos
- ❖ Trastorno por somatización
- ❖ Disfunciones sexuales
- ❖ Uso de la violencia con sus propios hijos

7.1.3. A nivel social

- ❖ Aislamiento social
- ❖ Pérdida de empleo
- ❖ Ausentismo laboral

²³(American Psychological Association,1999; Hughes u Jones,2000 citado en Rincón, 2003)

²⁴ Fernández, 2003: Principales Consecuencias del Maltrato doméstico en la Mujer y los hijos

7.1.4 CONSECUENCIAS PARA LOS HIJOS

- ❖ Riesgo de alteración de su desarrollo integral
- ❖ Sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión)
- ❖ Dificultades de aprendizaje
- ❖ Dificultades en la socialización
- ❖ Adopción de comportamientos violentos con los compañeros de estudios
- ❖ Mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios.

7.1.5 CONSECUENCIAS PARA EL AGRESOR

- ❖ Incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja
- ❖ Riesgo de pérdida de esposa e hijos
- ❖ Riesgo de detención y condena
- ❖ Aislamiento y pérdida de reconocimiento social
- ❖ Sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento
- ❖ Rechazo familiar y social
- ❖ Dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica

8. SINDROMES ESPECIFICOS QUE SUFRE LA MUJER PRODUCTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR:

8.1 Síndrome de la mujer maltratada: Este síndrome fue formulado por Walker (1989)²⁵ El síndrome de la mujer maltratada puede explicar por qué algunas mujeres en esta situación no perciben la existencia de ciertas alternativas que les permitirían protegerse y, por ende, no ponen en práctica dichas opciones. Al parecer las mujeres maltratadas se adaptan a la situación

²⁵ Walker, Leonore, 1989: Psychology and Violence against Women. American Psychologist, Pág. 44

aversiva e incrementan su habilidad para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor. Presentan distorsiones cognitivas como minimización, negación o disociación, que les permiten conseguir soportar los incidentes de maltrato agudo. Además de estas distorsiones cognitivas, las mujeres maltratadas pueden cambiar la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo, y desarrollan la mayoría o todos los síntomas que se presentan en el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT).

8.2 Síndrome de adaptación paradójica: Planteado por Montero (2001) es una aplicación del llamado síndrome de Estocolmo que desarrollan las víctimas de secuestro hacia sus captores, al ámbito de la violencia doméstica (Rincón,2003).

Se plantea que el síndrome de Adaptación paradójica a la violencia doméstica (SAPVD). Así, se describe el SAPVD como un conjunto de procesos psicológicos que por medio de la respuesta cognitiva, conductual y fisiológica – emocional, culmina en el desarrollo de un vínculo interpersonal de protección entre la víctima y el agresor, en un contexto traumático y de restricción estimular, con el objetivo de recuperar la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como proteger la integridad psicológica de la víctima (Montero,2001; en Rincón 2003).

9. ESTEREOTIPOS ACERCA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

9.1 Según el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) 2006, se considera los siguientes mitos:²⁶

- Solo ocurre la violencia en las familias pobres y con bajo nivel educativo
- La mujer provoca la agresión

²⁶ Mitos y Perjuicios sobre la Violencia Familiar, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES – 2006/Actualmente Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

- El hombre solo maltrata a su pareja cuando esta borracho o drogado
- La mujer no abandona a su pareja agresora porque le gusta el maltrato
- El maltrato solo se produce una vez. Debería ser un asunto familiar privado
- Los chicos no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados.
- Una vez que se detienen los golpes, todo está bien.

10. MACHISMO

CONCEPTO:

El término “machismo” se refiere a dos hechos interrelacionados: por una parte, una situación social de dominio y privilegio del hombre sobre la mujer en diversos aspectos (económico político, cultural, etc.); y por la otra, a los mitos de la superioridad del hombre en uno o más aspectos (biológico, sexual, intelectual, etc.). Esto quiere decir que el “machismo” es una situación social objetiva, y la vivencia subjetiva de tal situación aparece como natural y legítima.²⁷

10.1 CAUSAS DEL MACHISMO:

- La debilidad de la mujer ante este problema es haberse criado, educado, en un ambiente familiar machista, y por eso acepta este modo de vida, que aunque no sea lo que desea, muchas mujeres se ven sometidas por lo mismo, verse dependiente de un hombre y su sueldo, sus hijos, las pocas alternativas para independizarse, etc.

²⁷Gissi, Jorge: El Machismo en los Dos Sexos, en Mujer y Sociedad, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Chile 1998 Pág.549.

- Las causas son tener una educación fundada bajo estos preceptos, en los que por si se comprenda a la mujer como la parte que debe satisfacer al hombre, o sea, hacerle la comida, plancharle la ropa, limpiar la casa, y criar hijos. Esta ideología proviene de culturas arcaicas y todavía es mantenida por las políticas conservadoras y religiosas (cristianismo más que ninguna).
- En muchos países que todavía el machismo es muy normal, aunque castigado por la ley, está el problema de que la mujer contrae matrimonio en edades tempranas, de modo que no le ha permitido hacer una carrera y solo se ha dejado llevar por el ánimo de independizarse de su hogar familiar con el fin (machista) de crear una familia.
- Su falta de preparación y ver como “normal” que sea el hombre quién trabaje y traiga el sueldo a casa, hace que a lo largo de los años su capacidad para independizarse se vea mermada, y su insatisfacción haga de si una mujer desrealizada a la que se le impone sus deberes como mujer, hacer las tareas del hogar y abrir las piernas y criar hijos.
- Las causas del maltrato doméstico comienzan principalmente cuando la economía principal se ve afectada, o los deseos de la mujer por salir, relacionarse, hacer actividades, etc., chocan con los propósitos de un hombre inseguro de sí mismo, y que por lo tanto desea que su mujer sea su esclava, anulando así la posibilidad de que se convierta en mayor su capacidad e independencia, y el machista vea en peligro su “masculinidad” basándose en celos, envidias, etc.

- El machismo ha sido un elemento de control social y explotación sexista en muchas culturas algunos factores mencionados y que podrían ser causa de su continuidad serían los “Matriarcados”.
- Las leyes discriminatorias hacia la mujer diferencia de tratamiento en el caso del adulterio en algunas culturas, el adulterio o el embarazo previo a la concertación del matrimonio son castigadas con pena capital.
- Necesidad del permiso del varón para realizar actividades económicas.

11. FAMILIA

CONCEPTO DE FAMILIA:

Es innegable la importancia que tiene la familia para la supervivencia del individuo y el moldeamiento de su personalidad. Esta ha demostrado su gran adaptabilidad para adecuarse a las continuas transformaciones sociales; con todas sus limitaciones, la familia desempeña y lo seguirá haciendo un rol fundamental para la supervivencia y el desarrollo de la especie humana (Dughi, Macher, Mendoza y Núñez, 1995, Pág.27).²⁸

La familia es una entidad universal y tal vez el concepto más básico de la vida social; sin embargo, las familias se manifiestan de diversas maneras y con distintas funciones. El concepto del papel de la familia varía según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, es así que en lugar de referirnos a una familia, parece más adecuado hablar de “familias”, ya que sus

²⁸Dughi, Macher, Mendoza y Nuñez 1995 La familia y su Organización Pág.27

formas varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos (ONU, 1994).²⁹

Para Noreña y Cols (2003) la familia es un tipo de organización en el que dos o más personas viven juntas, relacionados unos con otros, comparten sentimientos y responsabilidades, información, costumbres, valores, mitos y creencias. En la familia cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar, es una unidad activa y creativa que interactúa con la sociedad puede transformarla si lo considera necesario (Pág.27).³⁰

Por otro lado, Lafosse, Sara (1996), define a la familia como “un grupo de personas unidas por lazos del matrimonio, la sangre o la adopción; constituyendo una sola unidad doméstica; interactuando y comunicándose entre ellas en sus funciones sociales respectivas de marido y mujer, madre y padre, hijo e hija y hermana, creando y manteniendo una cultura común.”³¹

12. TIPOLOGIAS DE FAMILIA SEGÚN LAS CIENCIAS SOCIALES

Formas Tradicionales:

Las tipologías familiares con más presencia han sido la nuclear y la extensa.

12.1 La familia Nuclear: es la familia que se encuentra conformada por ambos padres (hombre y mujer) y los hijos de

²⁹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1994.

³⁰ Noreña y Cols, 2003 La familia Pág. 27

³¹ Lafosse, Sara V 1996 “La Socialización diferencial según el sexo de los hijos, Enfoques Peruanos. Temas Latinoamericanos Lima”.

estos, que viven bajo el mismo techo o comparten el mismo hogar; es también llamada elemental o básica.

En la familia nuclear se delimitan claramente los roles paterno materno: el hombre desempeñaba los roles instrumentales, como el sostenimiento económico de la familia y el ejercicio de la autoridad y la mujer, cumplía los roles expresivos, es decir, se hacía cargo del hogar y del cuidado de los niños/as.

12.2 La familia extensa: conformada por todo un grupo de individuos que incluye abuelos, padres, hijos, nietos y personas acogidas (yernos, nueras, cuñados, tíos).

Estructuralmente hay dos tipos de familia extensa:

La primera: conformada a través del matrimonio y dentro de la cual la pareja inicial, está rodeada de parejas legales con sus hijos legítimos.

La segunda forma: la constituye un tronco impar, la abuela que agrupa a su rededor los descendientes de sus hijas (madre solterismo) y/o los de sus hijos solteros y parejas legales con la prole. Es decir un conjunto mixto de núcleos familiares completos e incompletos.³²

12.3 TIPOS CUALITATIVOS DE FAMILIA ACTUAL

La familia es, aún en nuestros días, la estructura fundamental de nuestra sociedad, es una organización que se rige por reglas.

Podemos encontrarnos con familias de todo tipo, de acuerdo a las circunstancias de convivencia, que pueden ser rígidas, sobreprotectoras, permisiva, centrada en los hijos, sean inestables o estables. LACAN, (1978).³³

³² Gutiérrez de Pineda, Virginia; Año internacional de la familia; familia colombiana Finisecurar. Pág.37

³³ Lacan, 1978. "La Familia" . Barcelona: Editorial Argonauta.

12.3.1 La familia Rígida: Hay una dificultad grande para asumir, por parte de los padres, los cambios que experimentan sus hijos/as, aunque pase el tiempo y dejen de ser niños/as, los padres de esta familia los seguirán tratando como cuando eran pequeños, es una forma de no admitir el crecimiento por eso se muestran rígidos y autoritarios con ellos.

12.3.2 Familia Sobreprotectora: Como su nombre indica tienen una fuerte preocupación por proteger a sus hijos, pero lo hacen de forma desmesurada, pasan de una protección a una sobreprotección. Estos padres retardan la madurez de sus hijos e hijas, no les permiten desarrollarse, ni independizarse, crean una idea pesimista con la evolución normal, es decir, dan por hecho que sus hijos e hijas no saben ganarse la vida y no pueden defenderse por sí solos.

12.3.3 Familia Permisiva: Se diferencia de las demás por la pérdida de roles, es decir los padres no quieren caer en autoritarismo y como son incapaces de disciplinar a los hijos, se encubren con la excusa de querer razonarlo todo, lo que determina en que los hijos/as terminen por hacer lo que quieran, sin control alguna. En definitiva los roles de padres e hijos se pierden hasta tal punto que los hijos/as deciden más que los padres; e incluso se da el caso en el que no se atreven a decir nada para que el hijo/a no se enfade.

12.3.4 Familia Inestable: En este tipo de familia se puede ver que no llega a ser una familia unida, los padres no tienen metas comunes, lo que les lleva a no saber escoger cómo y cuáles son los principios que quieren inculcar a sus hijos/as, se presenta un ambiente de inestabilidad que hace que los hijos e hijas crezcan con una personalidad marcada por la inseguridad, la desconfianza, con una imposibilidad afectiva que, cuando crecen los forman como adultos incapaces de comunicar sus

necesidades, frustrados, con grandes sentimientos de culpa por no ser capaces de exteriorizar sus sentimientos.

12.3.5 Familia Estable: En ella hay un determinado reparto de roles, las enseñanzas y valores que se quieren dar a los hijos e hijas son claras, llenas de perspectivas y de futuro; hay metas fijas y se encuentran todos los miembros unidos y queridos, dando como resultado seguridad, estabilidad y confianza.

Cuando los niños y las niñas crecen con objetivos propuestos, han sido apoyados y han estado llenos de afecto, por parte de sus padres, se convierten en adultos independientes y sin ningún problema a la hora de expresar sus necesidades o demostrar afecto.

12.3.6 Familia disfuncional: determina un tipo de familia conflictiva o en la que suceden problemas, que la hacen no funcional en la sociedad en la cual se encuentra. Por supuesto que los problemas y los conflictos suceden en todas las familias pero, en este tipo de familia son mayores las situaciones conflictivas como por ejemplo: violencia familiar, drogadicción, problemas de salud mental, situaciones de relacionamiento complicado entre los miembros.³⁴

13. FUNCIONES DE LA FAMILIA:

13.1 Función reproductora: Entre las funciones más cotidianas que le corresponde cumplir a la familia están la reproducción cotidiana y la reproducción generacional de los miembros de la familia. La primera se refiere a los procesos (alimentación, salud, descanso, etc.), por los cuales todos los individuos reponen diariamente su existencia y capacidad de trabajo. La reproducción generacional incluye procesos tales como nacimiento,

³⁴ Tesis: García García, Narcisca de Jesús: El rol de los Padres de Familia en Relación al Rendimiento Académico de los Estudiantes que cursan la Educación Básica Superior en la Unidad Educativa Franciscana "San Diego de Alcalá" de Azogues 2012 – Guayaquil (Pág.23)

socialización y educación, mediante los cuales las sociedades responden a su población.

13.2 Función materna: Son las conductas nutricias, que garantizan la sobrevivencia biológica del crío, en la que está implícita un clima de afecto corporal aceptado para desarrollar la confianza básica.

13.3 Función paterna: Referida a la formación de valores, condiciones para que los hijos asuman un rol de ser amados y valorados y a través del cual se conecten con la realidad, canalizando su accionar hacia la construcción y el altruismo.

13.4 Función filial: Conecta a la familia con el futuro. Cuestiona lo establecido. Nace el desprendimiento, y el nuevo núcleo.

14. LAS RELACIONES FAMILIARES:

El ambiente familiar es el conjunto de relaciones que se establecen entre sus miembros que comparten el mismo espacio. Cada familia vive y participa en estas relaciones de una manera particular, de ahí que cada una desarrolle unas características propias que le diferencian de otras familias. Pero el ambiente familiar, tiene unas funciones educativas y afectivas fundamentales, ya que partimos de la base en la que los padres tienen una gran influencia en el comportamiento de sus hijos y que este es aprendido en el seno de la familia. Lo que difiere a unas familias de otras es que unas tienen un ambiente positivo y constructivo que propicia el desarrollo adecuado y feliz del niño, y en cambio otras, no viven correctamente las relaciones interpersonales de manera amorosa, lo que provoca que el niño

no adquiera de sus padres el mejor modelo de conducta o que tenga carencias afectivas importantes.

El ambiente familiar influye de manera decisiva en nuestra personalidad. Las relaciones entre los miembros de la casa determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el niño/a va asimilando desde que nace. Por eso, la vida en familia es un eficaz medio educativo al que debemos dedicar tiempo y esfuerzo.

La familia tiene el patrimonio de la educación mientras que la escuela complementara la tarea, pero en ningún caso sustituirá a los padres.

14.1 Tipos de Relaciones Intrafamiliares:

Podrían identificarse diferentes tipos de relaciones intrafamiliares. Por ejemplo, desde el punto de vista de Consanguinidad se pueden establecer:

- ❖ Relaciones esposo – esposa
- ❖ Relaciones entre hermanos
- ❖ Relaciones padres – hijos
- ❖ Relaciones padres – nietos y con primos
- ❖ Relaciones tíos y abuelos

14.2 Desde el punto de vista de afinidad: se podría hablar de relaciones con suegros, cuñados, con cuñados, ahijados, etc. Este documento se enmarca en las relaciones de consanguinidad que tienen presencia en el sistema familiar empresa. Pero, indudablemente, una de las clasificaciones que nos compete en este tema es la que considera el marco personal y el marco contractual como escenarios en los cuales se manifiestan con

gran intensidad las relaciones intrafamiliares. James (1999) examina estos dos tipos de relación:

14.2.1 Relaciones personales: Son relaciones informales e implícitas. En este tipo de relaciones hay una identidad familiar, una confianza familiar y unos nexos personales. En algunos casos puede promover actividades que mejoren las competencias del negocio familiar. Este tipo de relaciones provee la base económica y social que necesitan todos los miembros: recursos, educación y normas. Estas normas giran en torno a los principios de igualdad, confianza, altruismo y lealtad. La existencia de estos principios une a la familia, y éstos se desarrollan compartiendo una historia común, viviendo juntos, comiendo juntos, etc.

14.2.2 Relaciones Contractuales: Son relaciones impersonales, formales y explícitas. Este tipo de relaciones se rige fundamentalmente por los contratos formales. En algunos casos puede ser un medio más afectivo para unir miembros familiares empleados dentro de la firma.

14.2.3 Relaciones en la familia: Ackerman (1971), al examinar las relaciones familiares, dice que la familia cambia su pauta con una velocidad acelerada. No hay nada fijo o inmutable en la familia. La familia es moldeada continuamente tanto por las condiciones externas como por su organización interna. En esta última, generalmente cada persona tiene varias familias: la de la infancia, la del matrimonio y paternidad y la del ocaso cuando es abuelo.³⁵

15. FACTORES ESENCIALES EN LAS RELACIONES FAMILIARES

³⁵Ackerman, Nathan (1971): Teoría y Práctica de la Psicoterapia Familiar.

Para que el ambiente familiar pueda influir correctamente a los niños que viven en su seno, es fundamental la presencia de los siguientes cinco elementos: José María Lahoz García (2010).

- ❖ Amor
- ❖ Autoridad participativa
- ❖ Intención de servicio
- ❖ Trato positivo

15.1 Amor:

Que los padres quieran a sus hijos/as es un hecho evidente. Pero que lo manifiesten con suficiente claridad ya no resulta muy evidente. Lo importante es que el niño/a se sienta amado. Para ello, además de decírselo con palabras, tenemos que demostrar que nos gusta como es, es que queremos su felicidad, que sienta la seguridad que le demos el apoyo y la ayuda en todo lo que necesite.

15.2 Autoridad participativa:

Tiene que ver con la manera de ejercer la autoridad. Es indiscutible que los padres deben saber cómo ejercerlo. La autoridad es un derecho y una obligación que parte de la responsabilidad como padres en la educación de los hijos e hijas. Pero la autoridad sólo tendrá función educativa correcta si se ejerce de manera decisiva cuando los hijos son pequeños; y de manera participativa cuando ya sean mayores.

15.3 Propósito de Servicio:

La intención del servicio que brindan los padres a los hijos/as tiene que ver con la finalidad de autoridad y de relaciones en general. Los padres deben buscar la felicidad de los hijos/as y ayudarles para que su vida sea más agradable y plena. Nunca

será utilizada su autoridad para aprovecharse de sus hijos ni vivirla como un privilegio o una ventaja sobre ellos.

15.4 Trato Positivo:

El trato que brindemos a nuestros hijos/as debe ser positivo y de calidad, es decir, de confianza, amable, optimista, en las formas y constructivo en el contenido. Es frecuente que nuestros hijos/as escuchen de nuestros labios más críticas que halagos, lo cual no debería ser así. Debemos comentar todo lo bueno que tienen las personas que conviven con nosotros y todo lo positivo de sus acciones.

También podemos y debemos comentar las cosas negativas, pero no debemos permitir que nuestro afán perfeccionista no haga ver sólo los defectos que hay que mejorar. Pensemos que con ello podríamos lesionar gravemente uno de sus mejores recursos como lo es su autoestima.

16. FORTALECIENDO LAS RELACIONES FAMILIARES

Son elementos que podemos utilizar para fortalecer las relaciones familiares y así prevenir la violencia son los siguientes: la comunicación, la práctica de los valores de la familia y el respeto entre los integrantes de la familia.

16.1 La comunicación y Confianza:

Acrecentar la comunicación y la forma de comunicarse debe ser cara a cara, es decir de mucha intimidad familiar y la confianza entre padres e hijos/as, acrecienta también las posibilidades de educación en el hogar. Si hay comunicación, habrá intercambio de ideas, de pensamientos; si hay confianza, habrá mayor influencia positiva y directa sobre los hijos.

Las habilidades de la comunicación positiva, tales como la empatía, escucha reflexiva y apoyo permiten a las parejas y familias compartir entre si sus necesidades y preferencias cambiantes con respecto a la cohesión y la adaptabilidad.

Las pautas negativas tales como dobles mensajes, dobles vínculos y críticas disminuyen la habilidad para compartir los sentimientos y restringen por lo tanto la movilidad de la pareja o de la familia.

“Escuchar a los demás es la base de la comunicación”

16.2 La comunicación en la familia

La comunicación y el dialogo dentro de la familia favorecen una relación sin temores entre sus integrantes, porque permiten manifestar pensamientos, sentimientos, gustos, inquietudes e incluso, desacuerdos.

Las acciones y los gestos de todo nuestro cuerpo como la sonrisa, la mirada afectuosa, un abrazo, una caricia, comunican algo; por ello es importante que nuestras mejores intenciones las comuniquemos con palabras y hechos.

16.3. Pautas Para mejorar la comunicación es necesario

- Expresarnos con claridad y sencillez
- Buscar que nuestras palabras y frases sean claras y sencillas al expresar lo que queremos, pensamos o sentimos, evitando malas interpretaciones

Cuidar nuestras actitudes

- Recordemos que también nuestro cuerpo comunica, es decir cuando estamos platicando, nuestra mirada, postura, gestos y tono de voz reflejan lo que queremos, pensamos o sentimos en ese momento.

Evitar alzar la voz

- No gritar, no utilizar insultos, burlas o mensajes contradictorios.

Reconocer

- Las cualidades, acciones, sentimientos y emociones de las otras personas.

Platicar

- Dialogar y comunicarnos tratando de ver a los ojos a las otras personas

Hablar en primera persona

- Yo siento..., yo pienso..., yo quiero..., sin utilizar los que nos dijeron, piensan o sienten, otras personas. La sinceridad de nuestras palabras es más convincente que un largo discurso o muchas justificaciones.

Lo que rompe la comunicación

- Algunas de esas formas son: alzar la voz, interrumpir a la persona cuando habla, retirarse dejándola con la palabra en la boca, no permitir que hable, o no escucharla con atención, entre otras.

16.4. Los padres y el desarrollo de los valores:

Los valores son elementos centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de la vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionando criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos, tanto como a nosotros mismos (Rokeach, 1973).

El ser humano elige y actúa conforme a valores. Éstos orientan lo que hacemos, y nos indican que es lo correcto y lo incorrecto. El reconocer que valores tenemos nos puede ayudar a tomar decisiones de acuerdo con nuestras creencias y costumbres. Como todas nuestras ideas, los valores varían de acuerdo con la sociedad y la época en la que se vive.

Así como hay una escala de valores morales, existe también la escala de valores inmorales o ANTIVALORES. Estos rigen la conducta de personas calificadas de Inmorales, colocan frente a la Tabla de valores una actitud negativa. El camino de los Antivalores nos deshumaniza y nos desagrada, nos hace merecedores de desprecio, de desconfianza, y rechazo e incluso hasta el castigo por parte de la sociedad.

- ❖ **La Honestidad:** Es un valor que nos hace mantener un compromiso permanente con la verdad nos conlleva a mantener congruencia entre pensamientos, dichos y acciones. Descienden una serie de sub valores como: la Imparcialidad, Optimismo, Justicia, Sinceridad, Dignidad, Lealtad, etc.
- ❖ **El Respeto:** Es un valor que nos permite comprender y aceptar a los demás miembros, sus opiniones y sentimientos, también las diferentes creencias a las mías. Derivan: La Libertad, La Paz, La Solidaridad, y otros.
- ❖ **La Responsabilidad:** Nos permite asumir las consecuencias de los propios actos, no solo ante uno mismo sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones de aquí nacen subvalores como: Perseverancia, Ética, Autoconfianza, Iniciativa, Obediencia, disciplina, Superación, entre otros.
- ❖ **El Amor:** Es un forma de energía que cada individuo trasmite y recibe en cada momento, está vinculado o tiene

adhesión a la honestidad, al respeto, a la responsabilidad y a la autoestima ya que el hombre estando social y emocionalmente equilibrado consigo mismo podremos transmitir a los demás AMOR. De aquí surgen los subvalores como: la amistad, la bondad, felicidad interior, simpatía, tolerancia, paciencia.

- ❖ **La Autoestima:** Es uno de los valores fundamentales para el ser humano, equilibrado y sano. Este valor es la visión más profunda que cada persona tiene de si misma, Influye de modo decisivo en las elecciones y en la toma de decisiones, en consecuencia conforma el tipo de vida, las actividades y los valores que elegimos. A través de ella pueden nacer subvalores positivos o negativos de acuerdo al tipo de autoestima del individuo (Autoestima baja o Autoestima Alta).

17. LA COMISARIA DE LA FAMILIA - POLICIA NACIONAL DEL PERÚ AREQUIPA

17.1 Ubicación y Reseña Histórica

La comisaría de la Familia - PNP de Arequipa, depende de la XI Dirección Regional de la Policía del Perú División Policial del Sur Arequipa. Fue creada por Resolución Directoral N° 5439 – 92/DGPNP – EMG de fecha 18 de Noviembre de 1992 de conformidad al estudio de Estado Mayor N° 04 formulado por el jefe de la 47 CPNP AREQUIPA entrando en funcionamiento el día 05 de Marzo de 1993 en el Local de la Calle Villalba N° 136 Cercado, posteriormente con fecha 16 de Setiembre de 1993 se traslada al inmueble ubicado en el centro comercial Independencia 1er piso Block E, N° 102 – 103 ubicado entre la Av. Independencia y la Calle Paucarpata el día 11 de Setiembre de 1996 se trasladó al complejo Policial Santa Rosa, ocupando un

ambiente de la primera planta de dicho complejo, hasta el día 11 de Abril de 1997, fecha en que se traslada al local ubicado en la Calle Puno N° 829 del distrito de Miraflores donde viene funcionando en la actualidad bajo la dirección de la Mayor Paola Tenorio Acosta, comisario de la misma.

A. Denominación :

La comisaria de la familia PNP para el desarrollo de sus actividades funcionales, dirige y controla con eficiencia las áreas administrativas, departamento de atención al público, departamento de Investigación y departamento de prevención.

B. Concepto:

La comisaria de la familia PNP, es el ente de prevención en la labor funcional de la Policía Nacional del Perú, la misma que vela por las necesidades de la familia, orientando a las personas víctimas de Maltrato “Físico, Psicológico y Abuso Sexual”, así mismo prevenir actos de Violencia Familiar, para ello se vienen desarrollando diversas actividades enfocadas en bajar los índices de violencia familiar para la correcta administración de Justicia, proyectando la imagen institucional de la PNP, así como velar porque no se vulneren los derechos de la mujer, niño y adolescentes, protegiéndolos de cualquier acción que provoque daño o ponga en riesgo su integridad física y moral.

C. Modalidad:

La comisaria de la familia, realiza su labor a través de órdenes, disposiciones y directivas vigentes emanadas por la superioridad.

D. Base Legal:

1. Normas Legales vigentes, relacionadas a la función de la unidad.
2. Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Comisaria de la Familia PNP.

3. Directivas y disposiciones del Comando Instituciones relacionadas al tema.

E. Requisitos:

Estar acorde a lo normado en las leyes vigentes, reglamentos y directivas del comando de la PNP.

17.2 Misión de la Comisaría

La comisaria PNP de la familia, tiene como misión planear, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de prevención y ayuda a la familia como célula fundamental de la sociedad, investigando y denunciando ante la autoridad competente, los Actos de Violencia Familiar (Maltrato Físico y Psicológico y Abuso Sexual entre los cónyuges, convivientes, personas que hayan procreado hijos en común, aunque convivan de padres o tutores a menores de edad bajo su responsabilidad.

Así mismo, brinda atención de consultas, de carácter técnico normativo de su especialidad.

17.3 Visión de la Comisaria

Nuestra principal visión a realizar es orientar a las personas, que por todo acto ejecutado por el ser humano afecta sus relaciones interpersonales y mucho más cuando esto se da en un entorno familiar, produciendo daño, ya sea físico, psicológico, y económico; siendo los más afectados los integrantes de la célula fundamental de la sociedad que es la familia.

Una de las metas proyectadas por esta Comisaria PNP de Mujeres es exclusivamente minimizar la violencia familiar, protegiendo la integridad física, moral y jurídica de las personas agredidas.

Capacitar al personal PNP, en el conocimiento, procedimiento y actuar en casos de violencia familiar.

17.4 Objetivos dirigidos a la Violencia hacia la Mujer

- ❖ Optimizar los servicios policiales, en la recepción de Denuncias por actos de Violencia Familiar de acuerdo a las funciones que le compete.
- ❖ Enriquecimiento Institucional con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones e instituciones públicas y privadas, a fin de reducir el índice de Violencia Familiar que es la actualidad existente, teniendo mayor volumen en las zonas rurales – marginales, mediante charlas educativas de prevención.
- ❖ Optimizar los servicios de bienestar y mejorar las condiciones de trabajo de la calidad de vida del personal PNP.
- ❖ Garantizar el sistema educativo policial, dándole alta prioridad de capacitación científica y tecnológica y la práctica de la moral y la disciplina como elemento básico de su función.
- ❖ Fortalecer el perfeccionamiento de las Oficiales en las áreas de alta gerencia administrativa en la calidad moral, profesional capacitación policial.
- ❖ Coordinar con las Autoridades Judiciales, Fiscales y otros, con el fin de consolidar una inmediata coordinación en forma disciplinada en las diferentes Denuncias por Violencia Familiar.
- ❖ Mejorar el bienestar del personal PNP, integrante de la comisaria de Mujeres, priorizando las acciones de ejecución al Plan de Instrucción No escolarizado para elevar el nivel técnico y profesional; y de esta manera recuperar el principio de autoridad y la confianza de la ciudadanía.
- ❖ Promover la instrucción de charlas académicas con participación de profesionales especialistas en DD.HH. hacia el personal policial, con el fin de lograr el

conocimiento de dicha materia y su ejecución en la labor policial diaria.

- ❖ Impulsar la programación de actividades en temas contra “La no violencia familiar”, en los diferentes distritos, PP.JJ., AA.HH., de la provincia de Arequipa, a fin de lograr la concientización de la población en dicho tema, y por ende permitir su prevención y/o disminución de esta clase de hechos, que en la actualidad es una problemática social que aqueja a la sociedad en general.

17.5 Funciones

- ❖ Presta protección y ayuda a la familia y a sus integrantes (padres, hijos, abuelos, tíos).
- ❖ Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad.
- ❖ Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado.
- ❖ Expide copias certificadas de denuncias
- ❖ Atiende los requerimientos de las Autoridades Judiciales y del Ministerio Público que le son de su competencia y de conformidad a las disposiciones vigentes.
- ❖ Coopera con los Gobiernos Locales y autoridades políticas en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la ley.
- ❖ Cumple otras funciones asignadas por el Comando Institucional.

17.6 Estructura Orgánica de la Comisaría PNP de la Familia

1. Órgano de Comando : Comisario PNP de la familia
2. De los Departamentos
 - a. Departamentos de Prevención
 - Sección de Patrullaje Policial

- Sección de Proyección Social
- b. Departamento de Investigación
 - Sección de la Familia (Ley 26260)
- c. Departamento de Atención al Público
 - Sección de Denuncias y certificadas
 - Sección Atención al público y Seguridad
- d. Departamento de Administración
 - Sección de Recursos Humanos
 - Sección Operaciones e Instrucción
 - Sección de Tramite documentario y archivo.

17.7 Departamento de Investigación Policial

Misión:

Es la encargada de esclarecer los delitos y faltas que contravengan la ley 26260 de la Violencia familiar reuniendo los documentos probatorios, identificando a los responsables a fin de denunciarlos a la autoridad competente.

17.8 Funciones Generales:

1. Registrar y resolver denuncias por delitos y faltas por Violencia Familiar.
2. Practicar las investigaciones policiales con el apoyo del Informe Social y Psicológico y el Reconocimiento Médico Legal.
3. Disponer las notificaciones requeridas por el Ministerio Público, en el tiempo establecido.
4. Coordinar con los órganos de la Comisaria a fin de deprecionar los datos correspondientes.
5. Formular los Informes Policiales, debidamente fundamentados y con suficiente valor probatorio en los plazos establecidos por Ley.

17.9 Sección Familia

Función:

1. Registrar las denuncias en los Libros de acuerdo al reglamento de documentación policial y demás disposiciones emitidas por el comando.
2. Realizar las investigaciones por Actos de Violencia Familiar, sujetando su accionar a la vigencia y aplicación del Nuevo Código Procesal Penal DIRECTIVA N° 03 -02 – 2007 – PNP/CANRPP RM – 0649 – 2007 – IN/PNP 03 SET.2007, donde se establece normas y procedimientos que regulen del delito en el marco del nuevo Código Procesal Penal y normas aplicadas en materia de investigación de violencia familiar, y el respeto irrestricto de los DD.HH.
3. Practicar las diligencias investigadoras, con el apoyo de las entidades especializadas.
4. Cuando por Actos de Violencia Familiar resulten delitos corroborados con los resultados por los Peritajes y Reconocimientos Médicos Legales, se derivan a la Unidad especializada.
5. Formular Informes debidamente fundamentados y con suficiente valor probatorio en los plazos establecidos por Ley.
6. Brindar garantías a las Víctimas de Violencia Familiar, a solicitud de las mismas.

17.10. De la Intervención de la Policía Nacional

17.11. De la denuncia policial

Artículo 4: Decreto Supremo N° 006 – 97 – JUS (Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar).

La denuncia Nacional, en todas sus delegaciones recibirá las denuncias por violencia familiar y, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Procesal Penal, realizará las investigaciones que

correspondan, bajo la conducción del Ministerio Público, y practicará las notificaciones a que hubiera lugar.

Las personas podrán ser formuladas por la víctima o cualquier persona que conozca de estos hechos y podrán ser presentadas en forma verbal o escrita.

17.12. De la Investigación policial

Artículo 6: Decreto Supremo N° 006 – 97 – JUS (Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar).

La investigación preliminar policial se sigue de oficio, independientemente del denunciante, bajo la conducción del Ministerio Público.

La policía Nacional, a solicitud de la víctima con conocimiento del Ministerio Público brindará las garantías necesarias en resguardo de su integridad.

17.13. De las Atribuciones específicas de la policía

Artículo 7: En caso de flagrante delito o de muy grave peligro de su perpetración, la Policía Nacional está facultada para allanar el domicilio del agresor. Deberá detener a éste en caso de flagrante delito y realizará la investigación en un plazo máximo de 24 horas, poniendo el Atestado en conocimiento de la Fiscalía Provincial que corresponda en un plazo de 15 días.

17.14. Del Atestado Policial

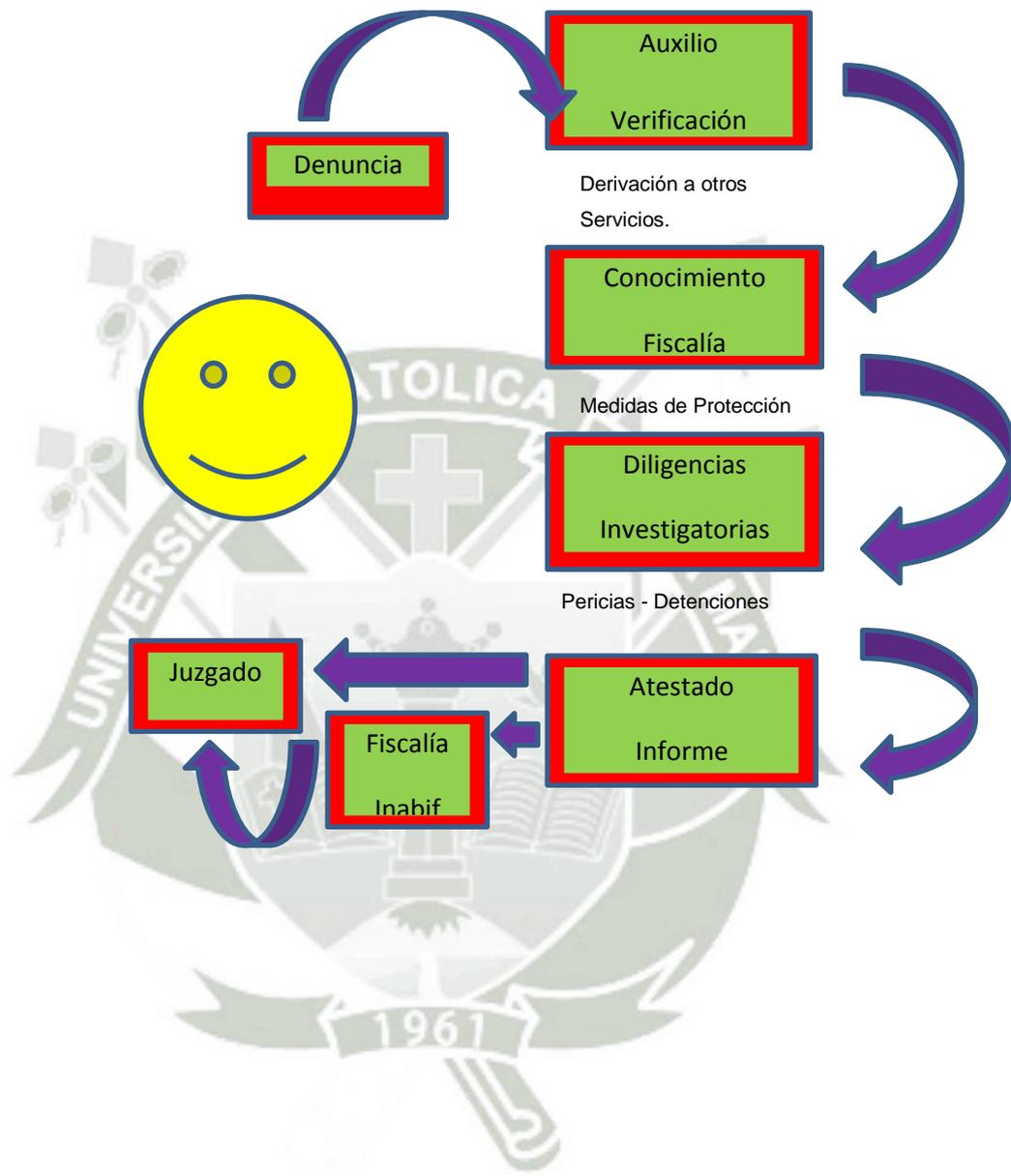
Artículo 8: Decreto Supremo N° 006 – 97 JUS (Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar).

El Informe Policial:

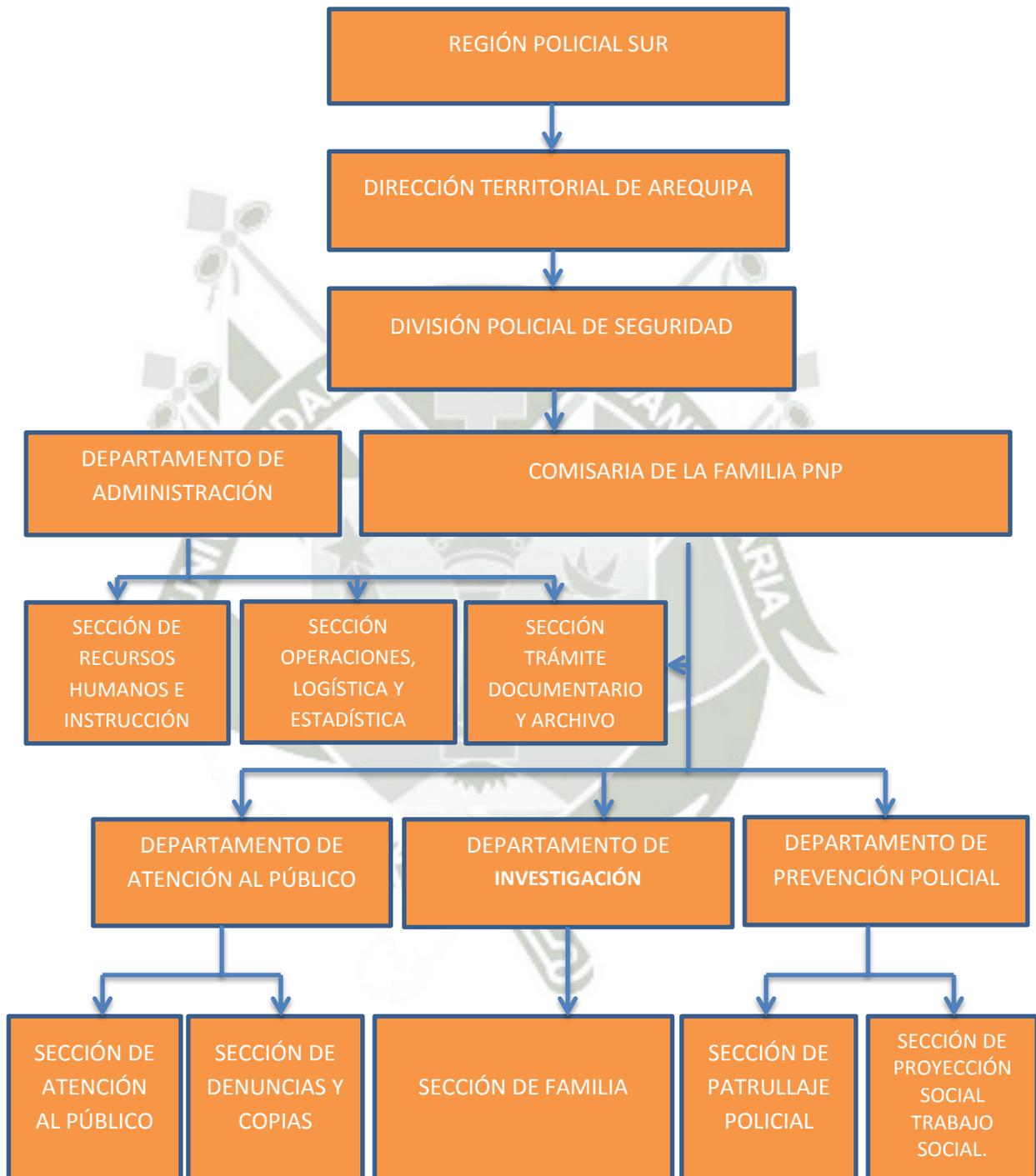
El informe Policial será remitido, según corresponda, al Juez de Paz o al Fiscal Provincial en lo Penal o al Fiscal de Familia, para ejercer las atribuciones que le señala la presente Ley.

La parte interesada podrá igualmente pedir copia del Informe Policial para los Efectos que considere pertinente o solicitar su remisión al Juzgado que conociera de un proceso sobre la materia o vinculado a ésta.

RUTA DE JUSTICIA EN LA COMISARIA



ORGANIGRAMA DE LA COMISARIA DE LA FAMILIA



18. EL TRABAJO SOCIAL EN LA COMISARIA DE LA FAMILIA - PNP DE MIRAFLORES

El Trabajo Social depende directamente del Departamento de Prevención, insertada en la Sección de Proyección Social de la PNP, teniendo que regirse al Manual de Procedimientos Operativos Policiales (MAPROPOL) aprobado por Resolución Directoral N° 1184 – 96 DGP/EMG y al Manual de Organización y Funciones (MOF), dentro del Organigrama de la Comisaría de La Familia PNP.

18.1 OBJETIVOS:

- Conocer la problemática que origina la Violencia Familiar en nuestro sector.
- Brindar Orientación a través de Charlas y Conferencias sobre Violencia Familiar y Asistencia Social.
- Fomentar el Trabajo Coordinado con el Comité Cívico, Autoridades Locales, y dependencias públicas y privadas de la jurisdicción, en la participación Activa para Prevenir Actos de Violencia Familiar y Sexual.

18.2 FUNCIONES:

- ❖ Brinda atención a las y los usuarios que acuden a la Comisaria de la familia PNP por casos de Violencia Familiar y Maltrato a Niños y Niñas o Abuso Sexual o Adultos Mayores siendo ellos grupos vulnerables.
- ❖ Conocer y Desarrollar la Política Estatal de Protección al Menor y a la Familia.

- ❖ Recibe y Orienta, Educa a personas, familias, grupos y comunidades en la solución de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.
- ❖ Orienta y Asesora a la Familia en temas de comunicación pautas de crianza, manejo de la autoridad y la norma respeto por el otro y entre otros.
- ❖ Elabora el diagnóstico definitivo, basándose en la causa primaria y en las causas sociales que contribuyen directamente o indirectamente en la problemática de la familia.
- ❖ Realiza Tratamientos sociales individuales y de orientación familiar según la problemática, de la población atendida.
- ❖ Participa con los estudios y diagnósticos en las reuniones de síntesis, organizadas por la Comisaria de la familia, para que mediante el consenso de todos los profesionales y demás estamentos, se determine la ubicación definitiva de la persona.
- ❖ Sensibiliza y Motiva en cuanto a los Problemas que suceden dentro de la familia, para remitir a la Institución Especializada.
- ❖ Información sobre los Riesgos de ser Víctima de diversas formas de Maltrato y violencia dentro y fuera del Hogar.
- ❖ Elabora Informes de Peritaje Social dirigidos a la Fiscalía de Familia – Ministerio Público
- ❖ Elaboración de Informes Sociales

- ❖ Realiza Visitas Domiciliarias y de Verificación a los Casos requeridos.
- ❖ Realiza Campañas de Prevención en Temas de Violencia Familiar, Boulllyg, Acoso Sexual, Abuso Sexual, Trata de personas en Colegios, Institutos, Universidades y Gobiernos Locales, etc.
- ❖ Coordina y Realiza Gestiones Sociales con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones Sociales de Base a fin de mejorar la situación de las personas más necesitadas.
- ❖ Realiza Actividades de Acción Cívica dirigida a la Comunidad, llevándose a cabo cada Domingo de cada Mes en forma conjunta con la PNP.
- ❖ Coordina con la Comisario PNP
- ❖ Elaboración y. Preparación de Materiales Informativos para las Charlas, talleres, acción cívica con la población.
- ❖ Intervención a través de Redes Institucionales como Demunas, Centros de Emergencia Social (CEM), etc.

18.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR

Programa: Atención y Prevención de la Violencia Familiar

El Trabajador Social dentro de la Institución participa de una Labor de Preventiva a través del Nivel de la Intervención a la Comunidad, es decir a través de Acciones Cívicas que consiste en brindar Información sobre la Prevención de la Violencia Familiar, las formas de maltrato más frecuentes, abandono de Niños, Adultos Mayores, Maltrato Sexual, y la Trata de Personas, mediante estrategias de Intervención para Sensibilizar y

Concientizar, sobre todo Motivar a la Población para la Participación Directa y Responsable para Prevenir y Educar frente a la Problemática Social, como son las diversas formas de abuso y Maltrato dentro y fuera de la familia.

Para ello se realiza Trabajos en conjunto con la Municipalidad y Distritos que no cuentan con una Comisaria o un establecimiento Policial dentro de su Jurisdicción, respondiendo al Plan Nacional de Intervención de la Policía Nacional del Perú para con la sociedad.

Los Trabajos preventivos también van dirigidos a los Centros Educativos de Nivel Primario, Colegios de Nivel Secundario, Institutos Superiores y Universidades, a través de Charlas y Talleres sobre Temas de Violencia y Maltrato, Acoso Escolar, Abuso Sexual, y Maltrato Infantil, Trata de Personas, generando Información y Conocimiento para Actuar, Enfrentar los diversos Casos Puntuales frente a los problemas Explicados en los Niños, Adolescentes, Jóvenes y Docentes de los distintos Niveles de Educación, de esta manera poder mejorar nuestras Relaciones dentro de la Sociedad.

También participa dentro de las Escuelas de Padres para Fomentar y Motivar la Participación de los Padres de familia, en los Colegios o Escuelas, y de forma especial dentro de sus familias a través de sus hijos, círculos de Amistades más cercanos y centros laborales y lugares de esparcimiento social.

18.4 OBJETIVOS:

- ❖ Contribuir a la Educación Preventiva frente a las diversas Formas de Violencia dentro de la familia.

- ❖ Motivar a la Comunidad en General para que puedan Denunciar los casos de Maltrato y Abuso frente los casos de Violencia Familiar.
- ❖ Sensibilizar y Motivar a las Mujeres para que puedan decidir y enfrentar su situación familiar y personal.

18.5. NIVELES DE INTERVENCIÓN:

- ❖ **A Nivel Individual:** Es directamente con la persona y su problemática.
- ❖ **A Nivel de Grupo:** Se trata de Trabajar con Distintos Grupos Sociales, Juntas Vecinales, etc.
- ❖ **A Nivel de Comunidad:** Directamente con Acciones y Actividades de Inclusión Social, dirigidas a la Población general

18.6. FORMAS DE INTERVECIÓN

- **PREVENCIÓN PRIMARIA,** Se realiza a través de la Información que se ofrece. El propósito es mejorar la situación individual de las personas afectadas así como las Relaciones e interacciones familiares con perspectiva de equidad e igualdad entre hombres y mujeres.
- **PREVENCIÓN SECUNDARÍA,** Se trata de brindar tratamiento, a partir de acciones de aprendizajes que propician la Atodependencia, la participación y el Empoderamiento de la Persona.
- **PREVENCIÓN TERCIARIA,** Es a través de Acciones de rehabilitación. Se trabaja para que la persona se reintegre a su núcleo familiar y social, que descubra sus capacidades y desarrollen sus habilidades y potencialidades.

6. HIPÓTESIS

“Dada que la las Políticas de Estado se muestran ineficientes e inoperantes frente a la problemática de la Violencia Familiar como fenómeno social, lo cual genera como resultado el incremento de casos de maltrato y abuso a la mujer dentro de la familia, por lo que:

Es probable que las Relaciones Familiares Inadecuadas repercutan en las diversas formas de Violencia Familiar”.

II. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. TÉCNICAS:

- ❖ Observación
- ❖ Entrevistas
- ❖ Análisis Documental
- ❖ Reporte de Datos estadísticos

2. INSTRUMENTOS:

- ❖ Cuaderno de Denuncias 2013- 2014
- ❖ Análisis de los reportes estadísticos

3. CAMPO DE VERIFICACIÓN

3.1 Espacio o Ámbito Geográfico

La presente investigación se llevó a cabo en la Comisaria PNP de Mujeres de Arequipa, ubicada en la Calle Puno # 829 del Distrito de Miraflores.

3.2. Temporalidad

La investigación se llevó a cabo en el periodo de 6 meses de Enero a Junio del 2014.

3.3. Unidades de Estudio

Las unidades de estudio son las mujeres maltratadas que han hecho la denuncia por Violencia Familiar.

3.3.1. 1 Universo – Muestra

El universo está constituido por 180 mujeres que han hecho su denuncia, de donde se tomó una muestra de 90(100%) mujeres.

4. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- ❖ Se coordinó con la Mayor PNP Paola Tenorio Acosta, comisario de la Comisaria de Mujeres de Miraflores.
- ❖ Se coordinó con los Oficiales responsables del área de Denuncias y reportes policiales.
- ❖ Se coordinó con la Mayor PNP Miluska Oviedo - Trabajadora Social de la comisaria de Mujeres Miraflores.

5. RECURSOS

5.1. INSTITUCIONES

- ❖ Comisaría: PNP de Mujeres - Miraflores de Arequipa
- ❖ Universidad Católica de Santa María
- ❖ Programa Profesional de Trabajo Social – UCSM.

5.2. FINANCIEROS

Todos los gastos de la investigación corren a cargo de la Graduando.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Formulación del Proyecto de Investigación	xxxx						
Búsqueda de Información		xxxx	xxxx				
Realización del Marco Teórico							
Coordinación con la Institución – Comisaría PNP	xxxx						
Redacción del Proyecto				xxxx			
Presentación del Proyecto a la Asesora.					xx		
Corrección del Proyecto					xxxx		
Redactar el Informe Final					xxxx	xxxx	
Sustentación							xx



CAPITULO II

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para ejecutar la investigación se ha tomado en cuenta los objetivos y las hipótesis planteados en el primer capítulo. Así mismo se realizó las coordinaciones respectivas, presentando los documentos solicitados por la institución: Comisaria de familia PNP de Miraflores, para la autorización del recojo de información sobre el Tema: “La violencia familiar y su influencia en las relaciones familiares”, siendo aceptado y autorizado por la Mayor. PNP Paola Tenorio Acosta, Comisario de dicha dependencia policial, y La Mayor. PNP Miluska Oviedo – Trabajadora Social de la comisaria familia de Mujeres de Miraflores.

Donde pudo facilitar el cuaderno de reporte de las denuncias por violencia familiar (Investigación Documentaria)

Revisión de Información Cualitativa sobre las Denuncias de Violencia Familiar

Coordinación con la Trabajadora Social sobre las actividades que realiza dentro del plan de Trabajo correspondiente a la institución.

Después del recojo de información se procedió al vaciado de datos, es decir se empezó a trabajar la parte estadística o cuantitativa, donde se hace la síntesis e interpretación de los resultados obtenidos para el diagnóstico social sobre la Violencia Familiar y su Influencia en las Relaciones Familiares, siendo presentadas a continuación.



2. ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS

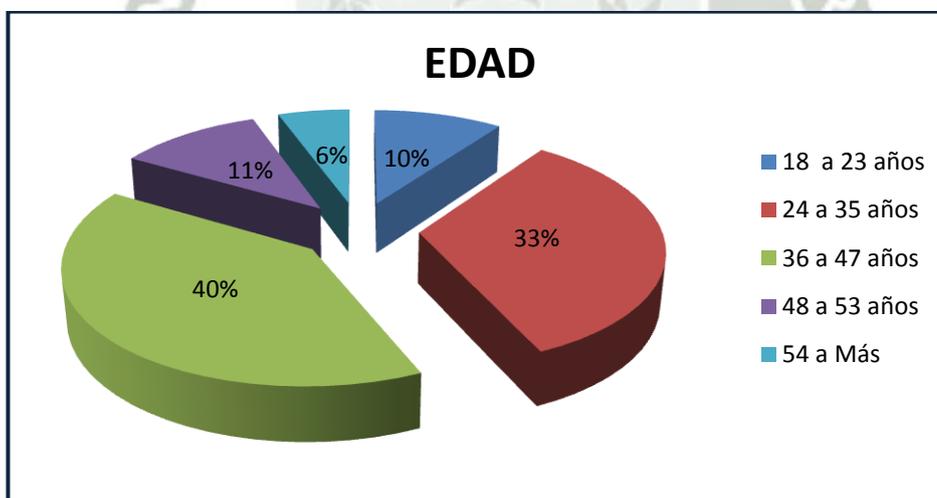
CUADRO Nº 01

EDAD DE LAS MUJERES AGREDIDAS

EDAD	F	%
18 a 23 años	9	10
24 a 35 años	30	33
36 a 47 años	36	40
48 a 53 años	10	11
54 a Más	5	6
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar de la Comisaria de PNP de la Familia Arequipa – 2014.

GRÁFICO Nº 01



FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registrados por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se visualiza el 40% de las mujeres denunciadas por violencia familiar se encuentran entre las edades de 36 a 47 años de

edad siendo el grupo mayoritario quienes son víctimas de diversas formas de maltrato por parte de sus agresores.

El siguiente grupo de las mujeres pertenecen a las edades de 24 a 35 años de edad, en un porcentaje de 33%, siendo mujeres adultas jóvenes y encontrándose en la mejor etapa de su vida y salud reproductiva para elevar la tasa demográfica; siendo parte fundamental de la Población Económicamente Activa (P.E.A), y contribuyendo al aparato financiero del país, y garantizando el bienestar de sus familias.

El otro grupo de Mujeres se encuentran entre los 48 a 53 años de edad, alcanzando un 11%; quienes se desenvuelven como Madres Abuelas en su vida cotidiana.

El grupo de mujeres de 18 a 23 años pertenecen a las más jóvenes con un porcentaje del 10%.

El grupo minoritario de mujeres se encuentran entre las edades de 54 años a Más, siendo un grupo de mujeres Adultas Mayores con un 6%.

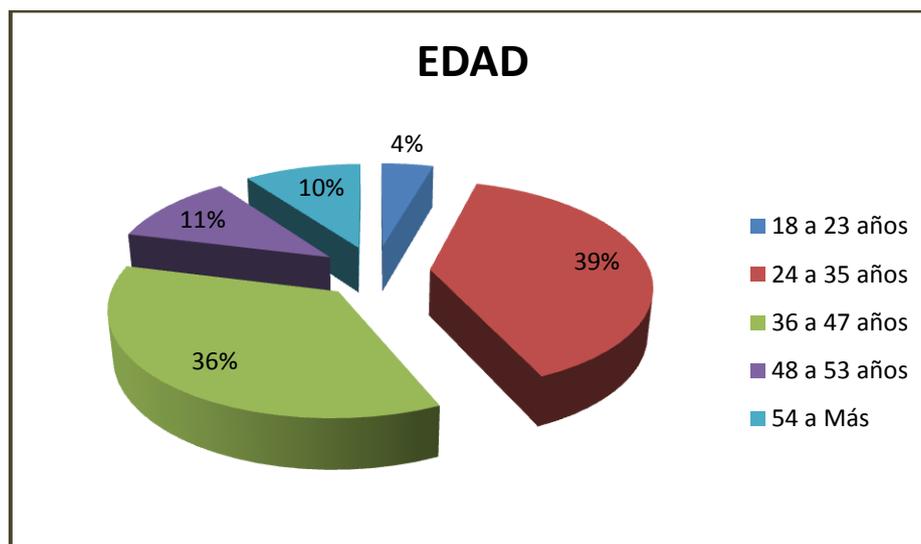
CUADRO Nº 02

EDAD DE LOS VARONES AGRESORES

EDAD	F	%
18 a 23 años	4	4
24 a 35 años	35	39
36 a 47 años	32	36
48 a 53 años	10	11
54 a Más	9	10
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRÁFICO Nº 02



FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa -2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se visualiza que los varones agresores en su mayoría se encuentran entre los 24 a 35 años de edad alcanzando el 39% del total, el siguiente grupo se encuentra entre los 36 a 47 años con un porcentaje de 36%, seguidamente con los varones de 48 a 53 años teniendo un porcentaje de 11% , el grupo de varones de 54 años a Más alcanzan un 10%, el grupo minoritario están entre los 18 a 23 años de edad, siendo el grupo más joven de varones quienes alcanzan un 4%.

CUADRO Nº 03

LUGAR DE NACIMIENTO DE MUJERES AGREDIDAS

LUGAR	F	%
AREQUIPA	61	68
PUNO	10	11
CUZCO	11	12
TACNA	1	1
MOQUEGUA	2	2
O TROS:APURIMAC,LIMA	5	6
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP – Arequipa – 2014.

GRAFICO N°03



Fuente: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN

En el grafico se visualiza que las mujeres denunciantes en su mayoría proceden de la Ciudad de Arequipa alcanzando un porcentaje mayoritario del 68%.

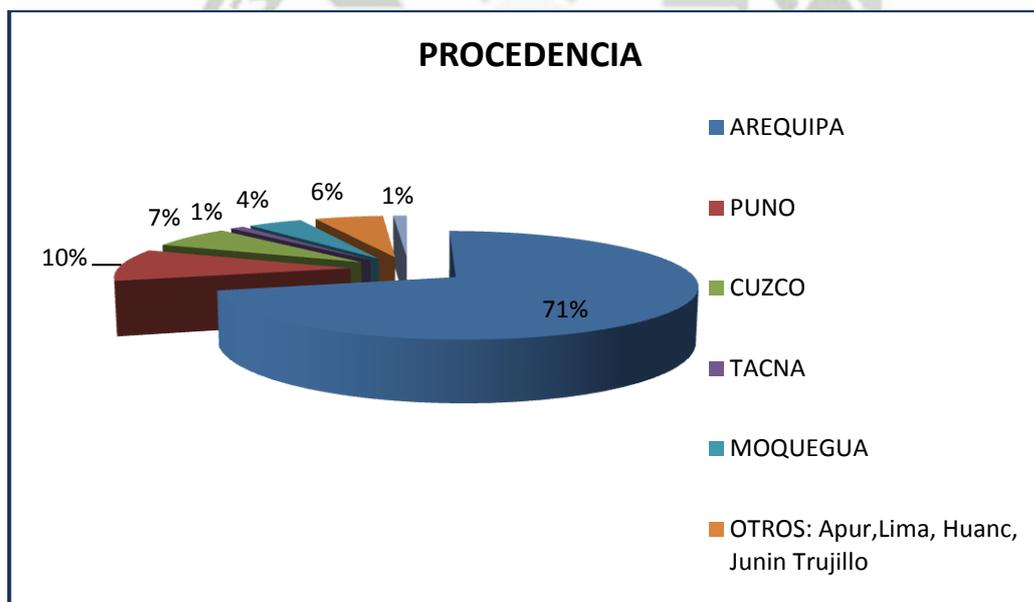
El segundo grupo pertenece a las mujeres procedentes del departamento de Cuzco, alcanzando un porcentaje de 12%, el siguiente grupo de mujeres provienen del Departamento de Puno con un 11%, el grupo Otros pertenecen a varios departamentos por ejemplo: Apurímac, Lima, Huancavelica, Junín y Trujillo, con un porcentaje del 6%; seguidamente del Departamento de Moquegua con un 2% y por último el Departamento de Tacna con 1%, produciéndose el fenómeno migratorio por mejores condiciones de Trabajo y Estudios, y así mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

CUADRO Nº 04
PROCEDENCIA DE VARONES AGRESORES

PROCEDENCIA	F	%
AREQUIPA	64	71
PUNO	9	10
CUZCO	6	7
TACNA	1	1
MOQUEGUA	4	4
OTROS: Apurímac, Lima, Huancavelica, Junín Trujillo	5	6
Extranjero	1	1
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa 2014.

GRAFICO Nº 04



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el gráfico se visualiza que los varones en su mayoría provienen del Departamento de Arequipa con un 71%.

Seguido de los varones que provienen del Departamento de Puno con un 10%, también se encuentran los varones que son naturales del Departamento de Cuzco en un 7%.

También encontramos en la Categoría Otros a los varones naturales de distintos Departamentos como por ejemplo: Apurímac, Lima, Huancavelica, Junín, Trujillo, alcanzando un 6%.

En el siguiente grupo están los varones del departamento de Moquegua con un 4%, en el último grupo se encuentran los varones del departamento de Tacna en 1%, seguido de un ciudadano extranjero de nacionalidad Argentina en 1%.

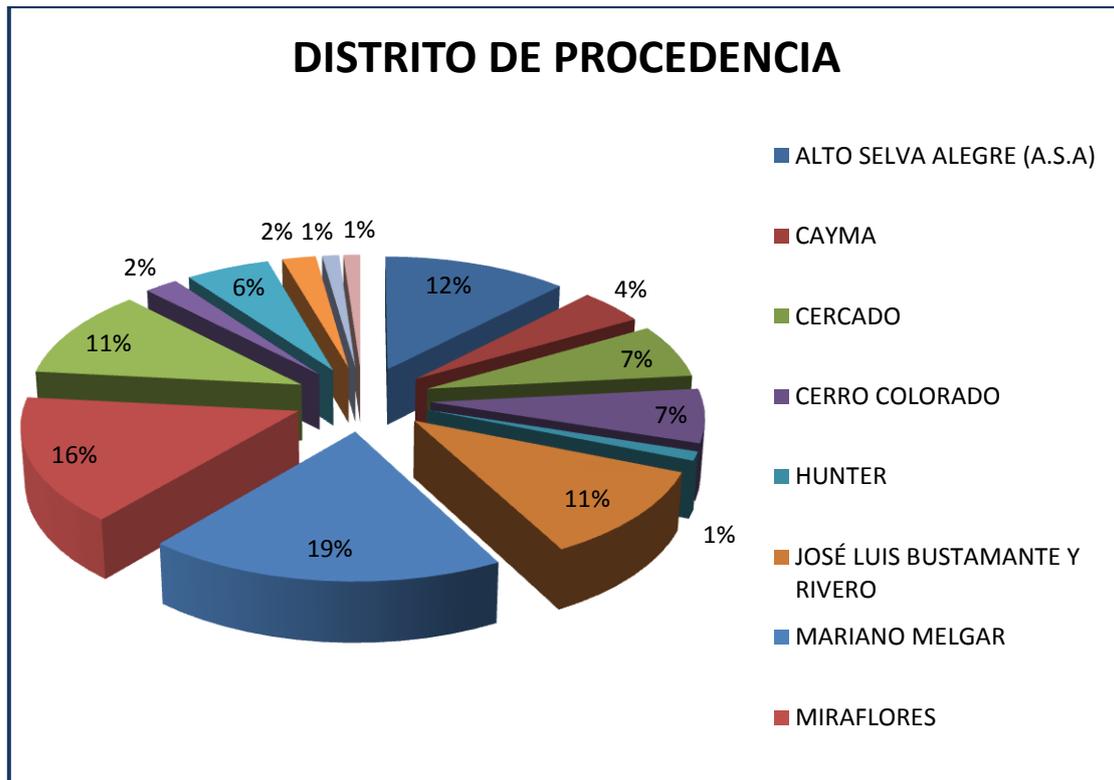
CUADRO Nº 05

DISTRITO DE PROCEDENCIA DE MUJERES AGREDIDAS

DISTRITO	F	%
ALTO SELVA ALEGRE (A.S.A)	11	12
CAYMA	4	4
CERCADO	6	7
CERRO COLORADO	6	7
HUNTER	1	1
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	10	11
MARIANO MELGAR	17	19
MIRAFLORES	14	16
PAUCARPATA	10	11
SACHACA	2	2
SOCABAYA	5	6
CHARACATO	2	2
YANAHUARA	1	1
OTROS: MOLLENDO,ETC	1	1
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP – Arequipa 2014.

GRAFICO Nº 05



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se puede ver que el distrito con mayor índices de Denuncias por Violencia Familiar es el Distrito de Mariano Melgar con un 19%, el distrito siguiente es Miraflores con un 16%, y Alto Selva Alegre (A.S.A) con un 12%, seguido del distrito de Paucarpata en un 11%, y el distrito de José Luis Bustamante Y Rivero también con un 11%; siendo estos distritos con mayores denuncias a nivel del Departamento de Arequipa.

Los otros distritos en menor índice de Violencia Familiar son Arequipa – Cercado con un 7% y seguido del distrito de Cerro Colorado con un 7%, Socabaya con un 6%, el distrito de Cayma con un 4%, el distrito de Characato en un 2%, el distrito de Yanahuara con 1%, y en Otros se encuentran los distritos de Mollendo, Yura, etc.

CUADRO N°06
ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES AGREDIDAS

ESTADO CIVIL	F	%
CASADA	39	43
CONVIVIENTE	16	18
MADRE SOLTERA	32	36
SEPARADA	1	1
VIUDA	1	1
DIVORCIADA	1	1
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO 06



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN

En el presente grafico se puede analizar que el estado civil de las mujeres denunciadas por Violencia Familiar en su mayoría pertenecen al estado civil Casadas son un 43%, seguido de las mujeres Madres Solteras con un 36% quienes decidieron mantener a sus hijos solas y sin problemas de Violencia y

brindando seguridad y afecto a sus hijos, anteriormente ellas eran Convivientes pero los excesivos maltratos hicieron que se conviertan en Madres Solteras, un 18% de las mujeres mantienen una relación de Convivencia siendo mujeres jóvenes comprometidas con sus parejas, quienes recién inician una vida de hogar , seguido de un 1% de mujeres Separadas, también se encuentran las mujeres Viudas con un 1% y las mujeres Divorciadas legalmente en un 1%.

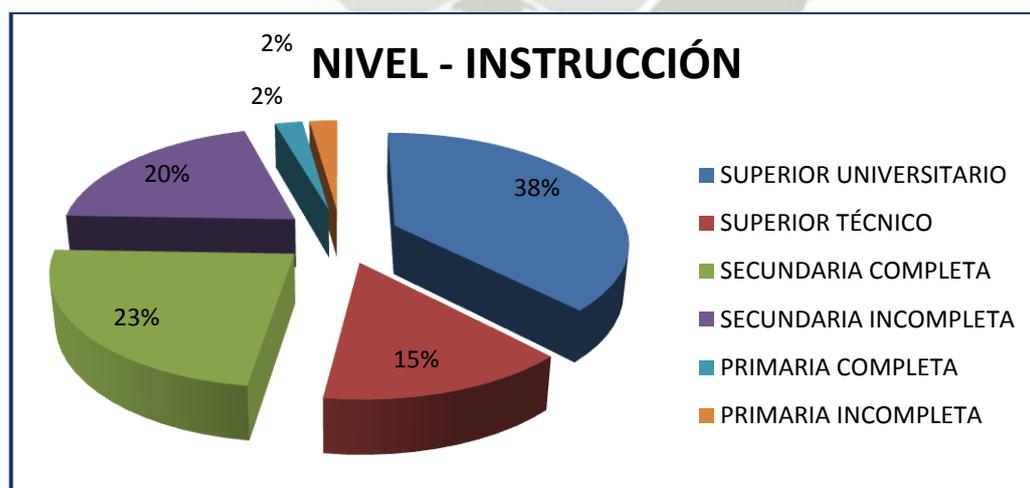
CUADRO Nº 07

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES AGREDIDAS

INSTRUCCIÓN	F	%
SUPERIOR UNIVERSITARIO	34	38
SUPERIOR TÉCNICO	13	14
SECUNDARIA COMPLETA	21	23
SECUNDARIA INCOMPLETA	18	20
PRIMARIA COMPLETA	2	2
PRIMARIA INCOMPLETA	2	2
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº07



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el siguiente gráfico se puede visualizar que las mujeres denunciadas por Violencia Familiar poseen en su mayoría un Nivel de Instrucción Superior Universitario con un porcentaje de 38%.

El otro grupo de mujeres que continúa ha alcanzado un nivel de instrucción de Secundaria Completa, en un 23%, quienes manifiestan que solo terminaron el Colegio.

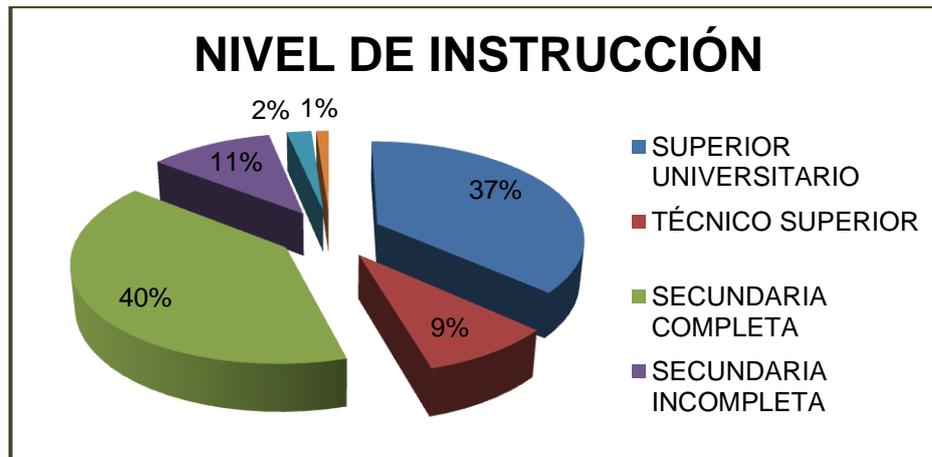
El otro grupo de las mujeres denunciadas por violencia familiar manifiestan no haber terminado el Nivel Secundario o Colegio siendo un 20%, seguido del 2% de mujeres que cuentan con Primaria Completa, seguidamente de las Mujeres que solo tienen Primaria Incompleta en un 2%.

CUADRO N°08**INSTRUCCIÓN DE VARONES AGRESORES**

INSTRUCCIÓN	F	%
SUPERIOR UNIVERSITARIO	33	37
TÉCNICO SUPERIOR	8	9
SECUNDARIA COMPLETA	36	40
SECUNDARIA INCOMPLETA	10	11
PRIMARIA COMPLETA	2	2
PRIMARIA INCOMPLETA	1	1
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 08



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa - 2014.

INTERPRETACIÓN:

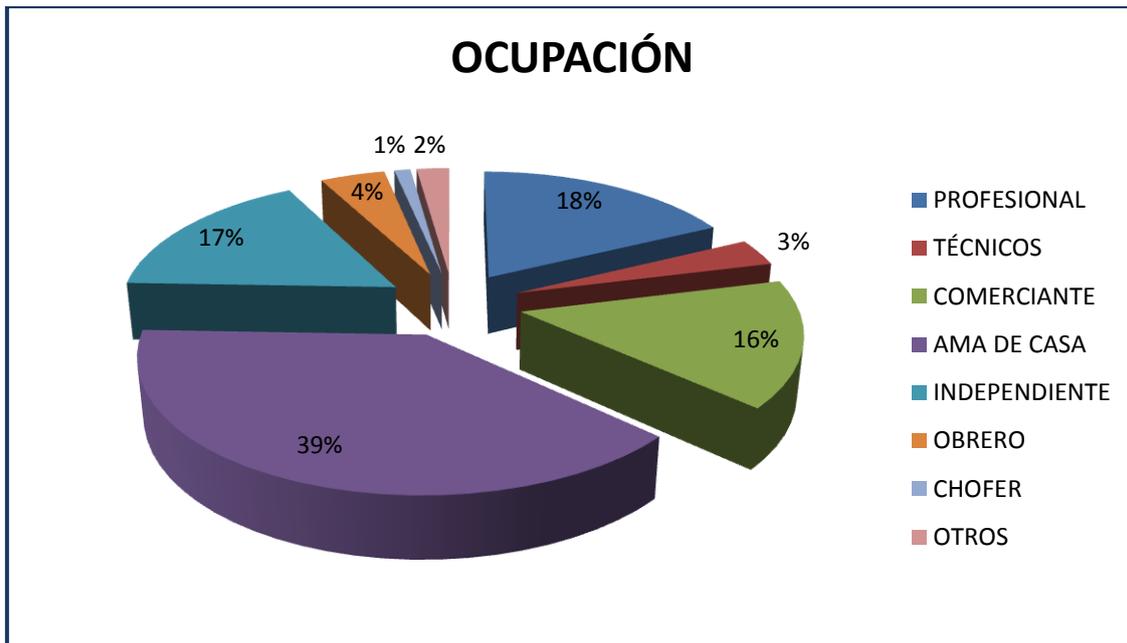
En el gráfico se visualiza que los varones en su mayoría tienen un Nivel de Instrucción de Secundaria Completa alcanzando un 40%, seguido de los varones con un Nivel de Instrucción Superior Universitaria, con un porcentaje de 37% quienes pertenecen a un estatus social de clase media, y el 11% alcanzaron un nivel de Instrucción de Secundaria Incompleta, el 9% logro adquirir el Nivel de Estudios de Técnico Superior o estudios técnicos de Tres Años, un 2% tienen solo Primaria Completa, el último grupo de los varones tienen Primaria Incompleta con 1%.

CUADRO Nº 09
OCUPACIÓN DE LA AGREDIDA

OCUPACIÓN	F	%
EMPLEADOS	16	18
TÉCNICOS	3	3
COMERCIANTE	14	16
AMA DE CASA	35	39
INDEPENDIENTE	15	17
OBRERO	4	4
CHOFER	1	1
OTROS	2	2
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO N°09



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN

En el grafico se puede analizar que las mujeres denunciadas por Violencia Familiar tienen como ocupación principal ser Amas de casa con un porcentaje mayoritario del 39%, donde ellas no ejercen sus profesiones por dedicarse a su familia y a la Crianza de sus Hijos y las labores del hogar.

El otro grupo de las mujeres denunciadas por Violencia Familiar poseen como ocupación a sus respectivos Trabajos alcanzando un porcentaje de 18%, laborando en empresas privadas o estatales donde cuentan con estabilidad laboral, y demás beneficios laborales.

El 17% de las mujeres tienen como ocupación a diversas actividades Independientes emprendidas por ellas mismas desde sus profesiones, quienes brindan sus servicios de manera personalizada a instituciones, empresas que requieran de sus servicios.

El 16% de las mujeres su ocupación es el Comercio, quienes se dedican a la venta de productos de primera necesidad, venta de calzados, prendas de vestir, etc.

El 4% de mujeres tienen como ocupación ser Obreroas en diversas actividades, el 3% de las Mujeres tienen como ocupación trabajos técnicos: En Enfermería, Contabilidad, etc.

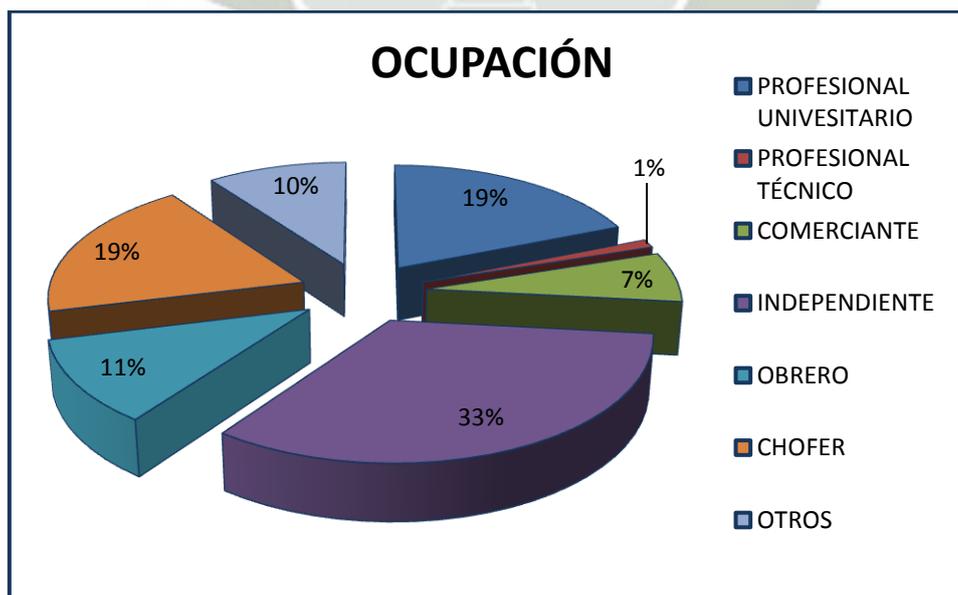
Siendo el último grupo de mujeres que se dedica a la actividad de Conducción de vehículos como por ejemplo maquinaria pesada en un porcentaje de 1%, demostrando que la mujer no tiene perjuicios para trabajar y garantiza la economía en su familia.

CUADRO Nº 10
OCUPACIÓN DEL AGRESOR

OCUPACIÓN	F	%
EMPLEADO	17	19
TÉCNICO	1	1
COMERCIANTE	6	7
TRABAJADORES INDEPENDIENTE	30	33
OBRERO	10	11
CHOFER	17	19
OTROS	9	10
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 10



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

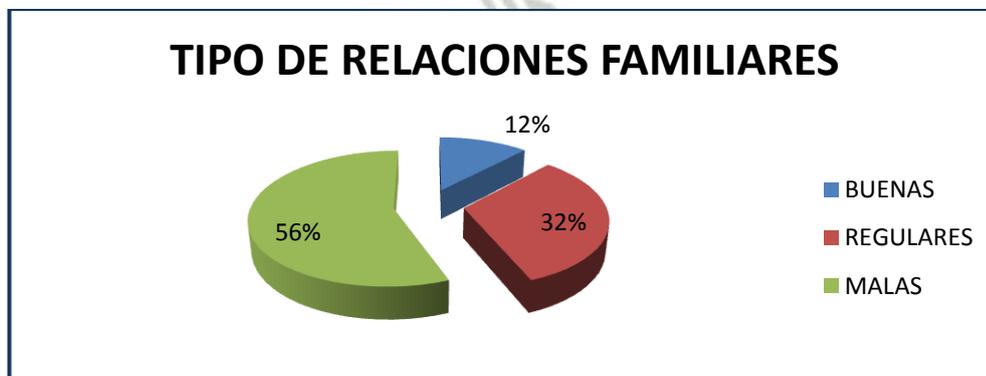
En el presente grafico se visualiza que el 33% de los varones parejas de las mujeres denunciadas por Violencia Familiar tienen como ocupación principal Trabajos Independientes, seguido de un 19% que se dedican a trabajos en su Profesión, seguido del 19% que se dedican a trabajos de Conducción de Vehículos de carga pesada, y un 11% de los varones se dedican a Trabajar como Obreros (en construcción civil, actividades agrícolas o ganaderas), un 10% de ellos se dedican a Otras actividades temporales, y un 7% son Comerciantes mayoristas, seguido del 1% que son Trabajadores Técnicos.

CUADRO Nº 11
TIPO DE RELACIONES FAMILIARES.

TIPO DE RELACIONES	F	%
BUENAS	11	12
REGULARES	29	32
MALAS	50	56
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 11



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico se puede analizar que las Relaciones Familiares en los hogares de las mujeres denunciadas por violencia familiar en su mayoría de ellas, sus Relaciones familiares se encuentran Deterioradas o Dañadas por los problemas de maltrato o enfrentamientos permanentes, que la familia sufre bajo formas de comunicación inadecuada, falta de confianza, falta de respeto y disciplina, etc. alcanzando un porcentaje del 56%.

El 32% de las mujeres mantienen sus Relaciones Familiares bajo una forma regular, es decir, porque existe comunicación entre sus miembros brindándose afecto entre ellos siendo estos indicadores indispensables para una adecuada Relación Familiar.

El último grupo de las mujeres poseen Relaciones familiares Favorables o Buenas entre sus integrantes y dentro del Hogar con un 12%, porque existe comunicación Armónica, respeto, afecto, confianza, valores y disciplina que los padres imparten a sus hijos durante su formación y el tiempo que permaneció compartiendo el ambiente familiar.

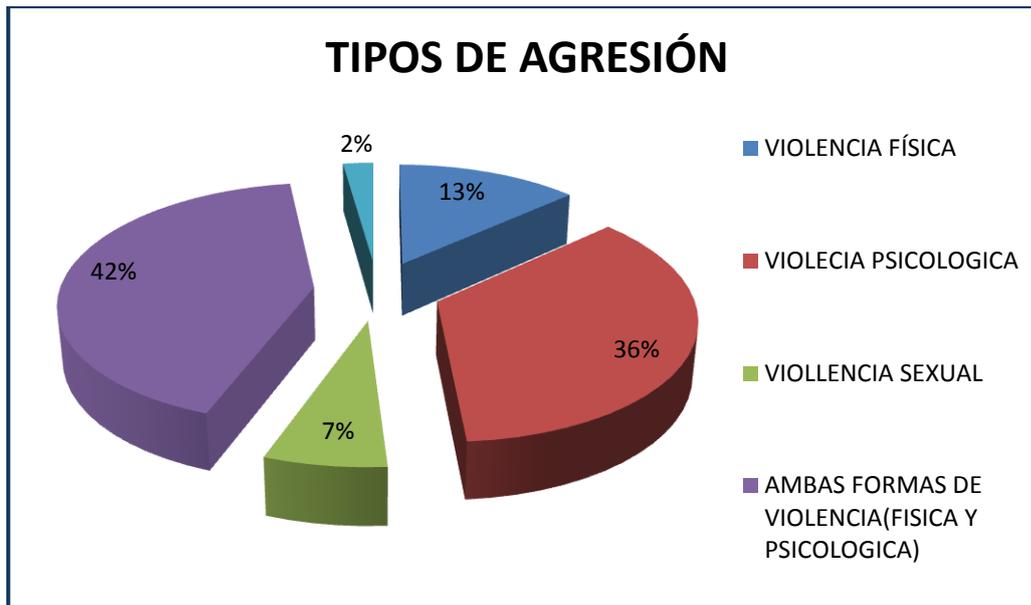
CUADRO Nº 12

TIPOS DE AGRESIÓN Y SUS FORMAS

TIPOS DE AGRESIÓN	F	%
VIOLENCIA FÍSICA	12	13
VIOLENCIA PSICOLOGICA	32	36
VIOLENCIA SEXUAL	6	7
AMBOS (FÍSICO Y PSICOLOGICO)	38	42
MEDIANTE EL CELULAR	2	2
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 12



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se visualiza que las mujeres denunciadas por Violencia Familiar en su mayoría son agredidas en Ambas formas de maltrato tanto (Físico y Psicológico), alcanzando un 42%; siendo violentadas bajo las peores formas más denigrantes que las mujeres sufren en manos de sus propias parejas, quienes las golpean brutalmente como si fuera su enemigo, tratándoles como esclavas, prisioneras y torturándolas hasta terminar con ellas y dejarlas como seres inertes, sin importarles todo el daño que le pueden estar ocasionando y muchas veces llegando a quitarles la vida.

En el segundo grupo de las mujeres denunciadas por violencia familiar se encuentran las mujeres que sufren Maltrato Psicológico con un porcentaje de 36%, ellas manifiestan ser víctimas de insultos denigrantes, calificativos subidos de tono, sufriendo comparaciones, humillaciones permanentes,

indiferencia encierros; todo eso genera en la mujer una muerte lenta de su ser, causando cicatrices en el alma que son difíciles de borrar.

El último grupo de las mujeres denunciadas por violencia familiar son víctimas de maltrato Físico, teniendo un porcentaje de 13%, quienes reciben golpes por sus parejas como puntapiés, puñetes, golpes con objetos.

El 7% de las mujeres son obligadas a tener relaciones sexuales por sus parejas para satisfacer sus fantasías eróticas o instintos bajos valiéndose del uso de diferentes armas blancas, herramientas de trabajo, demás objetos que puedan ser utilizados para causar temor y lograr el poder y control ante las mujeres.

La última forma de causar daño a las mujeres denunciadas por violencia familiar, están las Llamadas por Teléfonos fijos y celulares, donde son insultadas, amenazadas y presionadas a acceder a los caprichos de sus parejas, ex parejas, padres de los hijos, generando pánico, ansiedad o desconfianza y un estado paranoico permanente para la mujer.

CUADRO Nº13

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA

INCIDENCIA	F	%
PRIMERA VEZ	3	3
SEGUNDA VEZ	2	2
SIEMPRE O CONSTANTE	85	95
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO N°13



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el grafico se visualiza que las mujeres denunciante por violencia familiar, son agredidas permanentemente alcanzando un porcentaje mayoritario del 95%, quienes son maltratadas por sus parejas sean esposos, convivientes, ex convivientes o padre de sus hijos, ocasionándoles maltratos físicos y psicológicos y económicos y sexuales, sin ninguna consideración a los integrantes de la familia.

El segundo grupo de mujeres manifiestan a ver sido agredidas por primera vez con un porcentaje de 3%, quienes solo recibieron maltratos en una sola ocasión, tanto como los insultos denigrantes de palabras soeces y amenazas, acompañadas de bofetadas, empujones, etc.

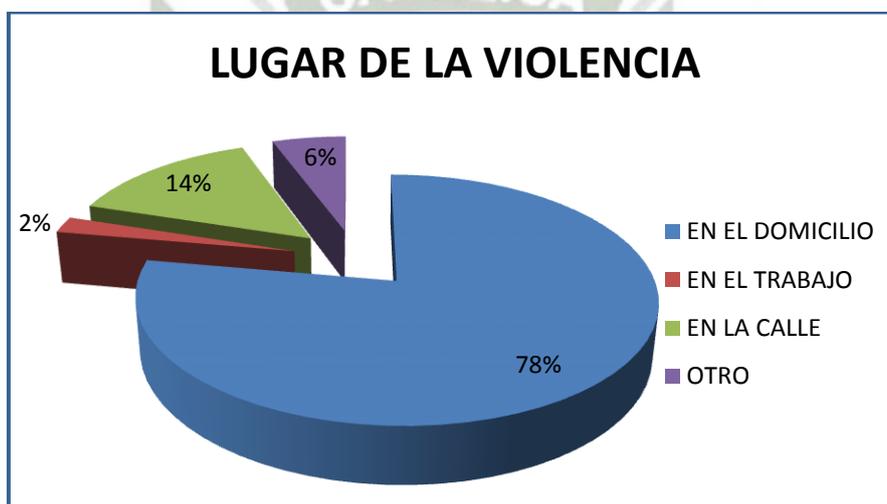
El tercer grupo de mujeres recibieron maltratos por segunda vez, de manera esporádica alcanzando un porcentaje del 2%.

CUADRO Nº 14
LUGAR DE LA VIOLENCIA

LUGAR	F	%
EN EL DOMICILIO	70	78
EN EL TRABAJO	2	2
EN LA CALLE	13	14
OTRO	5	6
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa - 2014.

GRAFICO Nº14



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa - 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el grafico se visualiza que las mujeres denunciadas por violencia familiar son Maltratadas o Golpeadas dentro de su Domicilio siendo un porcentaje mayoritario del 78%, es decir la violencia se produce al interior de la vivienda de las familias, siendo un peligro eminente para cada miembro que vive o habita en el hogar, poniendo en riesgo la integridad física, y la salud mental de los hijos tanto los niños y adolescentes y jóvenes, quienes sufren estos

hechos constantemente y a la vez son testigos de todo este periodo de enfrentamiento entre sus padres.

El segundo grupo de mujeres son agredidas en la Vía pública o la calle siendo un porcentaje de un 14%, se recogió los testimonios de muchas mujeres que fueron atacadas físicamente en plena vía pública por sus parejas o ex parejas sentimentales.

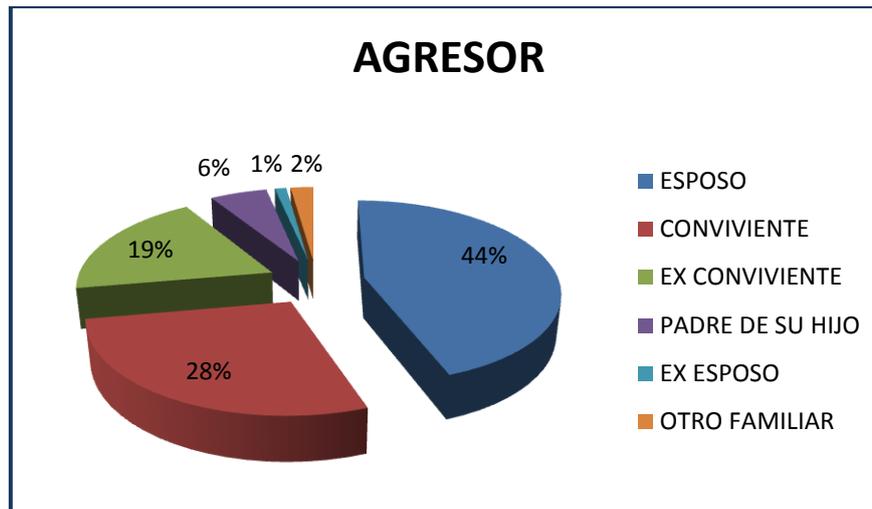
En el último grupo de las mujeres, fueron víctimas en su centro de Trabajo con un porcentaje de 2%, siendo sus parejas quienes esperaban que termine su turno de trabajo, para luego agredirlas físicamente en lugares oscuros, alejados y abandonándolas para luego irse a la fuga.

CUADRO Nº 15
PARENTESCO CON EL AGRESOR

AGRESOR	F	%
ESPOSO	40	44
CONVIVIENTE	25	28
EX CONVIVIENTE	17	19
PADRE DE SU HIJO	5	6
EX ESPOSO	1	1
OTRO FAMILIAR	2	2
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registrado por la Comisaría de la Familia Arequipa - 2014.

GRAFICO Nº15



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registrados por la Comisaria de la Familia Arequipa - 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el siguiente gráfico se puede visualizar que las mujeres denunciadas por violencia familiar tienen como Agresor a sus propios Esposos o Maridos en un porcentaje mayoritario del 44%, ellas manifiestan que al estar casadas es más difícil poder separarse o divorciarse de sus maridos y poner fin a este problema, porque deben pensar en el bienestar de sus hijos como: sus estudios, bienestar económico, vivienda, alimentación; siendo estas sus razones para no terminar su compromiso como también para poner fin al problema de los maltratos y abusos dentro de la familia.

En el otro grupo de las mujeres denunciadas por violencia familiar su agresor viene a ser su Conviviente alcanzando un porcentaje del 28%, estas mujeres afirman que esperan que su conviviente cambie su actitud para con su familia y en especial para sus hijos, pero si no se produce el cambio entonces ellas tendrán que retirarse junto con sus hijos.

El otro grupo de las mujeres poseen como agresor a su ex conviviente con un porcentaje de 19%, quienes acuden a la casa de la madre de sus hijos para agredirlas o amenazarlas de muerte o simplemente abusar sexualmente de ellas.

El 6% de las mujeres tienen como agresor al padre de sus hijos quienes en la actualidad poseen otro compromiso sentimental u otra familia pero que acuden a la vivienda de su anterior compromiso para cometer actos violentos ante sus ex parejas.

El 1% de las mujeres sus agresores son sus ex esposos, quienes perturban de manera esporádica en casa de la familia.

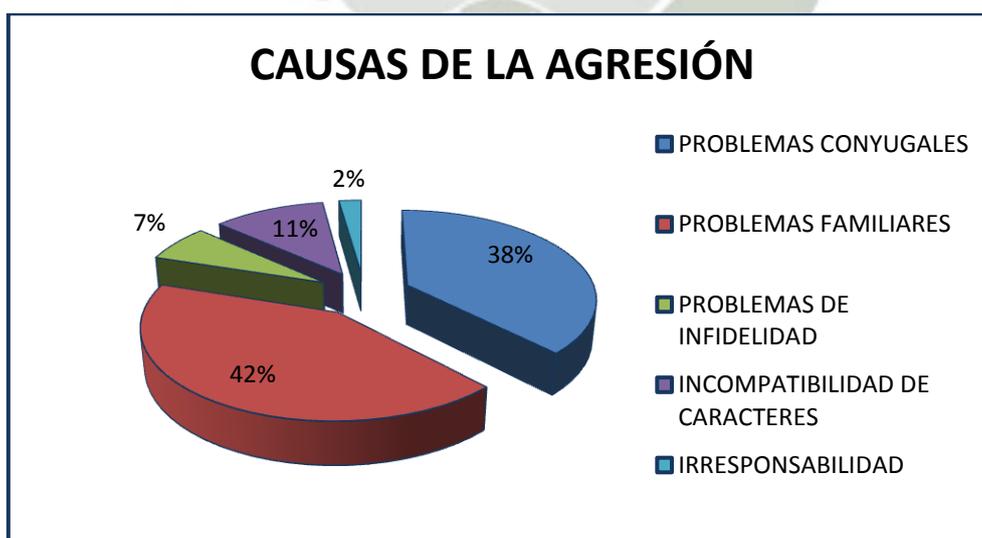
El 2% de las mujeres manifiestan tener como agresores a sus propios familiares como: hijos, hermanos, primos, etc.

CUADRO Nº 16
CAUSAS DE LA AGRESIÓN

CAUSAS	F	%
PROBLEMAS CONYUGALES	34	38
PROBLEMAS FAMILIARES	38	42
PROBLEMAS DE INFIDELIDAD	6	7
INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	10	11
IRRESPONSABILIDAD	2	2
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa - 2014.

GRAFICO Nº 16



Fuente: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaría de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPETACIÓN:

En el grafico se puede visualizar que las mujeres denunciantes por violencia familiar tienen como Causa principal de la Agresión a los Problemas Familiares alcanzando un porcentaje mayoritario del 42% , siendo estos problemas causantes de enfrentamientos entre los cónyuges, la inadecuada administración económica, el incumplimiento de las reglas entre los integrantes, las formas inadecuadas de comunicación, escasa demostración de afecto entre los miembros de la familia y el desinterés de los protagonistas por brindar soluciones a los diversos problemas que se encuentran en cada familia.

El otro grupo de mujeres indican como causa a los Problemas Conyugales en un 38%, las parejas dentro de la relación marital poseen conflictos a nivel íntimo como poca comunicación entre ellos, escasa confianza, pérdida del respeto, hábitos y costumbres monótonas, el problema de actitudes y formas de comportamiento tanto del varón como de la mujer, el poder y control por parte de uno de los miembros de la pareja.

El siguiente causa de agresión son los problemas de Infidelidad por parte de uno de los miembros de la pareja con un 7%, este problema se presenta de manera reiterada en la pareja siendo muy doloroso tener que pasar por estas circunstancias que la pareja debe afrontar, siendo necesario recibir ayuda terapéutica por profesionales especializados en Terapias de pareja.

El otro grupo de mujeres señala como causa de la Agresión, La Incompatibilidad de Caracteres teniendo un 11%, este indicador se refiere a la Personalidad de la pareja, conductas, actitudes sus emociones, formas de mostrar afecto, hábitos y costumbres que cada persona posee, desde su familia de origen.

El 2% de las Mujeres señalan a la Irresponsabilidad de sus parejas frente a su rol de padres, para la manutención y formación de sus hijos tanto en los Niños, como en adolescentes y jóvenes.

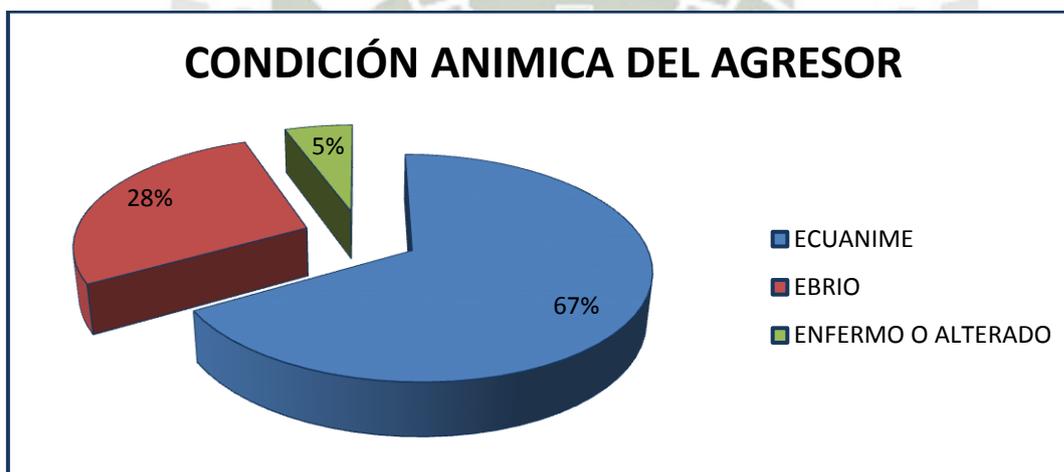
CUADRO Nº17

CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR

CONDICIÓN ANIMICA	F	%
ECUANIME	60	67
EBRIO	25	28
ENFERMO O ALTERADO	5	5
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa - 2014.

GRAFICO: Nº 17



FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa - 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el grafico se puede visualizar que los varones cometen las Agresiones contra sus parejas en Estado Ecuánime o de Sano Juicio siendo un porcentaje mayoritario del 67%, es decir los agresores la mayoría de veces cometen sus abusos y, crueldades hacia sus parejas, sin estar bebidos o bajo sustancias toxicas.

El segundo grupo de varones comete los abusos bajo un Estado Ebriedad con un porcentaje de 28%, las agresiones que se cometen con frecuencia son los abusos verbales acompañado de golpes físicos u otros objetos.

El último grupo de los varones comete las Agresiones en estado Alterado o Enfermo, siendo un porcentaje mínimo del 5%, quienes, se encuentran con problemas personales o circunstanciales.

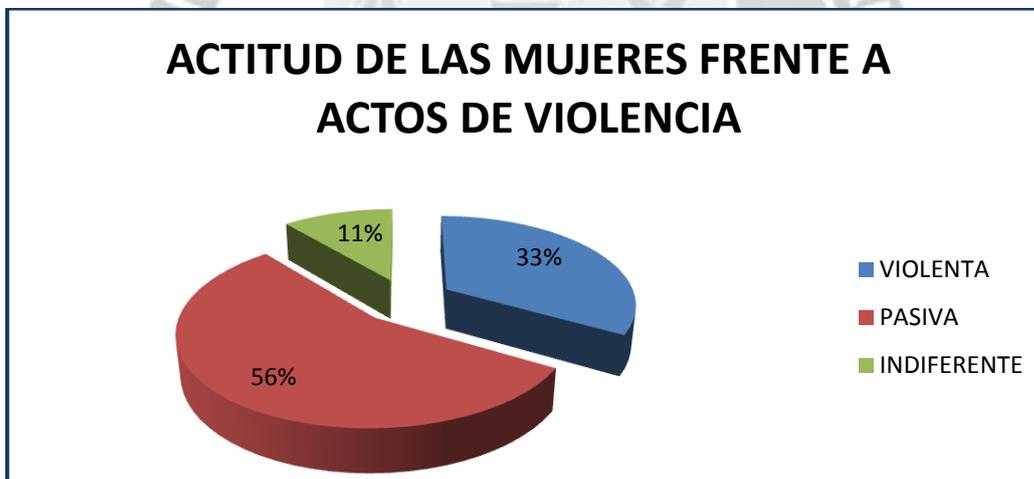
CUADRO Nº 18

ACTITUD DE LAS MUJERES FRENTE A ACTOS DE VIOLENCIA

ACTITUD	F	%
VIOLENTA	30	33
PASIVA	50	56
INDIFERENTE	10	11
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familiar PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 18



FUENTE: Reporte de denuncias de la Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se puede visualizar que las mujeres poseen una Actitud Pasiva frente a las diferentes formas de maltrato siendo un porcentaje

mayoritario de 56%, siendo una de las características propias de la Mujer Maltratada y dañada de manera irreparable por su agresor, sin importar su cultura o idioma o religión, estatus social, etc.

El siguiente grupo de las mujeres poseen una Actitud Violenta frente a los hechos de violencia o maltratos permanentes que se suscitan al interior del hogar, alcanzando un porcentaje del 33%, es decir las mujeres deben defender y proteger a sus hijos y por último tratan de enfrentarse a sus agresores ante los abusos que éste comete con ella y sus hijos.

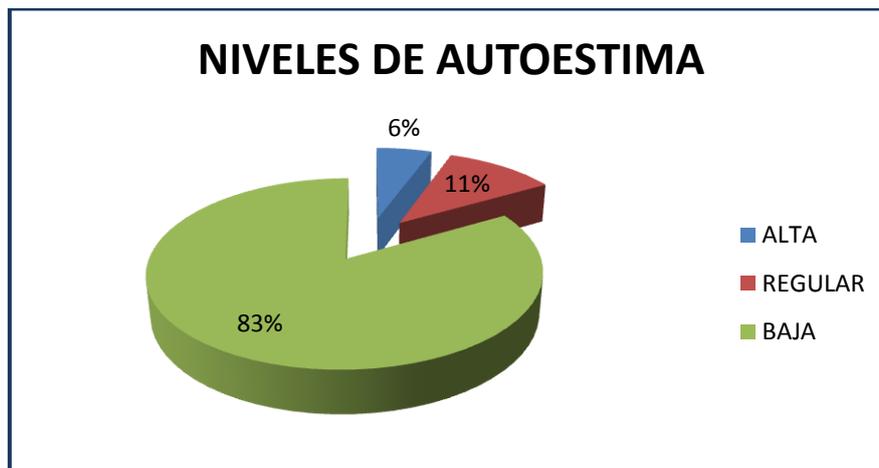
El último grupo posee una Actitud de Indiferencia en un 11%, frente a los hechos que ocurren al interior de su familia, y entre sus miembros, conformándose con que los padres o la pareja aparentemente estén juntas o exista una figura de familia para creer que todo marcha de manera normal; pero al interior de la familia y entre sus integrantes las relaciones familiares se hacen más vulnerables o débiles, debido a que no se produce un diálogo abierto y horizontal entre los integrantes de la familia.

CUADRO Nº 19
NIVELES DE AUTOESTIMA.

AUTOESTIMA	F	%
ALTA	5	6
REGULAR	10	11
BAJA	75	83
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 19



FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el grafico se visualiza que las mujeres poseen su Nivel de Autoestima Baja, en un porcentaje del 83%, ellas son personas que atraviesan por problemas Emocionales o de salud mental encontrándose bajo el Estado de Estrés Pos Traumático, producto del sometimiento a largos periodos de abuso y maltratos, donde la mujer pierde su capacidad de decisión e independendencia, renuncia a sus habilidades personales y sociales, producto del estado o del problema en que se encuentra como es la violencia familiar.

El siguiente grupo de mujeres tienen su autoestima en Un Nivel Regular, con un porcentaje de 11%, es decir su autoestima necesita ser, fortalecida y reestructurada con apoyo de un equipo interdisciplinario con el propósito de mejorar su vida personal y sus actividades cotidianas tanto en su familia, y su entorno social inmediato.

El 6%, de las mujeres poseen un Nivel Alto de autoestima, este grupo de mujeres son mínimas, quienes poseen un soporte emocional y familiar más estable y seguro frente a los problemas de esta clase.

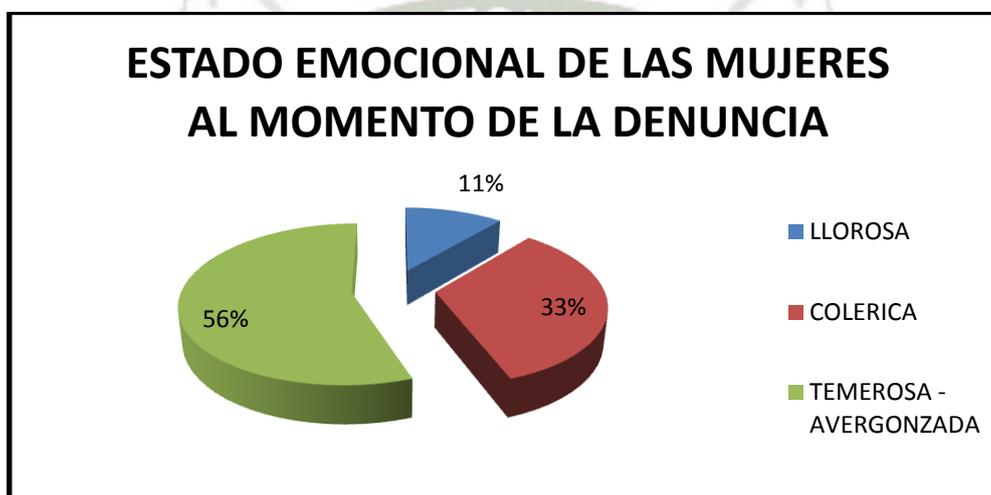
CUADRO Nº20

ESTADO EMOCIONAL AL MOMENTO DE REALIZAR SU DENUNCIA

ESTADO	F	%
LLOROSA	10	11
COLERICA	30	33
TEMEROSA - AVERGONZADA	50	56
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias de Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia PNP Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 20



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas de la Comisaria de la Familia PNP Arequipa - 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se puede ver que las mujeres denunciantes por Violencia familiar, acuden a denunciar en un estado emocional de Temor y Vergüenza alcanzando un porcentaje mayoritario del 56%.

El otro grupo de las mujeres denunciantes por violencia familiar acuden en un estado de Cólera o rabia frente a lo sucedido en un porcentaje del 33%, tomando valor y coraje frente a su problema y tratando de poner fin o cambiar su historia.

Otro grupo de mujeres denunciadas por violencia familiar se presentan en un estado Lloroso y Vulnerable frente a su problema con un porcentaje de 11%, es en ese momento donde ellas deciden y sienten la necesidad de hablar y confesar todo sobre su problema y no callar más porque se encuentran cansadas y afectadas de soportar todo el tiempo el mismo problema.

CUADRO Nº 21

FORMAS DE REACCIÓN DE LAS MUJERES EN EL MOMENTO DE LA VIOLENCIA

FORMAS DE REACCIÓN	F	%
SE DEFIENDE	25	28
SE DEJA MALTRATAR	40	44
PIDE AYUDA	10	11
HUYE DE LA CASA CON SUS HIJOS	15	17
TOTAL	90	100

FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa – 2014.

GRAFICO Nº 21



FUENTE: Reporte de denuncias por Violencia Familiar registradas por la Comisaria de la Familia Arequipa – 2014.

INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se visualiza que las mujeres denunciantes por violencia familiar Se dejan maltratar o permiten el maltrato en su mayoría alcanzando un 44%, ellas prefieren ser maltratadas antes que sus hijos, sacrificándose incondicionalmente.

El grupo de las mujeres denunciantes por violencia familiar se Defienden en un 28%, muchas de ellas hacen frente a sus agresores en el momento de los maltrato ocurridos en el interior del domicilio u otro lugar.

El otro grupo de las mujeres denunciantes por violencia familiar opta por Huir de la casa con sus hijos en un 17%, prefieren ir a casa de una amistad, casa de un familiar cercano con quién tenga confianza, sobre todo quién pueda apoyarle en ese momento de emergencia.

En un grupo menor de las mujeres denunciantes por violencia familiar en 11%, Pide ayuda a las personas como a sus vecinos, personas ajenas o quién se pueda compadecerse del problema en que se encuentra.

DIAGNÓSTICO SOCIAL

3.1 Ubicación y Reseña Histórica

La comisaría PNP de Mujeres de Arequipa, depende de la XI Dirección Regional de la Policía del Perú División Policial del Sur Arequipa. Fue creada por Resolución Directoral N°5439 – 92 /DGPNP – EMG de fecha 18 de Noviembre de 1992 de conformidad al estudio de Estado Mayor N° 04 formulado por el jefe de la 47 CPNP AREQUIPA entrando en funcionamiento del día 05 de Marzo de 1993 en el local de la Calle Villalba N° 135 Cercado, posteriormente con fecha 16 de Setiembre de 1993 se

traslada al inmueble ubicado en el centro comercial Independencia 1er piso Block E, N° 102 – 103 ubicado entre la Av. Independencia y la Calle Paucarpata el día 11 de Setiembre de 1996 se trasladó al complejo Policial Santa Rosa, ocupando un ambiente de la primera planta de dicho complejo, hasta el día 11 de Abril de 1997 fecha en que se realiza el traslado al local ubicado en la Calle Puno N° 829 del distrito de Miraflores donde viene funcionando en la actualidad bajo la dirección de la Mayor PNP Paola Tenorio Acosta , comisario de la misma.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- Las Políticas de Estado frente a la Problemática de Violencia Familiar.
- Alta Incidencia de maltratos físicos y psicológicos, en las mujeres por parte de sus parejas.
- Carencia de Valores dentro de la Organización Familiar.
- Alta Incidencia de la Violencia Familiar
- Bajo Nivel de Autoestima de las Mujeres
- Inadecuadas de Relaciones Familiares
- Actitudes Hostiles y Denigrantes de los varones hacia las Mujeres
- Infidelidad en las parejas
- Problemas Familiares.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS

LAS POLÍTICAS DE ESTADO CARECEN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS Y EFECTIVAS, PARA DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE MALTRATO Y ABUSO A LAS MUJERES DENTRO DE LA FAMILIA.

Existe la Ley 26260 de Protección Frente a la Violencia Familiar, donde se da a conocer las Políticas de Estado frente a la Problemática Social de la Violencia familiar; en su Artículo N° 3, menciona Conceptuase como Objetivo de la Política estatal la Desaparición de la Violencia Familiar, es decir es Política permanente del Estado la lucha contra toda forma de Violencia Familiar, debiendo desarrollarse las siguientes Acciones:

- Promover la participación Activa de Organizaciones, entidades públicas a Nivel Central, Regional y Local e Instituciones privadas dedicadas a la protección de Niños y Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres y en general a los asuntos familiares para el desarrollo de labores Preventivas y de Control de Medidas Cautelares, así como para el apoyo y tratamiento de la Violencia y Rehabilitación de los Agresores.³⁶
- Promover a Nivel Nacional, a través de los Gobiernos Locales, Políticas, Programas y Servicios de Prevención, Atención, y Rehabilitación, como Defensorías de la Mujer, creación de Hogares Refugio Temporal, servicios de consejería, grupos de ayuda mutua, defensorías Municipales del Niño y Adolescente, servicios de rehabilitación para agresores entre otros.³⁷
- Establecer procesos legales eficaces para las víctimas de violencia familiar, caracterizados por el mínimo de formalismo y la tendencia a brindar medidas cautelares y resarcimiento por los daños y perjuicios causados, así como facilitar la atención gratuita en los reconocimientos médicos requeridos por la Policía, Ministerio Público o Poder Judicial.

³⁶ Inciso modificado por el Artículo 1º de la Ley N°27306, publicado el 15 - 07 - 2000

³⁷ Inciso modificado por el artículo 2 de la Ley N° 28236, publicada el 29 - 05 - 2004

- Fortalecer en todos los Niveles educativos la enseñanza de Valores éticos, el irrestricto respeto a la dignidad de la persona y de los Derechos de la Mujer, del Niño, adolescente, y de la Familia, de conformidad con la Constitución Política del Estado y los instrumentos internacionales ratificados por el Perú.³⁸
- Empezar campañas de difusión, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática social antes señalada, difundir los alcances de la presente Ley y condenar los actos de violencia familiar.

Es necesario Involucrar a la población ante esta Problemática social, desde sus propios contextos familiares, grupos y comunidad haciéndoles parte de la solución del problema, generando cambios y procesos de mejoría en nuestras familias y nuestra sociedad.

ALTA INCIDENCIA DE MALTRATOS FISICOS Y PSICOLOGICOS EN LA MUJER.

En nuestro contexto social las formas de maltrato y abuso a las mujeres se inician con los insultos sutiles y disimulados por parte del varón, luego hace uso de gritos, palabras hirientes y vulgares, humillaciones, comparaciones, indiferencia, celos infundados, actitudes machistas; haciéndole sentir inútil e incapaz de enfrentar su realidad en que se encuentra, luego empieza a recibir los primeros golpes en su cuerpo como bofetadas, jalones de cabello, empujones al piso o a la pared, puntapiés, puñetes, etc. en ocasiones quedando la mujer malherida o inconsciente producto del maltrato físico ; tal es así que en Gráfico N° 12 se puede visualizar que el 44% de las Mujeres reciben Ambas formas de

³⁸ Inciso modificado por el artículo Único de la Ley N° 26763, publicado el 25 – 03 - 97

maltrato (Físico y Psicológico), también se puede observar que el 40% de las Mujeres son agredidas verbalmente y psicológicamente, dañadas y lastimadas emocionalmente perjudicando su Autoestima y su Salud Mental, Salud Física, repercutiendo en sus actividades cotidianas tanto personal como familiar.

BAJO NIVEL DE AUTOESTIMA DE LAS MUJERES

Las mujeres con bajo Nivel de Autoestima se caracterizan por los siguientes indicadores:

Posee una Dependencia Afectiva hacia su pareja, es Pesimista y Fatalista, No se siente bien consigo misma y se rechaza a sí misma, posee miedo al rechazo, se aísla, es indecisa, abiertamente proclive a la ansiedad y a la depresión, se siente fácilmente herida en sus sentimientos, muy sensible a las críticas, es fácil de manipular, se abandona a sí misma, complejo de inferioridad, etc. En el Gráfico N° 19 se visualiza que el 83% de las mujeres, víctimas de Violencia Familiar poseen una Baja Autoestima producto de los malos tratos y abusos recibidos durante el tiempo de sometimiento de su agresor.

ALTA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La Incidencia de la Violencia Familiar, se comete de manera permanente o constante, son agredidas por sus parejas como sus esposos, convivientes, ex convivientes, ex esposos, siendo las formas más frecuentes de maltrato la violencia verbal y psicológica seguida de bofetadas, jalones cabello, empujones, puntapiés y uso de objetos contundentes y armas blancas; en el Gráfico N° 13 se puede visualizar que el 95% de la Incidencia es permanentemente, el 3% sufrió violencia solo una vez, y el 2% de mujeres afirman haber sufrido por segunda vez.

INADECUADAS RELACIONES FAMILIARES

Las Relaciones Familiares se deterioran por las formas en que se desarrolla la convivencia familiar entre los integrantes de la Familia, es decir existe una comunicación frágil, superficial, o muy general entre los miembros, existe falta de afecto, la desconfianza se apodera de la pareja conyugal, los hijos empiezan a observar los cambios que se produce en la familia, afectando sus actitudes personales y desarrollando actitudes pasivas o agresivas, conductas de riesgo; desarrollándose un ambiente conflictivo, tenso, disfuncional repercutiendo al interior de la familia, en el Gráfico N° 11 se visualiza que el 56% de las Relaciones familiares se dan de manera Inadecuada.

CARENCIA DE VALORES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR.

Los valores han variado en la actualidad debido a que nuestra sociedad se ha transformado en una época más acelerada, siendo la Globalización y la Tecnología nuevas formas de vida, estilos de convivencia para las personas en general y en especial para la familia; haciendo que el uso de los valores sean opcional para las personas que desean utilizar como parte de su persona, dentro de sus actividades cotidianas y dentro de su entorno social más cercano, más no una forma natural para las personas que habitan nuestra sociedad.

Por ejemplo los valores del respeto dentro de familia se encuentra debilitado, la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad entre los propios integrantes de la familia poseen una verdadera crisis dentro de la organización familiar donde la respuesta se ve claramente en las actitudes de las personas dentro de nuestra sociedad.

LOS PROBLEMAS FAMILIARES

Los problemas familiares constituyen una dificultad de ajuste singular, pero común, hace que se busque ayuda psicológica. Los problemas pueden desarrollarse en la relación de pareja debido a un problema médico o psicológico, ya sea a nivel de pareja o en uno de los hijos. También los Padres y los hijos pueden crear problemas de angustia dentro de la familia. La falta de comunicación y problemas de disciplina son muy comunes, a veces se produce batallas entre hermanos, y los padres no pueden llegar a resolver estos conflictos, también el divorcio o la separación puede crear dificultades en la familia, a veces en todos los miembros, afectando la dinámica familiar del hogar.

3.3. CATEGORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

3.3.1 Problema Esencial

- La Políticas de Estado y las Políticas Sociales frente a los Gobiernos Locales, carecen de un Plan Adecuado y Efectivo para Intervenir en la Disminución y Control de la Problemática Social de la Violencia Familiar.

3.3.2. Problemas Fundamentales

- Carencia de Valores en la Organización familiar
- Carencia de Voluntad para Denunciar los maltratos o la violencia
- Elevados Índices de Violencia y Maltrato en las Mujeres
- Niveles bajos de Autoestima en las Mujeres

3.3.3. Problemas Incidentales

- Incapacidad de los Gobiernos Locales por Intervenir y comprometer a las Demás Instituciones Civiles y a la Propia población, frente a esta Problemática Social de la Violencia Familiar.
- Problemas de Salud Mental en las Personas maltratadas y abusadas por sus agresores
- Problemas de Salud Física

4. PRONOSTICO

La Violencia Familiar y el maltrato a la mujer, se hace cada vez más incontrolable, de continuar así alcanzará “Uno de los primeros lugares”, dentro de los problemas sociales que afectan indiscriminadamente a la sociedad.

El reto para enfrentar esta problemática es reestructurar nuestro sistema Judicial y efectivizar las respectivas penas, sanciones para quienes cometen estas formas de falta y delito, en contra de las mujeres y la violación de los DD.HH.

5. LIMITACIONES

- Las políticas de carácter reservado de la Institución frente a la problemática de Violencia Familiar.
- Carencia de un Equipo Interdisciplinario para la Atención de las Personas que sufren Maltratos y abusos dentro de la familia.

6. POTENCIALIDADES

- Débil Deseo por cambiar y retomar sus vidas, habilidades, trabajo, etc.

- Decisión para denunciar su estado de víctima frente a la violencia familiar.
- Deseos por compartir su experiencia frente a otras mujeres para que no pasen por los mismos problemas que ellas sufrieron en una etapa de su vida.

7. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN (POI)

Crisis en la estructura Familiar y su Incidencia en las diversas Formas de Maltrato y Abuso a la Mujer frente a la Violencia Familiar.





CAPITULO III

ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA: PREVENTIVO

DESDE LA EDUCACIÓN EN VALORES A LA FAMILIA.

1.1.- Presentación:

La educación en los valores es un elemento fundamental para la formación de las personas dentro de familia, permite desarrollar actitudes positivas y de buen trato frente a los demás con quienes nos relacionamos frecuentemente, siendo el entorno familiar más inmediato, para desarrollar los valores en nuestras vidas, siendo

los primeros maestros los padres de familia en infundir estos valores o estilos de vida para la formación de sus niños, adolescentes y jóvenes como por ejemplo: La honestidad, la confianza, la responsabilidad, el respeto a los demás, la tolerancia, etc., son elementos indispensables que nos permiten interactuar en la sociedad.

Es necesario retomar la práctica o el ejercicio de los valores dentro de nuestro trato diario para con las demás personas y de esta manera poder retomar y reeducarnos en nuestros valores que se encontraban des familiarizados, con el objetivo de mejorar las relaciones Interpersonales.

1.2.- Justificación

Es necesario iniciar con la labor Educativa en los Valores dentro del Núcleo Familiar, para ello se ha considerado desarrollar el Proyecto: “Mi Familia y sus Valores”; fomentando una relación directa con nuestros valores impartidos por nuestros padres y que en el transcurso de la vida se han des familiarizado de nuestro habito diario, producto de muchas causas que suceden en nuestro medio social.

1.3.- Objetivo General

- Contribuir a la Recuperación de los valores, para una mejor relación interpersonal en la familia.

1.4.- Objetivo Especifico

- Fomentar la práctica y/o ejercicio de los valores en la vida diaria de los integrantes de la familia.

1.5.- Metas:

Disminuir los Antivalores en un 100%, dentro de la familia para mejorar y fortalecer las relaciones familiares.

2. PROYECTO Nº 1:

APOYO EMOCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LA MUJER.

2.1 Fundamentación:

La violencia familiar a pesar de permanecer relativamente oculta o ignorada, es la forma más común y masiva de violencia contra las mujeres.

La mujer que sufre maltrato y abuso por parte de su pareja, presenta una baja Autoestima, producto del padecimiento constante de humillaciones permanentes, insultos, amenazas, intimidación, indiferencia y malos tratos, y agresiones físicas.

Esta alteración psicológica producto de un periodo largo de violencia familiar causan en la mujer diversos estados emocionales entre otras reacciones como por ejemplo: procesos depresivos, nerviosismo extremo, sensación de angustia, estados de paranoia, falta de sueño, dolores de cabeza, llanto permanente, irritabilidad, desordenes en la salud física, etc. generando en la mujer un estado de vulnerabilidad e inseguridad producto del sometimiento y abuso de poder, por parte de su agresor, afectando la relación de madre e hijo en el hogar.

La violencia contra la mujer es también un problema de Salud Pública y de Violación a los Derechos Humanos, pues afecta la Dignidad de la persona humana.

Es por ello que nace la necesidad de intervenir sobre la problemática, brindando orientación y apoyo social que permite fortalecer la autoestima y con ello lograr una adecuada integración familiar y social.

2.2 Objetivos:

Objetivo General:

- Generar cambios de Actitudes negativas y de conformismo por Actitudes Positivas e independientes en la Mujer víctima de maltrato, e iniciar y desarrollar nuevas formas de relación en su familia y su entorno social inmediato.

Objetivo Específico:

- Fortalecer sus habilidades y capacidades de las Mujeres víctimas de maltrato en la inserción del mercado laboral y mejorar su calidad de vida personal y familiar.

2.3 Actividades:

Coordinación

- Con la Comisario de Familia PNP de Miraflores
- Con el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad
- Con la Facultad de Psicología de la UCSM
- Con la Congregación Franciscana Capuchinos
- Con la Trabajadora Social

Motivación:

- Entrevistas
- Afiches

- Invitaciones en Medios de Comunicación Social
- Periódicos Murales
- Reunión y Coordinación con las Instituciones

Organización:

- Distribución de Tareas
- Establecimientos del Cronograma de Trabajo
- Intervención a través de Psicólogos Clínicos mediante sesiones
- Intervención del Trabajador Social
- Organización y distribución de las Mujeres Agredidas

Educación Social

Sesiones de Talleres Educativos Participativos

- Sesión 1: Que es la Autoestima, niveles, debilidad y carencia de autoestima en la mujer maltratada.
- Sesión 2: Como se encuentra su autoestima en su persona, como le gustaría que sea en lo posterior.
- Sesión 3: Autoconocimiento y Autoevaluación de la mujer en su Autoestima.
- Sesión 4: Detección de Problemas en la Autoestima de la Mujer

Intervención: Psicológica (Ps. Clínico)

- Sesión 5: Derivación de la Mujer a Consulta y Evaluación Psicológica.
- Sesión 6: Terapia Individual
- Sesión 7: Terapia Grupal y Formación de Grupos de Ayuda Mutua Sesión 8: Acompañamiento de las Mujeres en Grupos de Ayuda Mutua (GAM).
- Sesión 9: Seguimiento Social a los casos de las mujeres que participan del Proyecto.
- Sesión 10: Organización de Encuentros de GAM en las Comisarias y Municipalidades, Organizaciones Sociales de

Base, organizaciones religiosas con el propósito de Difundir y Compartir la experiencia de trabajo y recoger las opiniones del público.

Metas:

- Revaloración y Empoderamiento de la Mujer en un su Autoestima en un 70%, mediante la participación e intervención interdisciplinaria.

Ámbito de Ejecución:

- Comisaría de la Familia PNP del Distrito de Miraflores – Arequipa.

Recursos:**Humanos:**

- Comisario de la Familia PNP de Miraflores
- Las Mujeres denunciantes por Violencia Familiar
- Profesionales Voluntarios: Psicólogos, Docentes, Religiosos, Trabajador Social, Graduando.

Materiales:

- Papelógrafos, plumones, lapiceros, hojas bond, mobiliario, sillas, Cámara fotográfica, etc.

Institucionales:

- Comisaria de la Familia
- Municipalidad
- Iglesia
- UCSM

Cronograma:

- El proyecto tendrá una duración de 6 meses

PROYECTO Nº 2:**EDUCACIÓN SOCIAL PARA AGRESORES**

2.1 Fundamentación:

La violencia familiar se da entre dos personas, Un agredido y un agresor, de esta manera se producen enfrentamientos físicos y psicológicos en la pareja y en la familia, es lamentable que en nuestro contexto aún no se trabaje con la otra parte del Problema, que vienen a ser los Agresores dentro de la problemática de la violencia familiar, siendo indispensable iniciar nuestra Intervención en la Recuperación y Reeducación de sus actitudes y conductas, y el control de Ira, manejo de sus emociones para generar cambios y transformar los hábitos negativos en hábitos positivos o rescatables, que posee el agresor, con el objetivo de mejorar el manejo de sus emociones e impulsos y su mal carácter producto de una vida difícil y complicada en su familia de origen ya que no pudo recibir tratamiento oportuno en su mal. .

Educar y terminar es una labor encomiable pero no imposible para recuperar a los varones agresores, quienes también sufren frente a la problemática de la violencia familiar, peligrando la estabilidad e integración de su familia, es importante contar con un equipo interdisciplinario para rescatar y reestructurar a la persona para devolverla a su familia, grupo y comunidad para iniciar una nueva vida.

2.2.- OBJETIVOS

Objetivo General:

- Fomentar al cambio de Actitudes agresivas, por Actitudes tolerantes y negociadoras frente a las formas de maltrato que se originan en las Relaciones familiares.

Objetivo Específico:

- Contribuir a la educación de los Varones agresores.

3.3.- Actividades:

Coordinación:

- Con la Comisario de Familia PNP – Miraflores
- Coordinación con el Despacho del Alcalde del Distrito
- Coordinación con el Gerente de Desarrollo Social
- Coordinación con el Fiscal de Familia
- Coordinación con el Poder Judicial
- Con la Trabajadora Social

Motivación:

- Entrevistas
- Afiches
- Entrevistas en Medios de Comunicación Social
- Periódicos Murales
- Reunión de Confraternidad entre las Instituciones

Organización

- Distribución de Tareas
- Establecimientos de Cronograma de Trabajo
- Organización de los responsables de la Mesa de Trabajo
- Organización de grupos de Varones Agresores

Educación Social

Proceso de Intervención

Evaluación y Diagnóstico del usuario

- Intervención a Nivel Individual y Grupal

- Se busca la detención inmediata de la violencia, debe asumir su responsabilidad de su violencia, es decir las consecuencias de esta y un compromiso de cambio.

Sesiones Psicoeducativas

- Sesión 1: Se les explica en que consiste el Tratamiento y que normas deben seguir durante la duración, el compromiso y responsabilidad durante el tratamiento.
- Sesión 2: Debates grupales sobre cómo llegaron a este problema
- Sesión 3: Intercambio de experiencias personales frente al grupo
- Sesión 4: Las Relaciones Familiares en su vida cotidiana
- Sesión 5: Formas de relacionarse dentro de su espacio familiar
- Sesión 6: Reconocen sus actitudes o reacciones violentas frente a circunstancias específicas
- Sesión 7: Manejo y control de impulsos y actitudes agresivas en su persona, con sus familiares.
- Sesión 8: Manejo de Emociones Internas y Externas frente a los factores que desencadenan su reacción.

METAS:

- EL 70% de Agresores logran Manejar y controlar sus emociones e impulsos Agresivos frente a maltratos verbales dentro de la familia.

Ámbito de Ejecución:

Comisaria de la Familia PNP. Miraflores – Arequipa

Recursos:

Humanos

- Un Psicólogo (Evaluación y Diagnóstico)
- Un Trabajador Social (Evaluación y Seguimiento)

- Dos Terapeutas especialistas en Terapia Conductual
- Una Secretaria (Manejo de Fichas de Atención y reporte de su tratamiento.

Materiales:

- Papel Bond
- Plumones
- Paleógrafos
- Plumones
- Lapiceros
- Pinturas
- Cuadernos
- Fichas
- Pelotas de Fútbol
- Cámara fotográfica

Institucionales

- Comisaria PNP Miraflores

Cronograma

- El proyecto tendrá una duración de seis meses.

3.- Proyecto: N° 03:

“EDUCACIÓN EN VALORES”

3.1.- Fundamentación

La familia es el núcleo de la sociedad, siendo la primera organización y la más antigua en la historia de la humanidad, a la vez es la menos protegida por las políticas de estado de nuestro sistema. Estas políticas de Estado a través de sus acciones generales no logra resolver los problemas de la

familia, especialmente la problemática social de la Violencia Familiar siendo multicausal y compleja, encontrándose múltiples formas de maltrato y abuso en las mujeres quienes son atacadas por sus parejas: esposos, convivientes, ex convivientes, ex esposos, en sus propios hogares. etc. Quienes las maltratan cruelmente sin respetar sus derechos o su vida.

De allí la necesidad de intervenir en “La educación de valores dentro de la familia” a través de la atención, apoyo social para poder contrarrestar la incidencia de maltrato y abuso a las mujeres; para fortalecer las relaciones familiares, generando cambios de actitudes y conductas saludables de manera paulatina en los integrantes de la familia.

3.2.- Objetivos

Objetivo General:

- Fortalecer las Relaciones Familiares y la práctica de los valores en la familia.

Objetivo Específico:

- Contribuir al Cambio de actitudes y conductas dentro de los Integrantes de la familia, de esta manera contrarrestar la incidencia de maltratos a la mujer.

3.3.- Actividades

Coordinación

- Con la Comisario de la PNP de Mujeres de Miraflores

- Con la Trabajadora Social de la Comisaria

Motivación

- Dinámicas de Animación
- Afiches
- Volantes
- Periódico Mural

Organización

- Distribución de Tareas
- Establecimiento de Cronogramas de Trabajo
- Organización de las Mujeres y sus familias.

Educación social

Sesiones de Talleres Educativos Participativos

- Sesión 1: Que es la familia, sus funciones, sus derechos, compromisos con la sociedad
- Sesión 2: Que son los Valores, valores que practican en la familia.
- Sesión 3: Influencia de los Valores en las formas de maltrato y abuso de la Violencia Familiar.
- Sesión 4: Propuestas para mejorar la práctica de los valores desde nosotros mismos.
- Sesión 5: Sensibilización a la población desde la Experiencia de la familia.
- Sesión 6: La violencia Familiar y sus formas de Maltrato al Interior de la Familia.

Metas:

- Disminuir en un 80% el cambio de actitudes en los Integrantes de la familia, mediante la práctica de los valores.

Ámbito de Ejecución:

- Comisaria de la Familia PNP del Distrito de Miraflores – Arequipa.

Recursos:

Humanos:

- Comisario de la Familia PNP Miraflores
- Las Mujeres denunciadas por Violencia Familiar y sus familias.
- Profesionales Voluntarios: Psicólogos, Médicos, Abogados, Trabajador Social, Docentes, Graduando.

Materiales:

- Papelógrafos, plumones, lapiceros, hojas bond, mobiliario, sillas, Cámara fotográfica, etc.

Institucionales:

- Comisaria de la Familia PNP Miraflores
- Demuna

Cronograma:

- El proyecto tendrá una duración de 6 meses.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

Las Políticas de Estado carecen de Estrategias Operativas y efectivas para disminuir la Incidencia de Maltrato y abuso de las Mujeres dentro de la familia.

Las políticas de Estado dirigidas desde los diferentes Ministerios, responsables en brindar Atención y Solución a los Casos de Violencia Familiar se muestran Inoperantes e incapaces, ante la búsqueda de soluciones reales a esta problemática social, viéndose reflejado en las cifras alarmantes de reportes o Datas mensuales, trimestrales y Anuales sobre el maltrato a la Mujer.

SEGUNDA:

El Incumplimiento de las Acciones de las Políticas Estado, establecidas para los Gobiernos Locales, Regionales y Central refleja el desinterés por enfrentar el problema de la Violencia Familiar desde sus sectores de Intervención, es Arequipa uno de los departamentos con más incidencia de Violencia Familiar, al igual que los departamentos de Lima, Cuzco.

El reporte de las denuncias del 2013, realizadas en la comisaria de la Familia PNP de Miraflores se reportaron un total de 396 denuncias por violencia familiar.

TERCERA:

El binomio de maltrato Psicológico y Físico, es una de las formas de maltrato con mayor Incidencia dentro de la violencia familiar alcanzando un porcentaje del 44%, seguidamente del maltrato psicológico y en especial el maltrato verbal que es una de las peores formas de causar daño de manera irreparable a la persona alcanzando un 40%, el maltrato físico que las mujeres sufren frecuentemente son bofetadas, jalones de cabello, puñetes, puntapiés, golpes con objetos punzo cortantes como los cuchillos domésticos, herramientas de trabajo y otros, teniendo un porcentaje del 13%, como se demuestra en el cuadro N° 12.

CUARTA:

El lugar donde mayormente se produce la violencia es en el propio domicilio de la familia con un porcentaje del 78%; siendo el lugar más peligroso para la mujer y sus hijos, muchas veces es el lugar donde se llega a perder la vida en manos de su pareja, como se indica en el cuadro N° 14.

QUINTA:

Los distritos con mayores denuncias por violencia familiar son los siguientes: El distrito de Mariano Melgar es el que lidera las denuncias con un porcentaje del 19%, el otro distrito es Miraflores con un 16% de denuncias, el distrito de Alto Selva Alegre con un 12%, seguidamente del distrito de Paucarpata con un 11%, y José

Luis Bustamante y Rivero también con un 11%. Como se indica el cuadro N° 05.

SEXTA:

La Intervención del Trabajador Social es desde los Diversos Niveles de Prevención, tal es así que se brinda: Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria, frente a la Problemática Social como es la Violencia Familiar.

SETIMA:

El Maltrato a la Mujer es una de las peores formas de Violencia que se puede realizar a un ser humano, peor aun cuando es cometido por su propia pareja quién lentamente se encarga de someterla bajo su control y dominio de varón machista, opacarla, aislarla e ir acabando lentamente con ella hasta llegar al extremo de perder la vida en manos de su pareja, que en la actualidad es conocido con el nombre de “Femenicidio”, y que en nuestra provincia cobra más víctimas que años atrás.

SUGERENCIAS

PRIMERA:

Articular las políticas de Estado desde los Ministerios responsables en brindar Atención y Solución a la Problemática Social de la Violencia Familiar, para de esta manera disminuir y controlar la incidencia de los Maltratos a la mujer dentro de la familia.

SEGUNDA:

Iniciar la intervención interdisciplinaria a los Agresores por violencia familiar, a través de la creación de un Instituto especializado en la Educación y Control de Actitudes Agresivas, a través de terapias Psicoeducativas a cargo de Psicoterapeutas especializados en la problemática, la labor del Trabajador Social en esta área es fundamental por que Monitorea el proceso de evolución del agresor en su tratamiento.

TERCERA:

Establecer la constitución de una Mesa de Concertación Interinstitucional para la lucha contra la violencia familiar, agrupando a las principales instituciones y organizaciones de la zona (instituciones educativas, de salud, policía PNP, Juzgado de familia, ONGs, entre otros).

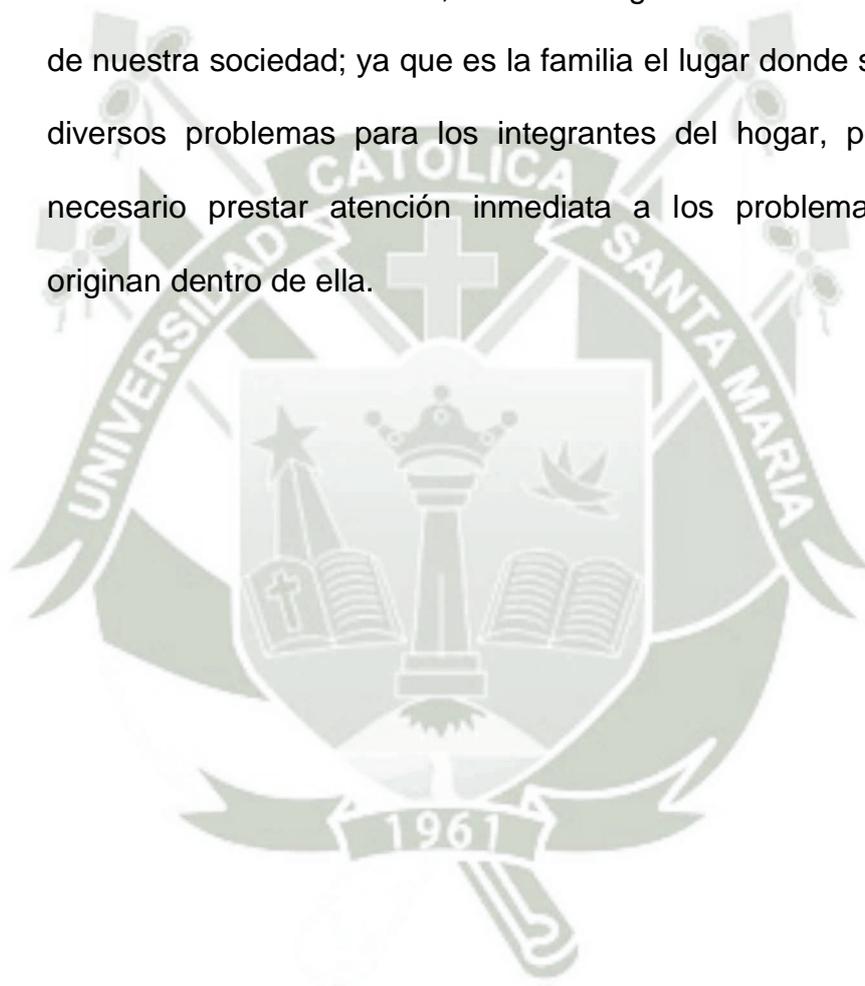
CUARTA:

Establecer trabajos articulados con los medios de comunicación social: radio y televisión y compartir la responsabilidad de prevenir

a la Violencia familiar, desde una labor creativa y educativa, sobre todo que responda a nuestra realidad.

QUINTA:

Desde el Colegio profesional de Trabajadores Sociales de debe brindar labores de Prevención y Educación permanente a la comunidad desde la familia, siendo la organización más importante de nuestra sociedad; ya que es la familia el lugar donde se originan diversos problemas para los integrantes del hogar, por eso es necesario prestar atención inmediata a los problemas que se originan dentro de ella.



BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS DE ESPECIALIDAD:

- ❖ Abad, Ruth Susan, Autor secundario Teubal; Violencia Familiar y Trabajo Social e Instituciones, pie de imprenta: Buenos Aires Editorial, Paidós -año - 2001.
- ❖ Barudy, LabrinJorge: El dolor Invisible de la Infancia Una lectura ecosistemita del Maltrato Infantil.Pie de Imprenta Barcelona Editorial Paidós año 2003.
- ❖ Consumer Eroski: Maltrato Psicológico Un Problema para las Mujeres, No de las Mujeres.
- ❖ Evans, Patricia: Abuso Verbal “La Violencia Negada”, Edición Original Adams Media Corporación año 1992.
- ❖ Gracia Fuster, Enrique: Las Víctimas Invisibles de la Violencia Familiar El extraño Iceberg de la Violencia Doméstica, Editorial Paidós año 2002.
- ❖ Echeburúa, Enrique, Redondo Santiago: Por qué Víctima es Femenino y Agresor Masculino Editorial Pirámide edición 2010.
- ❖ France, Marie: Mujeres Maltratadas Los Mecanismos de la Violencia en la Pareja Editorial Paidós edición 2006.
- ❖ Mariluz: Rompecabezas “Testimonio de una Vida Sometida a la Violencia Conyugal”, Editorial Paidós año 1992.

- ❖ Urrutia Ocampo, María Cecilia: Trabajo Social y Violencia Marital en la Instancia Judicial – Una Posibilidad desde la Justicia de Satisfacer la Demanda Social, Editorial Simón Bolívar 1ª Edición año 2005.
- ❖ Quintero Velásquez, Ángela María “Formas Alternativas de Enfrentar el Conflicto Sociofamiliar Editorial Lumen segunda Edición - 2000.

TEXTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

- ❖ Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar: Metodología de la Investigación cuarta edición 2006.
- ❖ Pajuelo Alva, Rodomiro: Metodología de la Investigación año 2012.

TESIS DE INVESTIGACIÓN:

- ❖ Tesis: Impacto de la Violencia Familiar en la Salud Mental de la Población de la Zona de Frontera Norte, autora: Mendoza Rosillo, Brigitte – 2009 UNMSM.
- ❖ Tesis: Tendencias de la Violencia Conyugal en la Desadaptación y Autoestima de las Madres de Familia Atendidas en la Comisaria PNP de Mujeres Arequipa, autora: Mandariaga Romero, Norma Luz – 2009 UCSM.
- ❖ Tesis: Efectos de un Programa de Tratamiento para disminuir la Sintomatología del Estrés Postraumático, en Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica, autoras: Buendía

Gómez, Edilberta Cila, Santos Zapana Carmen Ofelia 2010 - UNSA.

- ❖ Tesis: Estudio Psicosocial de la Violencia Conyugal y su Relación con el Bienestar Psicológico en Mujeres Embarazadas, autora: Mendoza F. María, Paredes, G. Paola 2011 – UNSA.
- ❖ Tesis: Etiología y Efectos de la Violencia Familiar en el Distrito de Alto Selva Alegre de la Provincia de Arequipa, autora: Delgado Aragón, Elizabeth Luisa 2007 – UNSA.

TEXTOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP):

- ❖ Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer (2009 – 2015), Decreto Supremo N° 003 MIMDES aprobado el 26 de Marzo de Junio del 2009.
- ❖ Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer Primera Edición, año 2009/Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social/Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
- ❖ Estado de las Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual en el Perú 2003 /Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual MIMDES.

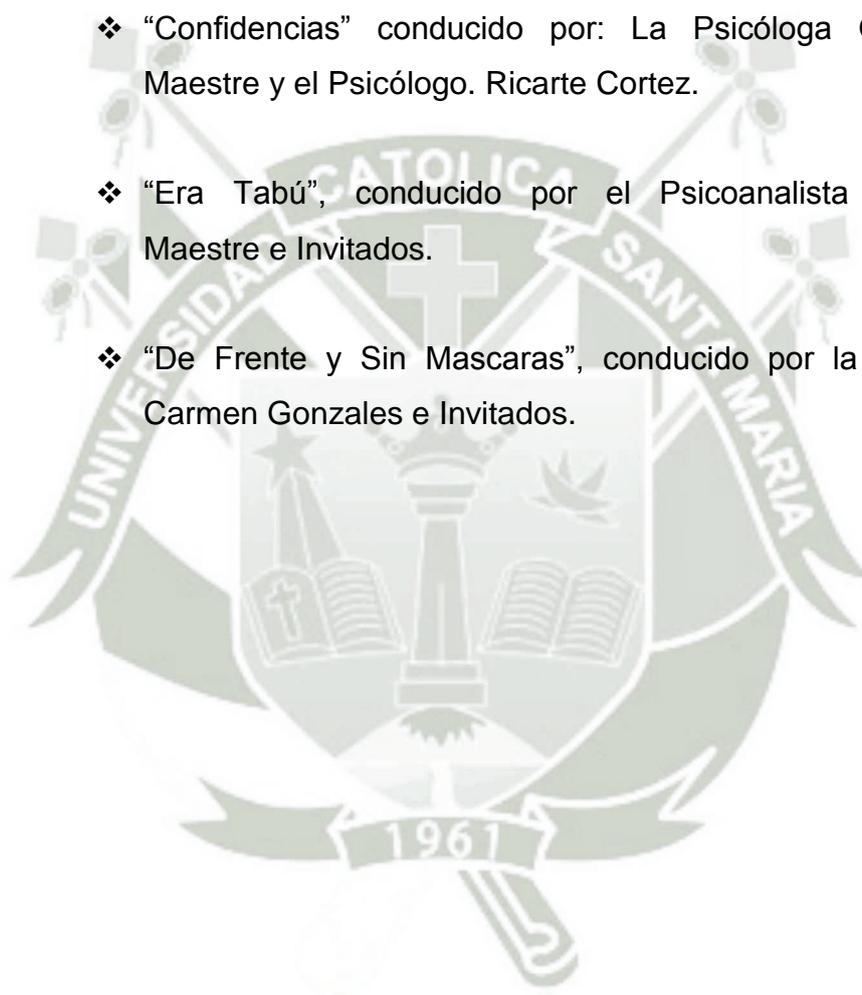
MINISTERIO DE SALUD – MINSAL:

- ❖ La Dimensión Afectiva en Los Testimonios que Sufren Violencia Familiar/Perú Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud Lima 2001.

PROGRAMAS DE RADIO:

Programas de Consejería y Orientación Psicológica como:

- ❖ “Confidencias” conducido por: La Psicóloga Guadalupe Maestre y el Psicólogo. Ricarte Cortez.
- ❖ “Era Tabú”, conducido por el Psicoanalista Fernando Maestre e Invitados.
- ❖ “De Frente y Sin Mascaras”, conducido por la Psicóloga Carmen Gonzales e Invitados.





ANEXOS

FORMATO N° : 06

DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS POR COMISARIA FAMILIA PNP.,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A MARZO 2014

VARIABLES	DIRFAPASEC PNP		
	DIVISION DE LA FAMILIA / COM. FAM. MIMP		
	ENE	FEB	MAR
TOTAL			
I. SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO			
Masculino			
Menores de 11 años			
De 11 a 17 años			
De 18 a 50 años			4
De 51 a más años		2	
Femenino			
Menores de 11 años			
De 11 a 17 años			
De 18 a 50 años	23	35	35
De 51 a más años	5	3	2
II. FRECUENCIA DE LA AGRESION			
Primera vez	11	29	38
Segunda vez	12		
Otro	5	6	3
III. TIPO DE VIOLENCIA			
Física			2
Psicológico	12	18	17
Sexual			
Otros (Físico y Psicológico-Abandono)	16	22	22
IV. LUGAR DE LA VIOLENCIA			
En su domicilio	16	9	7
En su Centro de trabajo			
En la Calle	2	2	
Otro Lugar	10	29	34
V. MOTIVO DE LA AGRESION			
Problema conyugal	14	11	13
Problema familiar	7	18	10
Problema económico	1	2	
Problema de alcoholismo	1		
Problema sexual			
Problema salud			
Problema de trabajo			
Incompatibilidad de carácter	5	7	14
Drogadicción			
Irresponsabilidad			

	Otros		2	4
VI.	PARENTESCO CON EL AGRESOR			
	Esposo	11	14	13
	Conviviente	5	9	14
	Padre		1	
	Hijo			
	Padrastro			
	Abuelo			
	Ex Esposo		1	3
	Ex Conviviente	9	14	9
	Otro Familiar	2	1	
	Otro	1		2
VII.	OCUPACION DEL AGRAVIADO (A)			
	Profesional	2	3	4
	Comerciante	6	5	6
	Mando Medio	5	8	15
	Casa	13	13	14
	Estudiante			
	Informal	2		
	PNP			2
	FFAA			
	Otros		11	
VIII.	COND. ANIMICA DEL AGRESOR (A)			
	Ecuanime	22	35	24
	Ebrio	1	2	1
	Drogado			
	Enfermo/Alterado	5	1	12
	Otros		2	4
IX.	OCUPACION DEL AGRESOR (A)			
	Profesional	3	9	5
	Comerciante	11	2	3
	Mando Medio	9	18	24
	Estudiante			
	Informal	1	8	
	PNP	1		2
	FFAA	2	1	
	Otro	1	2	7
X.	DESTINO DEL HECHO			
	Fiscalia	28	40	38
	Juez			
	Comisaria de Mujeres			
	Otras Autoridades			
	Pendiente de Investigación			3
	Disistimiento			
	TOTAL	28	40	41

FORMATO N° : 06

DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS POR DTA., CORRESPONDIENTE AL MES
DE MARZO 2014

	VARIABLES	DIRFAPASEC PNP	
		DIVISION DE LA FAMILIA / COM. FAM. MIMP	
		MARZO	TOTAL
	TOTAL		
I.	SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO		
	Masculino		
	Menores de 11 años		
	De 11 a 17 años		
	De 18 a 50 años	3	3
	De 51 a más años		
	Femenino		
	Menores de 11 años		
	De 11 a 17 años		
	De 18 a 50 años	35	35
	De 51 a más años	1	1
	TOTAL	39	39
II.	FRECUENCIA DE LA AGRESION		
	Primera vez	16	16
	Segunda vez	23	23
	Otro		
	TOTAL	39	39
III.	MOTIVO DE LA AGRESION		
	Física	1	1
	Psicológico	14	14
	Sexual		
	Otros (Físico y Psicológico-Abandono)	24	24
	TOTAL		
IV.	PRETESCO CON EL AGRESOR <i>segunda denuncia</i>		
	En su domicilio	17	17
	En su Centro de trabajo		
	En la Calle	8	8
	Otro Lugar	14	14
	TOTAL	39	39
V.	MOTIVO DE LA AGRESION		
	Problema conyugal	6	6
	Problema familiar	16	16
	Problema económico	7	7
	Problema de alcoholismo	10	10
	Problema sexual		
	Problema salud		
	Problema de trabajo		
	Incompatibilidad de carácter		

	Drogadicción		
	Irresponsabilidad		
	Otros		
	TOTAL	39	39
VI.	PARENTESCO CON EL AGRESOR		
	Esposo	18	18
	Conviviente	12	12
	Padre		
	Hijo		
	Padrastro		
	Abuelo		
	Ex Esposo		
	Ex Conviviente	9	9
	Otro Familiar		
	Otro		
	TOTAL	39	39
VII.	OCUPACION DEL AGRAVIADO (A)		
	Profesional	9	9
	Comerciante		
	Mando Medio	27	27
	Casa		
	Estudiante		
	Informal		
	PNP	3	3
	FFAA		
	Otros		
	TOTAL	39	39
VIII.	COND. ANIMICA DEL AGRESOR (A)		
	Ecuanime	28	28
	Ebrio	11	11
	Drogado		
	Enfermo/Alterado		
	Otros		
	TOTAL	39	39
IX.	OCUPACION DEL AGRESOR (A)		
	Profesional	9	9
	Comerciante	4	4
	Mando Medio	25	25
	Estudiante		
	Informal		
	PNP	1	1
	FFAA		
	Otro		
	TOTAL	39	39
X.	DESTINO DEL HECHO		
	Fiscalia	30	30

Juez		
Comisaria de Mujeres		
Otras Autoridades		
Pendiente de Investigación	9	9
Disistimiento		
TOTAL	39	39



FORMATO N° : 06

DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS POR DTA., CORRESPONDIENTE AL
MES DE ABRIL 2014

VARIABLES	DIRFAPASEC PNP	
	DIVISION DE LA FAMILIA / COM. FAM. MIMF	
	ABRIL	TOTAL
TOTAL	48	48
I. SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO		
Masculino		
Menores de 11 años		
De 11 a 17 años	1	1
De 18 a 50 años	1	1
De 51 a más años		
Femenino		
Menores de 11 años		
De 11 a 17 años		
De 18 a 50 años	36	36
De 51 a más años	10	10
TOTAL	48	48
II. FRECUENCIA DE LA AGRESION		
Primera vez	5	5
Segunda vez	10	10
Otro	33	33
TOTAL	48	48
III. MOTIVO DE LA AGRESION		
Física	1	1
Psicológico	29	29
Sexual		
Físico y Psicológico	18	18
TOTAL	48	48
IV. LUGAR DE LA VIOLENCIA		
En su domicilio	33	33
En su Centro de trabajo	6	6
En la Calle	8	8
OTRO (celular)	1	1
TOTAL	48	48
V. MOTIVO DE LA AGRESION		
Problema conyugal	13	13
Problema familiar	15	15
Problema económico	4	4
Problema de alcoholismo	5	5
Problema sexual		
Problema salud		
Problema de trabajo		
Incompatibilidad de carácter	2	2
Drogadicción		

	Irresponsabilidad	4	4
	Otros (infidelidad)	5	5
	TOTAL	48	48
VI.	PARENTESCO CON EL AGRESOR		
	Esposos	22	22
	Conviviente	11	11
	Padre	4	4
	Hijo		
	Padrastro		
	Abuelo		
	Ex Esposos		
	Ex Conviviente	7	7
	Otro Familiar	4	4
	Otro		
	TOTAL	48	48
VII.	OCUPACION DEL AGRAVIADO (A)		
	Profesional	14	14
	Comerciante	6	6
	Mando Medio	24	24
	Casa	2	2
	Estudiante	1	1
	Informal		
	PNP		
	FFAA	1	1
	Otros		
	TOTAL	48	48
VIII.	COND. ANIMICA DEL AGRESOR (A)		
	Ecuanime	28	28
	Ebrio	10	10
	Drogado		
	Enfermo/Alterado	10	10
	Otros		
	TOTAL	48	48
IX.	OCUPACION DEL AGRESOR (A)		
	Profesional	12	12
	Comerciante	9	9
	Mando Medio	25	25
	Estudiante	2	2
	Informal		
	PNP		
	FFAA		
	Otro		
	TOTAL	48	
X.			
	Fiscalia	23	23
	Juez	15	15

Comisaria de Mujeres		
Otras Autoridades		
Pendiente de Investigación	10	10
Disistimiento		
TOTAL	48	48



FORMATO N° : 06

DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS POR DTA., CORRESPONDIENTE AL
MES DE MAYO 2014

VARIABLES	DIRFAPASEC PNP	
	DIVISION DE LA FAMILIA / COM. FAM. MIMP	
	MAYO	TOTAL
TOTAL	42	42
I. SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO		
Masculino		
Menores de 11 años	2	2
De 11 a 17 años		
De 18 a 50 años	2	2
De 51 a más años	1	1
Femenino		
Menores de 11 años		
De 11 a 17 años		
De 18 a 50 años	32	32
De 51 a más años	5	5
TOTAL	42	42
II. FRECUENCIA DE LA AGRESION		
Primera vez	3	3
Segunda vez	7	7
Otro <i>+ 2 veces sucesivamente</i>	32	32
TOTAL	42	42
III. MOTIVO DE LA AGRESION		
Física	2	2
Psicológico	14	14
Sexual		
Físico y Psicológico	26	26
TOTAL	42	42
IV. LUGAR DE LA VIOLENCIA		
En su domicilio	28	28
En su Centro de trabajo	6	6
En la Calle	5	5
OTRO (celular) <i>mensaje de texto</i>	3	3
TOTAL	42	42
V. MOTIVO DE LA AGRESION		
Problema conyugal	7	7
Problema familiar	16	16
Problema económico	4	4
Problema de alcoholismo	6	6
Problema sexual	2	2
Problema salud		
Problema de trabajo		
Incompatibilidad de carácter	5	5

	Drogadicción		
	Irresponsabilidad		
	Otros (infidelidad)	2	2
	TOTAL	42	42
VI.	PARENTESCO CON EL AGRESOR		
	Esposo	17	17
	Conviviente	7	7
	Padre	3	3
	Hijo		
	Padrastro		
	Abuelo		
	Ex Esposo	2	2
	Ex Conviviente	4	4
	Otro Familiar (CUÑADO)	2	2
	Otro (HERMANO) (SOBRINO)	2	2
	TOTAL	42	42
VII.	OCUPACION DEL AGRAVIADO (A)		
	Profesional	14	14
	Comerciante	14	14
	Mando Medio	13	13
	Casa		
	Estudiante	1	1
	Informal		
	PNP		
	FFAA		
	Otros <i>algunos eventuales</i>		
	TOTAL	42	42
VIII.	COND. ANIMICA DEL AGRESOR (A)		
	Ecuanime	20	20
	Ebrio	11	11
	Drogado		
	Enfermo/Alterado	11	11
	Otros		
	TOTAL	42	42
IX.	OCUPACION DEL AGRESOR (A)		
	Profesional	15	15
	Comerciante	12	12
	Mando Medio	14	14
	Estudiante		
	Informal		
	PNP	1	1
	FFAA		
	Otro	42	42
	TOTAL		
X.			
	Fiscalía	16	16

Juez		
Fiscalía Y Juzgado	22	22
Otras Autoridades		
Pendiente de Investigación	4	4
Disistimiento		
TOTAL	42	42

Arequipa, 30 de Mayo del 2014



FORMATO N° : 06

COMISARIA PNP FAMILIA

DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS POR COMISARIA FAMILIA PNP., CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2013

VARIABLES	DIRFAPASEC PNP													TOTAL
	DIVISION DE LA FAMILIA / COM. FAM. MIMP													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
TOTAL														
I. SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO														
Masculino														
Menores de 11 años						1								1
De 11 a 17 años										1		2		3
De 18 a 50 años	3		1	3	2	2		4	5	1	1			22
De 51 a más años										1	1			2
Femenino														
Menores de 11 años						1								1
De 11 a 17 años					1							1		2
De 18 a 50 años	30	22	30	40	33	21	34	20	21	21	41	16		329
De 51 a más años	5	2	4		1	7	3			5	5	4		36
II. FRECUENCIA DE LA AGRESION														
Primera vez	25	12	10	23	25	14	23	10	15	22	20	15		214
Segunda vez	13	10	25	20	12	6	10	10	6	7		8		127
Otro						12	4	4	5		28			53
III. TIPO DE VIOLENCIA														
Física			19			6	1	3	10		10			49
Psicológico	15	15	16	23	13	13	23	11	5	13	16	9		172
Sexual														
Otros (Físico y Psicológico-Abandono)	33	9		20	24	13	13	10	11	16	22	14		185
IV. LUGAR DE LA VIOLENCIA														
En su domicilio	34	18	25	39	21	11	14	10	12	8	10	8		210
En su Centro de trabajo			4			3		5		1		1		14
En la Calle	4	6	5	2	15	2	5			6		6		51
Otro Lugar			1	2	1	16	18	9	14	14	38	8		121
V. MOTIVO DE LA AGRESION														
Problema conyugal	9	11	15	13	15	7	14	10	8	13	10	4		129
Problema familiar	16	13	9	22	21	7	12	3		11	13	13		140
Problema económico	1		3	1	1	1	2	5	6	2				22
Problema de alcoholismo				1		1					5			7
Problema sexual							9							9
Problema salud										8				8
Problema de trabajo										4				4
Incompatibilidad de carácter	12		8	6		6		5		3	10	5		55
Drogadicción														
Irresponsabilidad														
Otros						10		1			10			21
VI. PARENTESCO CON EL AGRESOR														

Esposo	13	14	15	14	17	7	15	10	4	13	10	5	137
Conviviente	19	3	16	16	15	9	14	5	8	12	5	11	133
Padre	3			3	1					1	2	3	13
Hijo			1	3		1	2	1				1	9
Padrastra					1								1
Abuelo													
Ex Esposo						1						1	2
Ex Conviviente	3	7	2			8	5	5	6	3	17	2	58
Otro Familiar			1	7	3	6	1	3			3		24
× Otro									8		11		19
VII. OCUPACION DEL AGRAVIADO (A)													
Profesional	12	10	6	4	4	6	7	5		4	7	5	70
Comerciante	2	2	6	8	9	4	8	6	4	2	8	1	60
¿? Mando Medio	19	3	14	8	12	3	10	5	8	5	3		90
Casa	5	9	6	21	12	11	9			13	16	14	116
Estudiante			1	2			1		6	1		2	13
Informal			2			3	2			3		1	11
PNP								1					1
FFAA								1			2		3
¿? Otros						5		6	8	1	12		32
VIII. COND. ANIMICA DEL AGRESOR (A)													
Ecuanime	36	19	32	42	36	29	35	22	20	22	35	22	350
Ebrio	2	5	3	1	1	2	2	2	5	2	7	1	33
Drogado													
Enfermo/Alterado						1			1	5			7
¿? Otros											6		6
IX. OCUPACION DEL AGRESOR (A)													
Profesional	4	5	7	6	3	8	4	6	5	2	5	4	59
Comerciante	5	2	6	4	6	9	3	5	4	6	19	8	77
Mando Medio	14	14	15	17	16	9	19	10	12	15		11	152
Estudiante		1	1	2	1	1	2				3		11
Informal	5	2	6	5	9		8			3		2	40
PNP	3			8	1	2	1		1	1	1	1	19
FFAA	1			1	1	3		1	4	2			13
¿? Otro	6							2			20	2	30
X. DESTINO DEL HECHO													
Fiscalía	36	22	31	43	36	29	37	24	24	29	48	23	382
Juez	2	2	4		1	3			2				14
Comisaría de Mujeres													
Otras Autoridades													
Pendiente de Investigación													
Disistimiento													
TOTAL	38	24	35	43	37	32	37	24	26	29	48	23	396

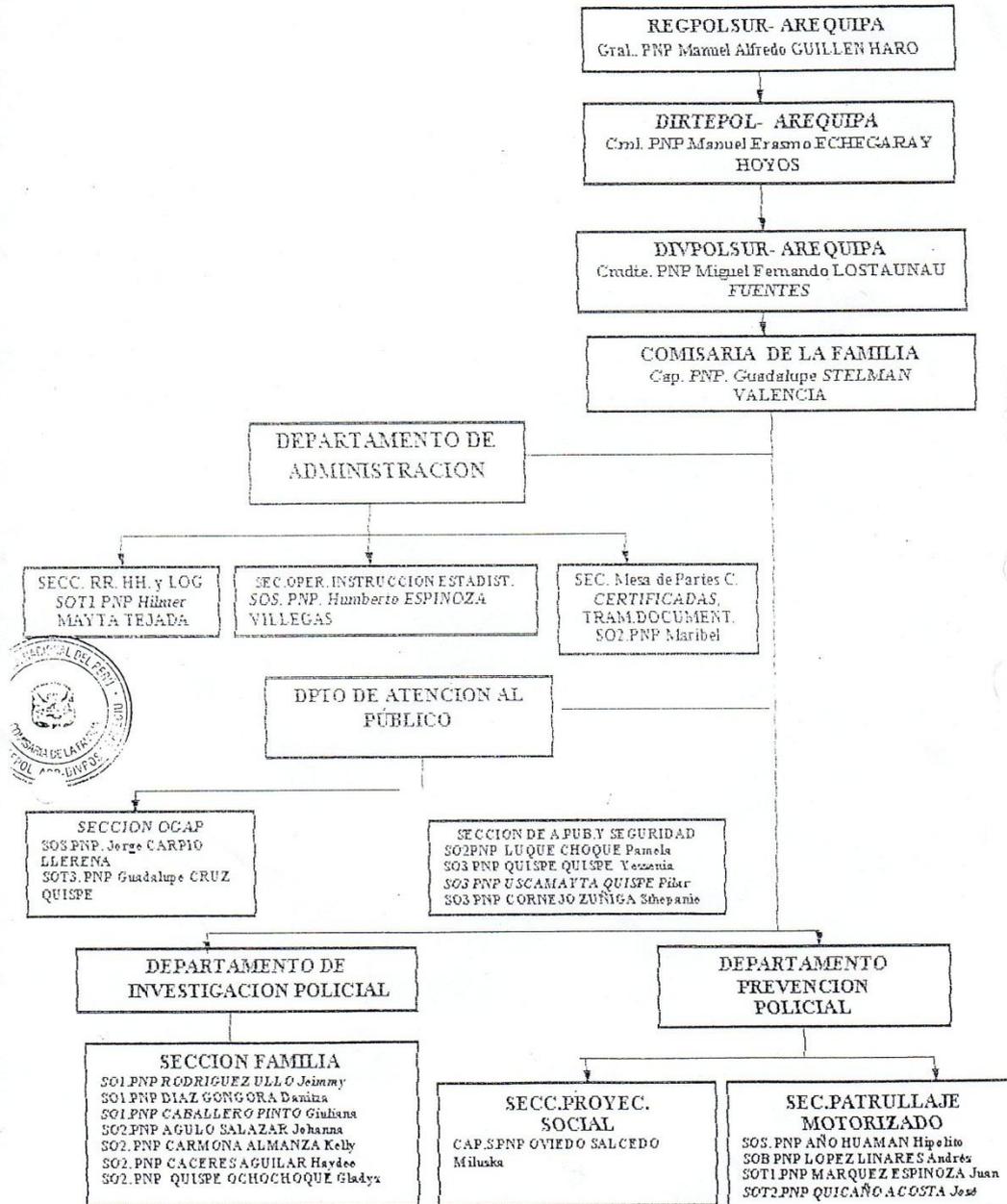
3^{ci}

2^d

1^{ci}

RESERVADO

ORGANIGRAMA COMISARIA DE LA FAMILIA PNP.



RESERVADO

REGPOLSUR - DIRTEARE - DIVPOS - DEPSECIU - COMISARIA DE LA FAMILIA

ruta POLICIAL

EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

DERECHOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

TODA MUJER TIENE DERECHO A:
 A. La atención gratuita y sin discriminación.
 B. La información del trámite de su denuncia.

- C. Un trato digno especializado respecto a su género y multidisciplinario.
- D. La defensa jurídica gratuita.
- E. La gratuidad de los exámenes médicos y pericias de ley.
- F. Las medidas de protección en la fiscalía de familia y las medidas cautelares en los juzgados de familia.
- G. Acceder a la copia de la demanda y atestado policial.

CRITERIOS PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD:
 Respeto de los Derechos Humanos
 Metodología de la investigación Científica Policial
 Oportunidad
 Trato Cálido
 Ambiente Adecuado
 No revictimización
 Confidencialidad
 Debido Proceso
 Interés superior del niño(s)

1 DENUNCIA:
 En cualquier comisaría. Lo formula la víctima o cualquier persona de manera verbal o escrita

2 AUXILIO INMEDIATO.
 Caso de la amenaza (protección de la víctima, detención ante flagrancia de delitos).
 Facilitar auxilio médico, traslado a un centro de salud.
 Contención emocional.

3 FISCALIA:
 Participación en las diligencias policiales.
 Junto a la Fiscalía de la Familia Fiscal en lo penal.
 Medida de Protección.

VERIFICACIÓN:
 En caso de denuncia cuando no hay flagrancia
 Recibo de denuncia policial en el lugar de los hechos.
 Entrevistas
 Recibo de evidencias.
 Derivación a otros servicios (apoyo psicológico, social, legal).

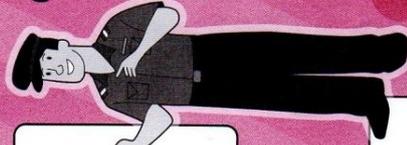
4 DILIGENCIAS INVESTIGATORIAS POLICIALES:
 Notificaciones policiales.
 Manifestaciones (víctima, agresor, familia y testigos).
 Declaraciones (víctima, agresor, familia y testigos).
 Solicitudes de detención o eliminación en caso de inasistencia o incomparecencia.
 Constataciones y actas.

7 JUZGADO DE PAZ LETRADO
 En caso de faltas.

6 FISCALÍA
 Familia
 Obligatoria
 Penal
 En caso de delitos

5 FORMULACIÓN DOCUMENTO POLICIAL:
 Parte: Avance de investigación
 Informe: En caso de menores de edad en situación de abandono y de infracción a la ley.
 Atestado: Concluidas todas las diligencias.

PROTECCIÓN





ASISTENTE SOCIAL
AUTOMÓVILES / PÁG. 11



ASISTENTE SOCIAL
GASTRONOMÍA / PÁG. 13



ASISTENTE SOCIAL
PSICOMOTRICIDAD / PÁG. 15

UNA INDIIGNANTE REALIDAD. EN EL 89% DE LOS CASOS, EL ATACANTE ES LA PAREJA DE LA VÍCTIMA

Este año murieron tantas mujeres como todo el 2013

En lo que va del 2014 se registraron 394 denuncias por violencia ante el Centro de Emergencia Mujer, en su mayoría procedentes de Miraflores y Paucarpata.

En el Día Internacional de la Mujer, que se celebra hoy, las cifras dan cuenta de que los malos tratos a mujeres no continúan. Lo peor es que las cifras oficiales no reflejan que realmente ocurre, debido a que la mayoría de las víctimas no denuncia las agresiones. En el 89% de los casos los atacantes son los esposos, convivientes o enamorados de las víctimas. Solo en lo que va del año 2014, asesinaron a cuatro mujeres, la misma

cantidad de casos que se registraron en el 2013, y se pusieron 394 denuncias por violencia en el Centro de Emergencia Mujer. Las agresiones se concentran en los distritos de Paucarpata, Miraflores y en el cono Norte. Pág. 2

ASISTENTE SOCIAL

RUTH GALLEGOS ESQUIVIAS
Psicóloga del Centro de Emergencia Mujer
"En el Día de la Mujer digamos alto a la violencia".



ASISTENTE SOCIAL

Escolares estudian cerca de las cantinas en el centro

No pueden cerrar locales que funcionan frente al colegio
Micaela Bastidas. AREQUIPA / PÁG. 6

Regidores evaluarán Plan Metropolitano

Documento elaborado por GR Arquitectos será sometido a voto en el concejo a fines de marzo.
AREQUIPA / PÁG. 7

ENTREVISTA

Carlos Vizcarra Velazco
Exdirigente del Partido Nacionalista
"La congresista"

2. AREQUIPA / EL COMERCIO

SÁBADOS DE MARZO DEL

TEMA DE LA SEMANA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

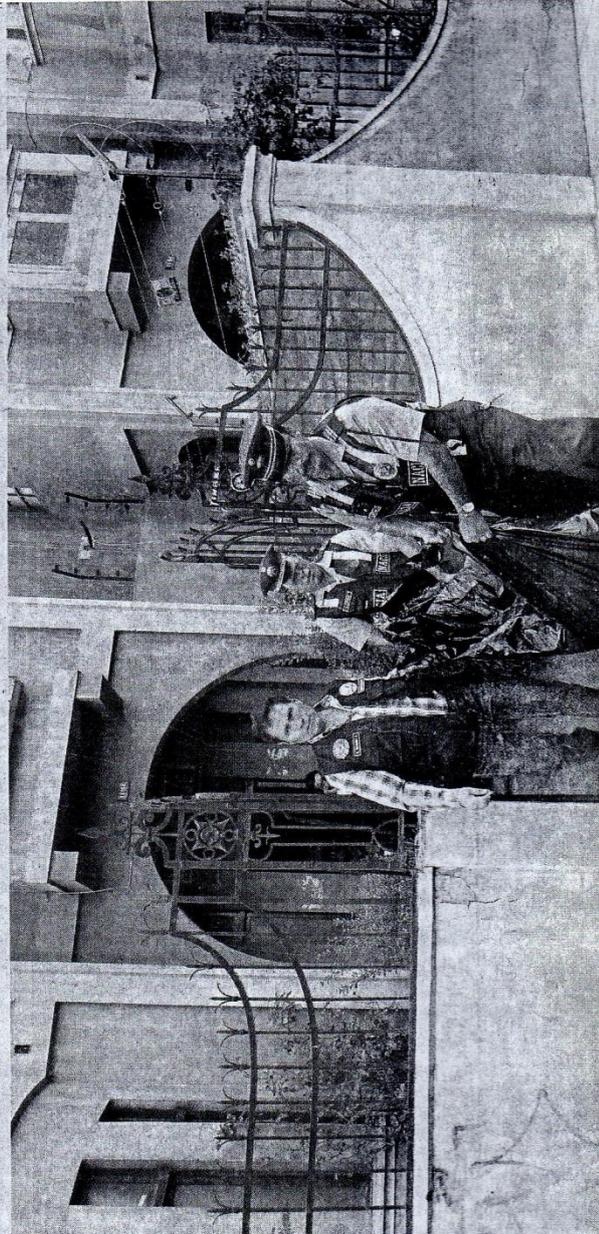
Solo en los primeros tres meses del año se alcanzó cifra de feminicidios del 2011.

Desde casos de maltrato físico y psicológico hasta asesinatos a manos de sus parejas han sido registrados por las autoridades en la región.

Las cifras de violencia contra la mujer van en aumento en Arequipa. Según los especialistas, el silencio es el peor cómplice de las agresiones que viven a diario. En el Día de la Mujer, las asociaciones que velan por ellas piden reflexionar al respecto.

.....
JESSON TICONA
Redactor

De pronto la habitación 106 se llenó de muerte. En segundos el cuarto fue invadido de rabia, celos y miedo. Aquel 13 de febrero, en vísperas de San Valentín, Simona Quispe Apaza, fue asesinada por su pareja. Ella recibió 17 punaladas y fue golpeada con un martillo. Nadie escuchó sus gritos mientras la atacaban. Su cuerpo, ya sin vida, fue metido debajo de la cama. Recién un día después, en el día de los enamorados, los trabajadores del Hos-



lencia. El feminicidio en el Perú, es regulado en el artículo 107 del Código Penal, en donde la condena oscila entre 15 y 35 años de pena privativa de la libertad, esto en su modalidad del tipo base; pero, cuando tiene un agravante: por ferocidad, lucro o placer; con gran crueldad; alevosía; y por fuego, explosivos venenosos o por cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas, el máximo punitivo es de 25 a 35 años de efectiva.

El feminicidio crece cada año casi proporcionalmente a la cifra por violencia física y sexual. Cusí hace hincapié en que los marcos punitivos altos no solucionan el problema de la violencia. "No existe una reforma del Código Penal eficaz. Estamos a un mero activismo legislativo y solución no es endurecer las penas sino proponer políticas de prevención", aseguró el abogado.

FEMINICIDIO

131 CASOS

de feminicidio y 15 intentos de acabar con la vida de una mujer hubo en el Perú durante el 2013.

69%

de casos en Arequipa es por violencia psicológica, el 21% por violencia física y el 10% por violencia sexual.

55%

de mujeres no toma la decisión de denunciar a su pareja por temor. El 29% de mujeres denuncia ante la policía y un 7% ante la Fiscalía.

DATOS DEL CEM

pa. Camaná, Caraveli, Castilla, Chivay y Miraflores. Este año se inaugurará el CEM en las provincias de Condesuyos y La Unión. La cobertura a nivel provincial será del 100%.

PRESUPUESTO

El presupuesto ejecutado en el 2013 por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual en Arequipa, ascendió a S/. 117,950. Para el 2014, se ha programado un presupuesto de S/. 1464,000.

LÍNEA GRATUITA

El Centro de Emergencia Mujer pide a las mujeres que viven un problema de maltrato en su hogar que llamen a la línea gratuita 100 que habilitó el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PREOCUPANTE. Hasta febrero de este año se han atendido 394 casos de violencia familiar y sexual.

DÍA DE LA MUJER

"El 8 de marzo será un día de reflexión para las mujeres. Diremos alto a la violencia".

La coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Miraflores, Ruth Gallegos Esquivias, indica que la mayoría de casos de agresión se reportan en los distritos de Paucarpata, Miraflores y en el Cono Norte.

Según la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar Nacional - ENDES, en Arequipa el 38,3% de las mujeres manifiesta haber sufrido violencia alguna vez por parte de sus esposos o parejas.

La encargada del CEM Arequipa, Gladys Mongges, precisa que el motivo más frecuente en la región es el machismo.

En el 2012, fueron 1.400. El 89% son casos de mujeres que fueron agredidas por parejas que argumentaron haber sentido celoso o por comportamientos machistas.

Pero estas lamentables estadísticas son solo una pequeña muestra del gran problema de violencia contra la mujer en la región. Solo en febrero en la Comisaría de Familia de Miraflores se han reportado 50 casos de ataques a mujeres. En la comisaría de Ciudad Municipal de Cerro Colorado, en el mismo mes, otras 59 denuncias.

Teniendo en cuenta estas cifras, las autoridades estiman que a nivel regional se presentan más de 1.000 denuncias al mes por algún tipo de violencia contra la mujer. Consultada sobre esta realidad, Naida Torres Enriquez, promotora del CEM Arequipa, asegura que el Día de la Mujer será para reflexionar.

PUNTO DE VISTA

"Debemos huir de la violencia"



MERCEDES CRUZ DÍAZ
Coordinadora técnica de la Asociación Abriendo Puertas Recolectando Cuminos

Vivimos en un sistema que generalmente está dirigido por los hombres. Suelen llevar las riendas de una familia y toman decisiones. Eso determi-

na que a veces el hombre quiera imponer su voluntad y en algunas ocasiones utiliza la violencia. En los casos más extremos, esto termina en feminicidio.

La violencia no solo ocurre en personas de bajos recursos económicos, esta puede llegar a atravesar todos los estratos sociales. Lo que pasa es que ninguna mujer con capacidad

adquisitiva sale a denunciar. Pero si vamos a hablar de violencia hay que ser transparentes. También es cierto que hay hombres que son maltratados por mujeres, pero ellos no lo denuncian por temor al qué dirán.

Lo más conveniente es establecer relaciones horizontales o relaciones que no sean dependientes. Si dos personas

Sino se cuenta recursos económicos, no se podrá avanzar. Otro análisis que se debe hacer es el rol de los medios de comunicación. Muchos alientan la violencia. La televisión, la radio y los diarios se han olvidado de incentivar una cultura de paz y tranquilidad. Pareciera que una cultura violenta es más rentable.

Creo que sí es posible vivir en un ambiente sin violencia y para ello se tiene que trabajar en todos los niveles sociales. Lamentablemente, en el sistema judicial y en las comis-

inician una relación, deben detectar oportunamente este tipo de problemas. Una mujer debe alejarse de cualquier tipo de comportamiento violento.

Hay que invertir recursos para solucionar este mal de carácter social. Pareciera que las autoridades solo ven en Arequipa problemas de infraestructura. Actualmente no tenemos una Gerencia de Desarrollo Social, ahora apenas tenemos una Oficina de Cultura y Asuntos Sociales que no da soluciones para problemas de violencia.

rías todavía se manejan las cosas por los estereotipos. Por ejemplo, cuando una mujer acude a denunciar a agresión, muchas veces los agentes suelen preguntar: "por qué te pegó?", "¿qué hizo para que te castiguen?".

Es como si salieran en defensa de su género. No aborda la violencia con responsabilidad. Por eso debe disponer que las mujeres políticas aborden el tipo de denuncias. De esa manera se evita que las denunciadas sean intrinsecamente culpables.